Gobernación del Cauca

Indeportes CAUCA

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
INDEPORTES CAUCA

Nombre del proyecto:

FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL E INCLUYENTE PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y LA PAZ EN 21 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

POPAYAN
Abril 2025

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE DEL CAUCA
Calle 5 N° 9 – 10 Centro, POPAYÁN
Teléfono: (057+2) 8372926 Fax: 8372928
www.indeportescauca.gov.co

Contenido

LISTA DE TABLAS 4
LISTA DE ILUSTRACIONES 4
CAPITULO I 5
1. IDENTIFICACIÓN 5
1.1. Datos Básicos del Proyecto 5
2. CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA POLÍTICA PÚBLICA 5
3. ANTECEDENTES 6
4. ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA 8
4.1 Identificación de problemática 8
4.2 Definición del problema 9
4.2.1 Problema Central 11
4.2.2 Descripción de la situación existente 12
4.2.3 Magnitud – Indicadores de línea de base 13
5. IDENTIFICACIÓN DE PARTICIPANTES 13
5.1 Análisis de participantes 14
6. POBLACIÓN AFECTADA POR EL PROBLEMA 15
6.1 Localización especifica del proyecto 15
6.2 Población objetivo de la intervención 16
6.2.1 Características demográficas de la población objetivo 16
6.2.2 Selección o priorización de la población objetivo 17
7. OBJETIVOS 18
7.1 Objetivo general 19
7.2 Indicadores para medir el objetivo general 19
7.3 Relaciones entre las causas y los objetivos específicos 20
8. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN 20
8.1. Evaluaciones a realizar 21
9. JUSTIFICACION 21
10. MARCO LEGAL 23
CAPITULO II 28
11. PREPARACIÓN DE LA ALTERNATIVA 28

11.1 Estudio de necesidades 28
11.2 Análisis técnico de la alternativa 29
11.2.1 Resumen de la Alternativa 31
11.3 Localización de la alternativa 31
11.3.1 Factores analizados 32
11.4 Cadena de valor 33
11.4.1. Costo total de la alternativa 33
12. DESCRIPCION DETALLADA DE LA ALTERNATIVA 34
12.1 OBJETIVO ESPECÍFICO 1 34
12.1.1 ACTIVIDAD 1.1. Ampliar la capacidad técnica y administrativa para promover en los grupos poblacionales vulnerables la práctica deportiva de forma organizada, periódica y sostenible. 34
12.1.2 ACTIVIDAD 1.2. Propiciar oportunidades de interacción que permitan fortalecer valores colectivos, tejido social y procesos comunitarios, a través de la práctica deportiva y recreativa 71
13. RIESGOS 93
13.1 Análisis de riesgos 93
14. INGRESOS Y BENEFICIOS 94
14.1 Ingresos/beneficios 94
CAPITULO III 95
15. PROGRAMACIÓN 95
15.1 Programación de productos 95
15.2 Programación de indicadores de gestión 96
15.3 Fuentes de financiación 96
16. MARCO LÓGICO DEL PROYECTO – RESUMEN 97
18. ANEXOS ¡Error! Marcador no definido.

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Síntesis del proyecto 5
Tabla 2. Plan de Desarrollo Nacional 2022-2026 5
Tabla 3. Plan de Desarrollo Departamental 6
Tabla 4. Relacionamiento problema, causas y efectos 11
Tabla 5. Identificación de participantes 13
Tabla 6. Población afectada por el problema 15
Tabla 7. Localización del Proyecto 15
Tabla 8. Población Objetivo 16
Tabla 9. Localización Específica 16
Tabla 10. Caracterización de población afectada 16
Tabla 11. Indicadores para medir el objetivo general 19
Tabla 12. Relación Causa objetivos específicos 20
Tabla 13. Alternativas de solución 20
Tabla 14. Estudio de necesidades 29
Tabla 15. Análisis de Riesgos 93
Tabla 16. Ingresos/beneficios 95
Tabla 17. Indicador de Producto 95
Tabla 18. Indicador de gestión 96
Tabla 19. Fuentes de Financiación 96
Tabla 20. Matriz de Marco Lógico 97

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Árbol de problemas 9
Ilustración 2. Mapa de ubicación geográfica – Localización 15
Ilustración 3. Árbol de objetivos 18

CAPITULO I

1. IDENTIFICACIÓN

1.1. Datos Básicos del Proyecto

Tabla 1. Síntesis del proyecto

ITEM	DETALLE
NOMBRE DEL PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL E INCLUYENTE PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y LA PAZ EN 21 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
FECHA DE PRESENTACIÓN:	24-04-2025
VALOR TOTAL DEL PROYECTO:	$ 1.342.431.450
VALOR TOTAL POR VIGENCIA	2025 $ 1.342.431.450
FUENTE DE FINANCIACIÓN	Recursos Propios
OBJETIVO GENERAL:	Aumentar la cobertura en el desarrollo de prácticas deportivas con enfoque diferencial e incluyente en las comunidades caucanas.
BENEFICIARIOS DIRECTOS	2.296
FASE DEL PROYECTO:	Fase III
TIEMPO DE EJECUCIÓN (MESES)	7 meses

2. CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA POLÍTICA PÚBLICA

A continuación, se presenta la contribución del proyecto al cumplimiento de la política pública nacional, departamental y municipal establecida en los planes de desarrollo y su gestión institucional.

Tabla 2. Plan de Desarrollo Nacional 2022-2026

2.1 PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	
NOMBRE:	202-2026- Colombia Potencia Mundial de la Vida
TRANSFORMACIÓN	2. Seguridad humana y justicia social
PILAR:	3. Derecho al deporte, la recreación y la actividad física para la convivencia y la paz
CATALIZADOR	03. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida
COMPONENTE	4301 – Fomento a la recreación. La actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz
PROGRAMA	202-2026- Colombia Potencia Mundial de la Vida

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

Tabla 3. Plan de Desarrollo Departamental

2.1 PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	
NOMBRE:	La Fuerza del Pueblo 2024- 2027
LINEA ESTRATEGICA:	LE1- Oportunidades para Soñar
SECTOR DE INVERSIÓN:	43-Deporte y Recreación
PROGRAMAS:	4301 – Fomento a la recreación. La actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz
METAS:	123 - 69.099 personas participando en actividades deportivas, recreativas, físicas y de turismo deportivo con enfoque étnico, campesino, de género, género diverso, discapacidad y victima con fines de esparcimiento.

Fuente: Plan Departamental de Desarrollo Cauca- 2024-2027

3. ANTECEDENTES

El plan Departamental desarrollo de Desarrollo 2024-2027 La Fuerza del Pueblo, propone un Cauca donde nos reconozcamos como un pueblo que trabaja unido para sanar las heridas que el conflicto armado nos ha heredado, que quiere reconciliarse, convivir en paz y armonía, que respeta y celebra su interculturalidad, y que requiere cerrar brechas a través de acciones novedosas y eficientes que se llevaran a cabo en los diferentes sectores, por medio del deporte social comunitario que garantiza el derecho de todas las comunidades a la práctica y experiencias deportivas, un encuentro generacional, intercultural y de convivencia; sumado a ello fortaleciendo del sentido social y cultural.
Desde INDEPORTES CAUCA, entendemos la importancia del Deporte Social comunitario como un instrumento fundamental para disminuir las brechas sociales en el sector deporte y recreación, pero somos conscientes que esta no es una tarea fácil, pues existen las limitaciones físicas, técnicas, administrativas y económicas que nos impiden impactar a toda la población, especialmente a esas comunidades geográficamente distantes de difícil acceso; es por ello que dando cumplimiento a nuestra misión, nos esforzamos continuamente para entregar la oferta institucional a través de algunos programas y proyectos, a continuación se mencionan algunos de los proyectos que se realizaron en la vigencia 2024, relacionados con el deporte social comunitario.

- **Fortalecimiento de los procesos deportivos y recreativos del departamento del Cauca - BPIN 2023003190085:** Proyecto viabilizado por el Banco de Proyectos Cauca, y ejecutado entre 2023 y 2024, su objetivo general consistió en Aumentar el nivel de permanencia de personas en procesos que promueven la práctica de actividad física, recreativa y deportiva., y su objetivo específico en Aumentar el nivel de permanencia de personas en procesos que promueven la práctica de actividad física, recreativa y deportiva., mediante la ejecución de tres (3) actividades: *Incentivar la permanencia de

deportistas en escuelas de formación y clubes deportivos. *Proporcionar recursos físicos deportivos para la realización de actividades físicas, deportivas y recreativas. * Brindar apoyo institucional para la realización de eventos deportivos y recreativos. Mediante su ejecución se ha logrado impactar a 3.006 personas, a través de la entrega de implementación deportiva y el apoyo a la realización de eventos recreo deportivos

- **Implementación de una estrategia para la promoción de la recreación y la actividad física en el departamento del Cauca – BPIN 2024003190043:** Proyecto viabilizado por el Banco de Proyectos Cauca, y ejecutado en 2024, su objetivo general consistió en Aumentar y sostener la cobertura de los programas de actividad física, deportiva y recreativa preventiva en departamento del Cauca, y su objetivo específico en Promover la oferta institucional dirigida a promover la práctica de Recreación y Actividad Física como estrategia para mejorar los Hábitos y estilos de vida saludables en el Departamento del Cauca, mediante la ejecución de dos (2) actividades: * Brindar acompañamiento administrativo, técnico y profesional para el desarrollo de los programas de Recreación, Actividad Física y Hábitos y estilos de vida Saludable en el Departamento del Cauca. * Apoyar la realización de eventos masivos dirigidos a promover la práctica de actividades físicas y recreativas como un comportamiento saludable necesario para el desarrollo humano y social de la población Caucana. Mediante su ejecución se logró que 39.509 personas participaran de actividades de Aprovechamiento del deporte, la recreación y la actividad física con fines de esparcimiento y desarrollo físico en pro de la integración el descanso mediante la realización de actividades deportivas y la promoción de espacios con la participación comunitaria.

- **Fortalecimiento del deporte escolar, mediante la implementación de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2024 en el departamento del Cauca – BPIN 2024003190043:** Proyecto viabilizado por el Banco de Proyectos Cauca, y ejecutado en 2024, su objetivo general consistió en Ampliar la cobertura de los programas, eventos y actividades relacionadas con el desarrollo de los Juegos Intercolegiados Nacionales en el Departamento del Cauca y su objetivo específico: Fortalecer la promoción y práctica del deporte escolar en el departamento del Cauca, mediante la ejecución de dos (2) actividades: *Apoyar las estrategias de promoción de la oferta institucional relacionada con el Deporte Escolar. *Implementar las competencias deportivas de los juegos Intercolegiados en las fases que le competen al departamento. Con esta actividad se garantiza el desarrollo de las fases Zonal Departamental y Final Departamental. Mediante su ejecución se logró impactar directamente a 4.712 jóvenes deportistas escolarizados en el departamento del Cauca.

- **Generación de acciones para el desarrollo del evento media maratón 2024 - Cauca. – BPIN 2024003190013:** Proyecto viabilizado por el Banco de Proyectos Cauca, desde febrero de 2024. se llevó a cabo a través del cumplimiento del objetivo general: Incrementar los niveles de practica en actividad física, deportiva y recreativa preventiva en el Departamento del Cauca. Con base al objetivo específico: Aumentar los eventos de alto

impacto para el fomento a la práctica del deporte como hábitos y estilos de vida saludable, a través de cuatro (4) actividades: *Planificar el desarrollo de eventos de alto impacto. * Habilitar y Adecuar espacios públicos para el desarrollo de actividades deportivas. *Implementar estrategias de promoción para el fomento de la práctica deportivo. *Proporcionar incentivos para la práctica del deporte. Con su ejecución se logró impactar a 4.000 personas.

Para el año 2025, Indeportes Cauca cuenta con ocho proyectos de Inversión viabilizados y con recursos asignados, dentro de los que encontramos los siguientes:

- IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA PARA PROMOVER LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE VIGENCIA 2025 EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA – BPIN 202400000005533.
- IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS DE APOYO AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DEPORTIVAS INTERCOLONIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA – BPIN 2024003190073.
- FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE ESCOLAR, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2025 EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA – BPIN 202400000004191.
- RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL COMUNITARIO MEDIANTE EL DESARROLLO DE LOS JUEGOS DEPARTAMENTALES DEL CAUCA – BPIN 2024003190081.
- IMPLEMENTACION DE UNA ESTRATEGIA PARA PROMOVER LA ACTIVIDAD FISICA, LA RECREACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE VIGENCIA 2025 EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA – BPIN 202400000005533.
- FORTALECIMIENTO DE DEPORTE DE RENDIMIENTO Y ALTO RENDIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA – BPIN 202400000005348.
- FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE ESCOLAR, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2025 EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA – BPIN 202400000004191.
- APOYO A LAS INICIATIVAS COMUNITARIAS, ORGANIZACIONALES, Y/O INSTITUCIONALES QUE PROMUEVEN EL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA – BPIN 202500000005415.

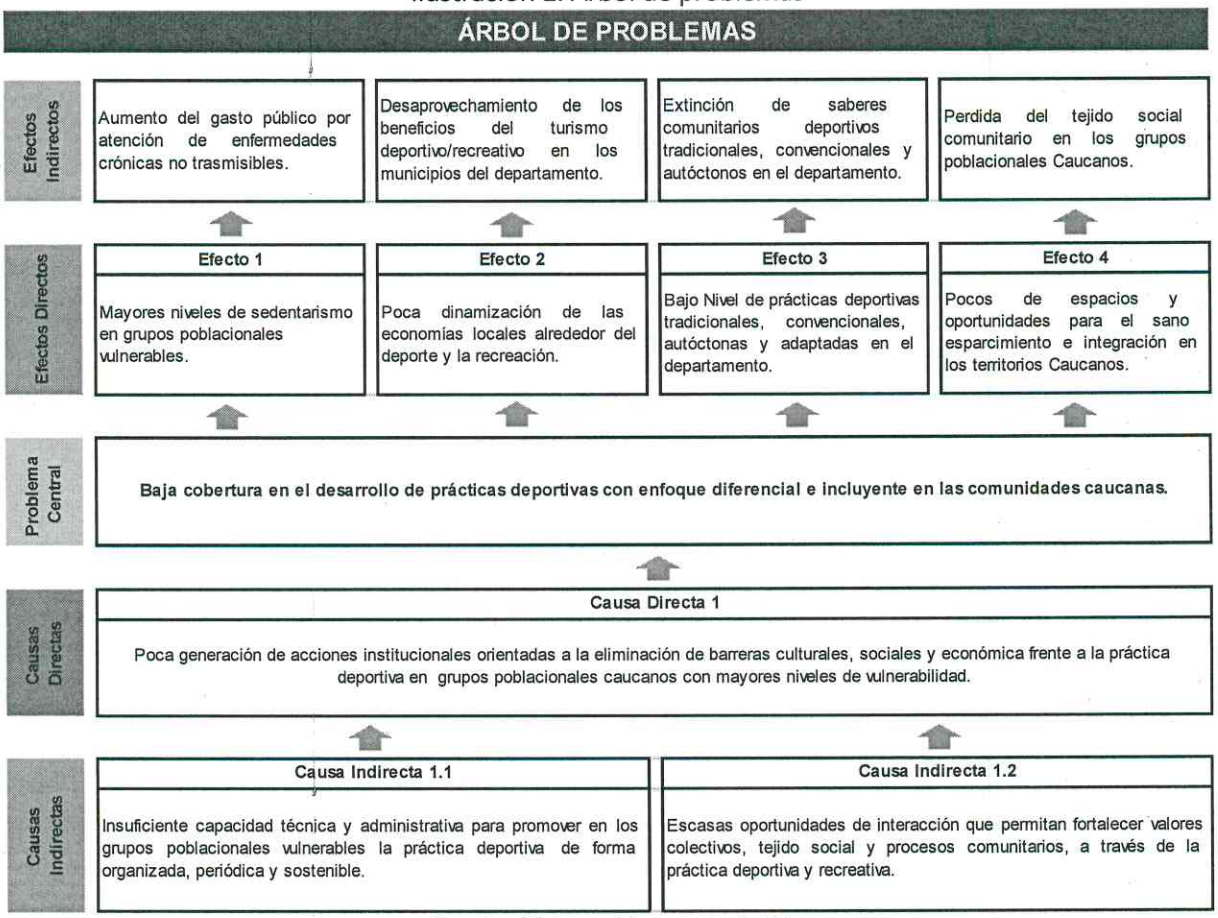
A pesar de tener disponible una variada oferta institucional, tenemos claro que hay comunidades que están ubicadas en la costa pacífica caucana, que además de ser una zona de difícil acceso por su ubicación geográfica, es afectada por el conflicto armado, el desempleo y otras problemáticas sociales, razón por la cual seguiremos trabajando en la búsqueda de más y mejores oportunidades para esta población.

4. ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA

4.1 Identificación de problemática

Es importante resaltar que el problema central - Baja cobertura en el desarrollo de prácticas deportivas con enfoque diferencial e incluyente en las comunidades caucanas- es un problema latente generado por diversos factores y con múltiples causas asociadas; no obstante, las capacidades técnicas, administrativas y financiera obligan a focalizar la intervención de acuerdo con las necesidades actuales y las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027. En consideración a lo anterior, se demarca la gobernabilidad del proyecto sobre la(s) causas(s) focalizada(s) de intervención como se ilustra en el siguiente árbol de problemas:

Ilustración 1. Árbol de problemas



Fuente: Elaboración propia 2025

4.2 Definición del problema

El departamento del Cauca, ubicado en el suroccidente de Colombia, es una región de gran diversidad geográfica, étnica y cultural. Comprende territorios rurales, urbanos y zonas de difícil acceso, con una población mayoritariamente conformada por

comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas. A pesar de su riqueza cultural, el Cauca presenta altos índices de pobreza, limitada infraestructura deportiva y escasas oportunidades de participación en actividades recreativas o deportivas, especialmente en contextos rurales o marginados.

- Factores sociales: Existe una histórica exclusión social de comunidades étnicas que ha limitado su acceso equitativo a servicios públicos, incluida la oferta deportiva. Además, los estereotipos de género y roles tradicionales dificultan la participación activa de mujeres, personas con discapacidad y jóvenes en contextos deportivos.
- Factores económicos: La escasez de recursos financieros en muchas comunidades impide la construcción o adecuación de escenarios deportivos y la implementación de programas inclusivos. La priorización de otras necesidades básicas también reduce el apoyo estatal y comunitario al deporte.
- Factores institucionales: La falta de políticas públicas locales con enfoque diferencial e incluyente, así como la débil articulación entre instituciones gubernamentales, educativas y sociales, ha generado una oferta deportiva fragmentada y poco accesible para poblaciones vulnerables.
- Factores territoriales: Las distancias, condiciones de infraestructura vial y presencia de zonas afectadas por el conflicto armado dificultan el acceso a escenarios deportivos y programas permanentes en muchas zonas rurales.

Estos elementos se retroalimentan. Por ejemplo, la falta de inversión institucional refuerza la exclusión social y limita los beneficios que el deporte podría ofrecer en términos de inclusión, salud y cohesión comunitaria.

Históricamente, las políticas deportivas en el Cauca han priorizado la competencia y el alto rendimiento, relegando la actividad física como estrategia de inclusión social. Aunque algunas iniciativas han intentado abordar el deporte desde un enfoque comunitario, no se ha consolidado una política departamental con enfoque diferencial que reconozca la diversidad étnica y territorial del Cauca. Además, la violencia sociopolítica ha limitado la continuidad de muchos procesos sociales y deportivos, especialmente en zonas rurales.

En los últimos años, si bien ha habido un mayor reconocimiento nacional e internacional sobre la necesidad de promover el deporte como derecho y como herramienta de paz, en el Cauca la cobertura sigue siendo baja. Programas nacionales como Escuelas Deportivas para Todos desde el Ministerio del Deporte, aunque han llegado a algunos municipios, no han logrado permanencia ni adaptabilidad cultural. A pesar del creciente interés por la recreación y el deporte comunitario, persiste la exclusión de grupos específicos y la carencia de estrategias adaptadas a contextos rurales y étnicos.

Existen algunas Intervenciones realizadas diferentes a las que se proponen:

Escuelas de formación deportiva impulsadas pero que generalmente sin enfoque diferencial ni sostenibilidad a largo plazo, Iniciativas de ONG o cooperación internacional que han trabajado en zonas específicas, pero sin cobertura amplia ni continuidad estatal, programas de Paz y Deporte, como los financiados por el Fondo Europeo para la Paz, que incluyeron actividades deportivas en el marco del posconflicto, pero de manera puntual y en territorios priorizados.

4.2.1 Problema Central

Baja cobertura en el desarrollo de prácticas deportivas con enfoque diferencial e incluyente en las comunidades caucanas.

Tabla 4. Relacionamiento problema, causas y efectos

CAUSA INDIRECTA	CAUSA DIRECTA	PROBLEMA CENTRAL	EFECTO DIRECTO	EFECTO INDIRECTO
Insuficiente capacidad técnica y administrativa para promover en los grupos poblacionales vulnerables la práctica deportiva de forma organizada, periódica y sostenible.	Poca generación de acciones institucionales orientadas a la eliminación de barreras culturales, sociales y económica frente a la práctica deportiva en grupos poblacionales caucanos con mayores niveles de vulnerabilidad.	Baja cobertura en el desarrollo de prácticas deportivas con enfoque diferencial e incluyente en las comunidades caucanas.	Mayores niveles de sedentarismo en grupos poblacionales vulnerables.	Aumento del gasto público por atención de enfermedades crónicas no trasmisibles.
			Poca dinamización de las economías locales alrededor del deporte y la recreación.	Desaprovechamiento de los beneficios del turismo deportivo/recreativo en los municipios del departamento.
Escasas oportunidades de interacción que permitan fortalecer valores colectivos, tejido social y procesos comunitarios, a través de la práctica deportiva y recreativa.			Bajo Nivel de prácticas deportivas tradicionales, convencionales, autóctonas y adaptadas en el departamento.	Extinción de saberes comunitarios deportivos tradicionales, convencionales y autóctonos en el departamento.
			Pocos de espacios y oportunidades para el sano esparcimiento e integración en los territorios Caucanos.	Perdida del tejido social comunitario en los grupos poblacionales Caucanos.

Fuente: Elaboración Propia- Marco Lógico del proyecto

4.2.2 Descripción de la situación existente

El Cauca está ubicado en el suroccidente colombiano, administrativamente está dividido en 42 municipios, es un territorio geográficamente disperso, con una economía muy limitada, y donde el conflicto armado ha afectado directamente gran parte de la población, dejando como consecuencia altos niveles de pobreza y desigualdad

Es un departamento se caracteriza por ser un territorio principalmente de población joven, que está conformado mayoritariamente por mujeres (50.5% de la población), se caracteriza por tener más del 64% de su población en centros poblados y zonas rurales dispersas, es el segundo departamento con mayor población indígena y el quinto con mayor población afrodescendientes en el país (el 45% del total de población se identifica perteneciente a un grupo étnico, de los cuales el 25% se reconoce indígena, el 20 % negra y/o afrodescendiente y el 0,02% gitana, ROM, Raizal y Palenquera), y donde más del 11% de la población tiene algún tipo de discapacidad.

Considerando que a nivel gubernamental hay pocos recursos económicos disponibles para proveer los bienes y servicios básicos que requieren los caucanos, es evidente que el porcentaje destinado para atender las necesidades del sector Deporte y Recreación es bajo, lo que repercute directamente en una baja cobertura e insuficiente capacidad institucional para generar acciones orientadas a la eliminación de barreras culturales, sociales y económica frente a la práctica deportiva y recreativa, además impide que los pocos procesos sociales y comunitarios implementados se realicen de forma organizada, periódica y sostenible, sumado a las pocas oportunidades interacción que se requieren para fortalecer los valores colectivos y la construcción del tejido social.

Esta situación ocasiona una serie de efectos sociales y económicos, donde los recursos públicos destinados a atender el costo de las enfermedades crónicas no trasmisibles (ECNT) debe aumentar cada año, debido al aumento en los niveles de sedentarismo que puede presentarse a raíz de la inactividad física. Se desaprovechan los beneficios del turismo que puede generarse a partir del deporte y la recreación, Y se van perdiendo los saberes comunitarios deportivos tradicionales, convencionales y autóctonos de los grupos poblacionales del departamento, así como la pérdida del tejido social comunitario de los caucanos.

Aunque desde el Gobierno Departamental se hacen esfuerzos para llevar la oferta institucional a todos los grupos poblacionales del Cauca, a través de diferentes programas y proyectos, estos resultan insuficientes, dejando a un gran número de personas sin acceso a servicios básicos deportivos y recreativos, es por ello que es vital una mayor articulación con otras entidades de orden nacional y territorial, que permita para fortalecer la capacidad técnica y administrativa necesaria para satisfacer las necesidades de las comunidades en temas deportivo-recreativos.

4.2.3 Magnitud – Indicadores de línea de base

Para medir el problema central se toma como referencia los siguientes indicadores:

1) Índice de desempeño institucional: Mide el porcentaje de personas de 0 a 90 años, que realizan actividad fisica, recreativa y deportiva para reducir el senderismo y las enfermedades cronicas no transmitibles.

Indicador principal : Cobertura en actividad fisica, deportiva y recreactiva preventiva.
Linea base: 2,75%
Fuente: Resultados Medición del desempeño institucional equivalente al 3.32%

5. IDENTIFICACIÓN DE PARTICIPANTES

A continuación, se relacionan los participantes del proyecto, que estan relacionados tanto con el problema identificado como con la ejecución de acciones que se deriven de su posible solución. Se relacionan los actores involucrados, sus roles y su contribución en el desarrollo del proyecto.

Tabla 5. Identificación de participantes

Actores	ENTIDAD	POSICIÓN	INTERÉS DE PARTICIPAR EN EL PROYECTO	TIPO DE CONTRIBUCIÓN A LA GESTIÓN O RAZÓN DEL DESACUERDO
Nacional	Ministerio del Deporte	Cooperante	Implementar el programa Deportes+ el departamento del Cauca, y contribuir con la realización los Juegos Deportivos del Litoral Pacífico en el departamento del Cauca, como parte de las metas de transformación: Seguridad humana y justicia social, del PND 2023-2026 "Colombia, potencia mundial de la vida".	Expedir la guía de cofinanciación del programa Deportes+ 2025. Establecer el Reglamento Base y cronograma para el desarrollo de los Juegos Deportivos del Litoral Pacífico. Aportar recursos, y/o bienes y servicios para la implementación de sus programas y Juegos Deportivos
Departamental	Gobernación del Cauca		Avanzar en las metas trazadas en el Plan Departamental de Desarrollo, 2024-2027 La Fuerza del Pueblo, en la Línea Estratégica Oportunidades para Soñar.	Viabilizar el proyecto. Aportar recursos económicos para el desarrollo del proyecto.

Actores	ENTIDAD	POSICIÓN	INTERÉS DE PARTICIPAR EN EL PROYECTO	TIPO DE CONTRIBUCIÓN A LA GESTIÓN O RAZÓN DEL DESACUERDO
	Indeportes Cauca		Darle cumplimiento su objetivo misional, establecido en la Ordenanza 057 de 2020 y a las metas de resultado del sector deporte y recreación dispuestas en el PDD.	Aportar recursos físicos y humanos para la estructuración y ejecución del Proyecto.
Otro	Alcaldías e IMDER de municipios beneficiados	Beneficiario	Avanzar en las metas de su Plan Municipal de Desarrollo.	Desarrollar la fase municipal de los Juegos Deportivos del Litoral Pacífico. Permitir el uso de los escenarios deportivos y recreativos a su cargo. Otorgar los permisos necesarios para la realización de eventos públicos.
Otro	Comunidad		Acceder a la oferta institucional, en materia deportiva o recreativa, a través de espacios generados con el desarrollo de las fases de los Juegos Deportivos del Litoral Pacífico y del programa Deportes +.	Participar activamente en los eventos deportivo/recreativos programados en el marco de los Juegos Deportivos del Litoral Pacífico, y del programa Deportes +.

Fuente: Elaboración Propia- Marco Lógico

5.1 Análisis de participantes

Este proyecto está enfocado en la implementación de Juegos Deportivos del Litoral Pacífico, un evento de orden Nacional y/o Regional emitido por Ley 10 de 1975, así como del programa Deportes +, que más busca fortalecer la sana convivencia y los valores a través de las prácticas deportivas y sus diferentes manifestaciones en la comunidad. Por tratarse de dos programas instituidos por el Ministerio del Deporte, tanto Indeportes Cauca, como alcaldías municipales, los institutos municipales de deporte y recreación, y la gobernación, están llamados a participar.

El primer encuentro con los participantes de carácter departamental y municipal se dio en el marco de las mesas sectoriales de los diálogos regionales del Plan Departamental de Desarrollo, lideradas por la Gobernación del Cauca, en las cuales se contó con la

participación representantes de Alcaldías, Institutos de deporte Municipal y comunidad en general.

Para el desarrollo de este proyecto, será Indeportes el encargado de socializar los avances del proyecto, desde su etapa de formulación hasta su terminación.

6. POBLACIÓN AFECTADA POR EL PROBLEMA

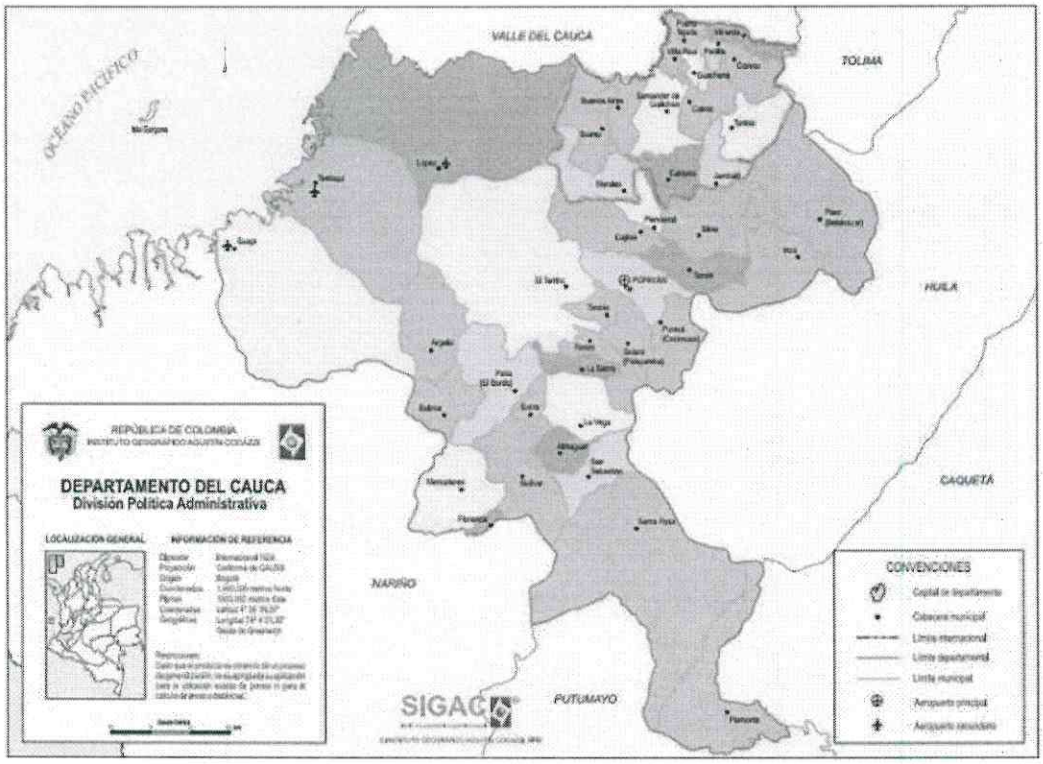
En el departamento del Cauca, la población afectada por la baja cobertura en actividad física, deportiva y recreativa preventiva en personas de 0 a 90 años de edad, lo que según datos de proyección del DANE para el año 2025 equivale a 1.545.844personas.

Tabla 6. Población afectada por el problema

Tipo de población	Numero	Fuente
Personas	1.545.844	Proyección Población 2025- DANE

6.1 Localización especifica del proyecto

Ilustración 2. Mapa de ubicación geográfica – Localización



Fuente: Plan de Desarrollo Departamental del Cauca 2024-2027

Tabla 7. Localización del Proyecto

Región	Departamento	Municipio	Área	Resguardo	Localización especifica
Pacífica	Cauca	Argelia, Buenos Aires, Caldono, Caloto, Corinto, El Tambo, Florencia, Guapi, Inzá, Jámbalo, López de Micay, Mercaderes, Miranda, Morales, Patía, Piamonte, Puerto tejada, Santander de Quilichao, Suarez, Timbiquí y Toribio.	N/A	N/A	N/A

Fuente: Elaboración Propia

6.2 Población objetivo de la intervención

DIRECTAS: 2.296 Personas beneficiadas directamente.

INDIRECTAS: 4.592 personas, que hacen parte del núcleo familiar de los beneficiarios.

Tabla 8. Población Objetivo

Número	Descripción	Fuente
2.296	Personas	Indeportes Cauca – Subgerencia Técnica

Tabla 9. Localización Específica

Región	Departamento	Municipio	Área	Resguardo	Localización especifica
Pacífica	Cauca	Argelia, Buenos Aires, Caldono, Caloto, Corinto, El Tambo, Florencia, Guapi, Inzá, Jámbalo, López de Micay, Mercaderes, Miranda, Morales, Patía, Piamonte, Puerto tejada, Santander de Quilichao, Suarez, Timbiquí y Toribio.			

6.2.1 Características demográficas de la población objetivo

Tabla 10. Caracterización de población objetivo

DETALLE	NÚMERO DE PERSONAS	FUENTE
0 -14 años		
15 – 19 años	296	Indeportes Cauca – Subgerencia Técnica
20 – 59 años	2.000	Indeportes Cauca – Subgerencia Técnica
Mayor de 60 años		
Total por edad	2.296	
Indígenas	650	Indeportes Cauca – Subgerencia Técnica
Afrocolombianos	866	Indeportes Cauca – Subgerencia Técnica
Población Mestiza	780	Indeportes Cauca – Subgerencia Técnica
Total por etnia	2.296	
Masculino	1.148	Indeportes Cauca – Subgerencia Técnica
Femenino	1.148	Indeportes Cauca – Subgerencia Técnica
Total por genero	2.296	

Fuente: Elaboración Propia

6.2.2 Selección o priorización de la población objetivo

El presente proyecto de acuerdo a la Ley 181 de 1995 clasifica al deporte como un derecho social y un factor básico en la formación integral de la persona, por lo tanto, podrán ser beneficiarios las personas que practiquen algún deporte, actividades físicas o recreativas y que quieran hacer parte de este proyecto.

Sin embargo encontramos que en el marco de los Juegos Deportivos del Litoral Pacífico, los municipios del departamento del Cauca que participan son seleccionados en función de su ubicación geográfica en la región pacífica colombiana. Los municipios caucanos que conforman esta región son Guapi, López de Micay y Timbiquí.

La elección de estos municipios se basa en varios criterios establecidos por el Ministerio del Deporte:

1. Ubicación geográfica en el litoral pacífico: Los municipios deben estar situados en la región pacífica de Colombia, lo que incluye áreas costeras y fluviales con acceso al océano Pacífico.
2. Infraestructura deportiva existente: La disponibilidad de escenarios deportivos adecuados para la realización de las competencias es un factor determinante. Por ejemplo, en 2023, se realizaron visitas técnicas a Guapi y Timbiquí para evaluar y adecuar los escenarios deportivos necesarios para los juegos.
3. Capacidad organizativa y logística: Se considera la capacidad del municipio para organizar y albergar eventos deportivos de esta magnitud, incluyendo aspectos logísticos, de seguridad y de alojamiento para los participantes.

4. **Participación y compromiso institucional**: El interés y compromiso de las autoridades locales y departamentales en fomentar el deporte y la recreación en sus comunidades es fundamental para la selección.

Estos criterios buscan garantizar que los Juegos del Litoral Pacífico se desarrollen de manera exitosa, promoviendo la integración y el desarrollo deportivo en las comunidades del litoral pacífico colombiano.

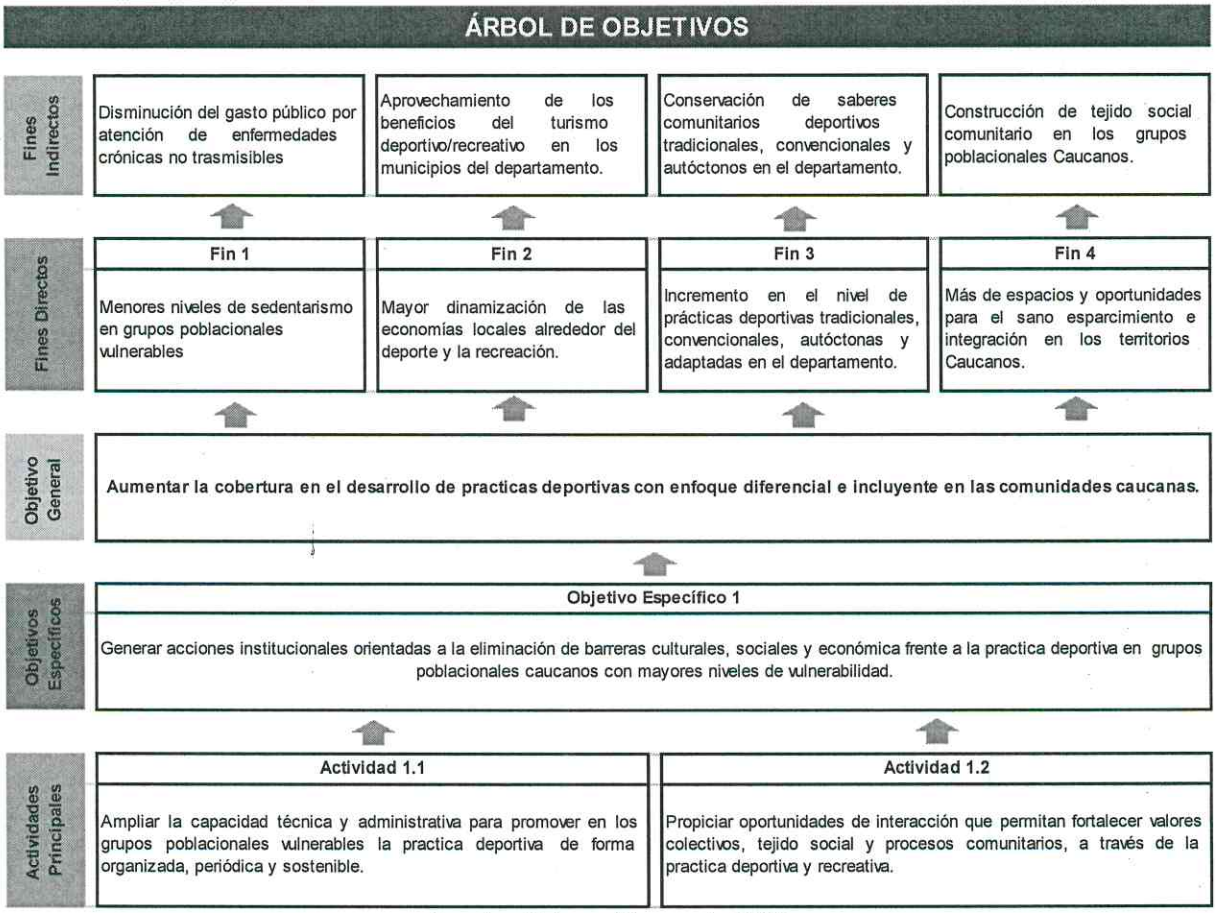
Así bien para el **Programa Deportes Más** del Ministerio del Deporte tiene como objetivo fortalecer la sana convivencia y los valores a través de las prácticas deportivas, con un enfoque diferencial e incluyente. Para el departamento del Cauca, la priorización de municipios y comunidades beneficiarias se basa en varios criterios establecidos por el programa:

1. **Enfoque diferencial e incluyente**: El programa busca beneficiar a comunidades con especial protección, como indígenas, afrocolombianos, palenqueros, raizales, campesinos, mujeres (especialmente mujeres rurales) y personas con discapacidad.
2. **Impacto en la ruralidad**: Se da prioridad a municipios rurales y zonas con limitada infraestructura deportiva, para fomentar la inclusión y el acceso al deporte en áreas tradicionalmente marginadas.
3. **Articulación interinstitucional**: La colaboración entre entidades públicas y privadas es fundamental para desarrollar y posicionar el programa a nivel local, favoreciendo el deporte como medio para alcanzar fines sociales.
4. **Líneas transversales del programa**: Las actividades del programa deben considerar la equidad de género, la inclusión de personas con discapacidad y la preservación y cuidado del medio ambiente.
5. **Participación en iniciativas PDET**: El programa se alinea con las Iniciativas de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), impactando municipios priorizados para promover la paz y el desarrollo integral.

Estos criterios buscan garantizar que las inversiones en infraestructura deportiva y las actividades del programa sean sostenibles, inclusivas y alineadas con las políticas públicas nacionales, promoviendo el desarrollo social y la mejora de la calidad de vida en las comunidades más vulnerables del Cauca.

7. OBJETIVOS

Ilustración 3. Árbol de objetivos



Fuente: Elaboración propia 2025

7.1 Objetivo general

Aumentar la cobertura en el desarrollo de prácticas deportivas con enfoque diferencial e incluyente en las comunidades caucanas.

7.2 Indicadores para medir el objetivo general

Tabla 11. Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo General	Descripción		Fuente de verificación
Aumentar la Cobertura	Unidad de medida	Porcentaje	Indeportes Cauca
	Meta	3,32%	
	Línea base	2,75%	

Fuente: Elaboración Propia 2024

7.3 Relaciones entre las causas y los objetivos específicos

Tabla 12. Relación Causa objetivos específicos

Tipo de Causa	Causa relacionada	Objetivos específicos/Actividades
DIRECTA	Poca generación de acciones institucionales orientadas a la eliminación de barreras culturales, sociales y económica frente a la práctica deportiva en grupos poblacionales caucanos con mayores niveles de vulnerabilidad.	Aumentar la cobertura en el desarrollo de prácticas deportivas con enfoque diferencial e incluyente en las comunidades caucanas.
INDIRECTA	Insuficiente capacidad técnica y administrativa para promover en los grupos poblacionales vulnerables la práctica deportiva de forma organizada, periódica y sostenible.	Ampliar la capacidad técnica y administrativa para promover en los grupos poblacionales vulnerables la práctica deportiva de forma organizada, periódica y sostenible.
INDIRECTA	Escasas oportunidades de interacción que permitan fortalecer valores colectivos, tejido social y procesos comunitarios, a través de la práctica deportiva y recreativa.	Propiciar oportunidades de interacción que permitan fortalecer valores colectivos, tejido social y procesos comunitarios, a través de la práctica deportiva y recreativa.

Fuente: Elaboración propia

8. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

Tabla 13. Alternativas de solución

Nombre de la alternativa	Se evaluará con esta	Estado
1. FOMENTAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL E INCLUYENTE PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y LA PAZ EN 21 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	SI	Completo
2. IMPLEMENTACIÓN DE LOS JUEGOS DE DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.	NO	Vacío

8.1. Evaluaciones a realizar

Rentabilidad*:	☒
Costo - Eficiencia y Costo mínimo**:	☒
Evaluación multicriterio**	☐

9. JUSTIFICACION

Este proyecto denominado FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL E INCLUYENTE PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y LA PAZ EN 21 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, se encuentra alineado con las políticas públicas nacionales tales como:

- **Política Pública Nacional para el Desarrollo Del Deporte La Recreación, La Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre Hacia un Territorio De Paz 2018-2028,** en la Línea Estratégica N°. 1, en la Línea de acción: Fortalecer los valores y la sana convivencia a través de las prácticas deportivas y sus diferentes manifestaciones en la comunidad que, desde un enfoque diferencial e incluyente, fortalece la sana convivencia y valores, propiciando la transformación social y la paz de la población colombiana, de manera sostenible y articulada, para la transformación social y la paz de la población colombiana.

- **Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026 "Colombia, Potencia mundial de la vida",** ya que este contempla las políticas relacionadas con el sector del deporte, las cuales están orientadas a la formación integral de las personas y la construcción de un tejido social basado en las demandas poblacionales frente a la práctica y disfrute del derecho fundamental al deporte, la recreación y la actividad física, en los siguientes componentes:

 Democratizar el acceso de la población al deporte, la recreación y la actividad física.
 Más mujeres en el deporte.
 El barrismo como cultura de vida y cambio social.
 Sistema de Información del deporte, la recreación y la actividad física.
 Atletas y paratletas como embajadores de la paz en el mundo.
 El deporte, la recreación y la actividad física como eje de la economía popular.

- **Plan Departamental de Desarrollo 2024-2027 "La Fuerza del Pueblo"** en su Línea estratégica Oportunidades para Soñar, en los indicadores de resultado:

 Cobertura en actividad física, deportiva y recreativa preventiva
 Cobertura en deporte formativo
 Cobertura en deporte competitivo

Legalmente el proyecto responde a lo establecido en la Ley 181 de 1995 en la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, sí como dentro de las obligaciones de los entes deportivos departamentales y municipales encontramos:

1. Estimular la participación comunitaria y la integración funcional en los términos de la Constitución Política, la presente Ley y las demás normas que lo regulen.
2. Coordinar y desarrollar programas y actividades que permitan fomentar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en el territorio departamental.
3. Prestar asistencia técnica y administrativa a los municipios y a las demás entidades del Sistema Nacional del Deporte en el territorio de su jurisdicción.
4. Proponer y aprobar en lo de su competencia el plan departamental para el desarrollo del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.
5. Participar en la elaboración y ejecución de programas de cofinanciación de la construcción, ampliación y mejoramiento de instalaciones deportivas de los municipios.
6. Promover, difundir y fomentar la práctica de la educación física, el deporte y la recreación en el territorio departamental.
7. Cooperar con los municipios y las entidades deportivas y recreativas en la promoción y difusión de la actividad física, el deporte y la recreación y atender a su financiamiento de acuerdo con los planes y programas que aquéllos presenten.

Socialmente este proyecto, además de promover el deporte, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre en los habitantes del departamento del Cauca, generará espacios y eventos de carácter social que ayuden a promover la paz, la sana convivencia, la integración y fortalecimiento del tejido social, además de mejorar su salud física y mental, contribuirá con el buen uso y el aprovechamiento de los escenarios deportivos existentes, lo que ayudará a evitar su deterioro por abandono o uso inadecuado.

Financieramente INDEPORTES Cauca, como ente rector del Deporte, la Recreación y la Educación Física en el Departamento del Cauca, hace parte del Sistema Nacional del Deporte, y opera a partir de los recursos recaudados a nivel departamental por concepto de impuestos al consumo de cigarrillo, tabaco nacional y extranjero, impuestos al consumo de licores y la renta de la Tasa Prodeportes, así como las transferencias que recibe de la Gobernación del Cauca y los recursos que pueda gestionar con otras entidades públicas y/o privadas.
Desde una perspectiva económica, la organización de la Fase Departamental de los Juegos Deportivos del Litoral Pacífico, dejan una serie de beneficios tangibles para la región la que serán desarrollados, se crearían empleos temporales en diversas áreas, que benefician no solo a quienes directamente estén involucrados en el desarrollo del evento, sino también a sus entornos familiares, se estimularía significativamente la economía del pacifico caucano, pues el aumento en la demanda de servicios en esa zona, tales como

alojamiento, alimentación, transporte y entretenimiento impulsaría la actividad comercial, generando ingresos adicionales para los negocios locales. Asimismo, la organización del evento conllevaría el pago de impuestos y tasas, que se traducirían en recursos adicionales para el gobierno, fortaleciendo así las finanzas públicas y permitiendo la inversión en proyectos de beneficio colectivo.

10. MARCO LEGAL

En sector Deporte y Recreación encontramos una serie de normas y disposiciones que sustentan jurídicamente el proyecto:

Constitución Política de Colombia. ARTÍCULO 52, modificado por el Acto Legislativo No. 02 de 2000, establece: El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre.

Ley 10 de 1975. Por la cual se crean los Juegos del Litoral Pacífico y se dictan otras disposiciones. ARTÍCULO 1o. Como factor de desarrollo y de estímulo a la juventud y como expresión de solidaridad en objetivos comunes, espirituales y deportivos, créanse los Juegos del Litoral Pacífico, en los cuales intervendrán todos los Municipios de los Departamentos y/o secciones administrativas que conformen geográficamente el Litoral del Pacífico.

Ley 181 de 1995 (Ley del Deporte). Por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte. Define el deporte social comunitario como: "Es el aprovechamiento del deporte con fines de esparcimiento, recreación y desarrollo físico de la comunidad. Procura integración, descanso y creatividad. Se realiza mediante la acción interinstitucional y la participación comunitaria para el mejoramiento de la calidad de vida".
ARTÍCULO 3, establece que para garantizar el acceso del individuo y de la comunidad al conocimiento y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, el Estado tendrá en cuenta los siguientes objetivos rectores:
1. Integrar la educación y las actividades físicas, deportivas y recreativas en el sistema educativo general en todos sus niveles.
2. Fomentar, proteger, apoyar y regular la asociación deportiva en todas sus manifestaciones como marco idóneo para las prácticas deportivas y de recreación.
3. Coordinar la gestión deportiva con las funciones propias de las entidades territoriales en el campo del deporte y la recreación y apoyar el desarrollo de éstos.

4. Formular y ejecutar programas especiales para la educación física, deporte, y recreación de las personas con discapacidades físicas, síquicas, sensoriales, de la tercera edad y de los sectores sociales más necesitados creando más facilidades y oportunidades para la práctica del deporte, de la educación física y la recreación.
5. Fomentar la creación de espacios que faciliten la actividad física, el deporte y la recreación como hábito de salud y mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar social, especialmente en los sectores sociales más necesitados.
6. Promover y planificar el deporte competitivo y de alto rendimiento, en coordinación con las federaciones deportivas nacionales y otras autoridades competentes, velando porque se desarrolle de acuerdo con los principios del movimiento olímpico.
7. Ordenar y difundir el conocimiento y la enseñanza del deporte y la recreación, y fomentar las escuelas deportivas para la formación y perfeccionamiento de los practicantes y cuidar la práctica deportiva en la edad escolar, su continuidad y eficiencia.
8. Formar técnica y profesionalmente al personal necesario para mejorar la calidad técnica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, con permanente actualización y perfeccionamiento de sus conocimientos.
9. Velar por el cumplimiento de las normas establecidas para la seguridad de los participantes y espectadores en las actividades deportivas, por el control médico de los deportistas y de las condiciones físicas y sanitarias de los escenarios deportivos.
10. Estimular la investigación científica de las ciencias aplicadas al deporte, para el mejoramiento de sus técnicas y modernización de los deportes.
11. Velar porque la práctica deportiva esté exenta de violencia y de toda acción o manifestación que pueda alterar por vías extradeportivas los resultados de las competencias.
12. Planificar y programar la construcción de instalaciones deportivas con los equipamientos necesarios, procurando su óptima utilización y uso de los equipos y materiales destinados a la práctica del deporte y la recreación.
13. Velar porque los municipios expidan normas urbanísticas que incluyan la reserva de espacios suficientes e infraestructuras mínimas para cubrir las necesidades sociales y colectivas de carácter deportivo y recreativo.
14. Favorecer las manifestaciones del deporte y la recreación en las expresiones culturales folclóricas o tradicionales y en las fiestas típicas, arraigadas en el territorio nacional, y en todos aquellos actos que creen conciencia del deporte y reafirmen la identidad nacional.
15. Compilar, suministrar y difundir la información y documentación relativas a la educación física, el deporte y la recreación y en especial, las relacionadas con los resultados de las investigaciones y los estudios sobre programas, experiencias técnicas y científicas referidas a aquéllas.
16. Fomentar la adecuada seguridad social de los deportistas y velar por su permanente aplicación.
17. Contribuir al desarrollo de la educación familiar, escolar y extraescolar de la niñez y de la juventud para que utilicen el tiempo libre, el deporte y la recreación como

elementos fundamentales en su proceso de formación integral tanto en lo personal como en lo comunitario.

18. Apoyar de manera especial la promoción del deporte y la recreación en las comunidades indígenas a nivel local, regional y nacional representando sus culturas."

ARTÍCULO 5, "(...) La Recreación. Es un proceso de acción participativa y dinámica, que facilita entender la vida como una vivencia de disfrute, creación y libertad, en el pleno desarrollo de las potencialidades del ser humano para su realización y mejoramiento de la calidad de vida individual y social, mediante la práctica de actividades físicas o intelectuales de esparcimiento.

El Aprovechamiento del Tiempo Libre. Es el uso constructivo que el ser humano hace de él, en beneficio de su enriquecimiento personal y del disfrute de la vida en forma individual o colectiva. Tiene como funciones básicas el descanso, la diversión, el complemento de la formación, la socialización, la creatividad, el desarrollo personal, la liberación en el trabajo y la recuperación psicobiológica.

ARTÍCULO 16. Entre otras, las formas como se desarrolla el deporte son las siguientes:

Deporte Social Comunitario: Es el aprovechamiento del deporte con fines de esparcimiento, recreación y desarrollo físico de la comunidad. Procura integración, descanso y creatividad. Se realiza mediante la acción interinstitucional y la participación comunitaria para el mejoramiento de la calidad de vida.

Deporte aficionado. Es aquel que no admite pago o indemnización alguna a favor de los jugadores o competidores distintos del monto de los gastos efectivos ocasionados durante el ejercicio de la actividad deportiva correspondiente.

Ley 300 de 1996, Por la cual se expide la ley general de turismo y se dictan otras disposiciones.

ARTÍCULO 32. Turismo de interés social. Definición. Modificado por el art. 13, Ley 1558 de 2012. Es un servicio público promovido por el Estado con el propósito de que las personas de recursos económicos limitados puedan acceder al ejercicio de su derecho al descanso y al aprovechamiento del tiempo libre, mediante programas que les permitan realizar actividades de sano esparcimiento, recreación, deporte y desarrollo cultural en condiciones adecuadas de economía, seguridad y comodidad.

Ley 1176 de 2007. Por la cual se desarrollan los artículos 356 y 357 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones. ARTÍCULO 78. Destino de los recursos de la Participación de Propósito General. Los municipios clasificados en las categorías 4ª, 5ª y 6ª, podrán destinar libremente, para inversión u otros gastos inherentes al funcionamiento de la administración municipal, hasta un cuarenta y dos por ciento (42%) de los recursos que perciban por la Participación de Propósito General.

Del total de los recursos de la participación de propósito general asignada a cada distrito o municipio una vez descontada la destinación establecida para inversión u otros gastos inherentes al funcionamiento de la administración municipal de que trata el inciso anterior y la asignación correspondiente a los municipios menores de 25.000 habitantes, definida en el inciso 3° del artículo 4° del Acto Legislativo 04 de 2007, cada distrito y

municipio destinará el cuatro por ciento (4%) para deporte y recreación, el tres por ciento (3%) para cultura y el diez por ciento (10%) para el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales, Fonpet.

Ley 1355 de 2009. Por medio de la cual se define la obesidad y las enfermedades crónicas no transmisibles asociadas a esta como una prioridad de salud pública y se adoptan medidas para su control, atención y prevención.
ARTÍCULO 3. Promoción. El Estado a través de los Ministerios de la Protección Social, Cultura, Educación, Transporte, Ambiente y Vivienda y Desarrollo Territorial y Agricultura y Desarrollo Rural y de las Entidades Nacionales Públicas de orden nacional Coldeportes, el ICBF y Departamento Nacional de Planeación, promoverá políticas de Seguridad Alimentaria y Nutricional, así como de Actividad Física dirigidas a favorecer ambientes saludables y seguros para el desarrollo de las mismas. Estas políticas se complementarán con estrategias de comunicación, educación e información.

Resolución 1723 del 2018. Política Pública para el desarrollo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre hacia un territorio de Paz 2018-2028.
LÍNEA ESTRATÉGICA N°. 1. FORTALECER LA CAPACIDAD Y ASISTENCIA TÉCNICA DE COLDEPORTES DIRIGIDA A LA POBLACIÓN GENERAL CON ENFOQUE DIFERENCIA.
Objetivo General: Fomentar e incentivar el Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre y promover espacios de paz y convivencia como herramienta de transformación, inclusión y equidad social en el marco del posconflicto a todos los colombianos. Generar formación integral con enfoque diferencial hacia las comunidades: negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras; indígena; campesinos; mujeres; niños, niñas y adolescentes; personas en condición de discapacidad; persona mayor y población general, así como aquella diversidad étnica y cultural que establece el artículo 7 de la Constitución Política de 1991.
La primera línea estrategia está compuesta por: Deporte Escolar, Recreación, Actividad Física, Deporte Social Comunitario, Convivencia y Paz, Supérate Intercolegiados, Nuevas Tendencias, Prácticas ancestrales, propias, autóctonas y típicas.
Recreación: Fortalecer los procesos de Recreación que equiparen de oportunidades y derechos a grupos poblacionales específicos.
Actividad Física: Fomentar la práctica regular de Actividad Física (AF) para mejorar la calidad de
vida, el bienestar y la salud de la población colombiana,
Deporte Social Comunitario: Fortalecer los valores y la sana convivencia a través de las prácticas deportivas y sus diferentes manifestaciones en la comunidad que, desde un enfoque diferencial e incluyente, fortalece la sana convivencia y valores, propiciando la transformación social y la paz de la población colombiana, de manera sostenible y articulada, para la transformación social y la paz de la población colombiana.
Eventos deportivos: Acciones y actividades que se desarrollan con la comunidad de manera temporal, las cuales tienen como fin la integración, facilitar la práctica de los

valores, el desarrollo de habilidades físicas, el desarrollo de habilidades técnicas y el reconocimiento a la diferencia.

Ley 1967 de 2019. Por la cual se Transforma el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre (Coldeportes) En El Ministerio del Deporte. ARTÍCULO 3°, El Ministerio del Deporte tendrá como objetivo, dentro del marco de sus competencias y de la ley, formular, adoptar, dirigir, coordinar, inspeccionar, vigilar, controlar y ejecutar la política pública, planes, programas y proyectos en materia del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la actividad física para promover el bienestar, la calidad de vida, así como contribuir a la salud pública, a la educación, a la cultura, a la cohesión e integración social, a la conciencia nacional y a las relaciones internacionales, a través de la participación de los actores públicos y privados"

Ley 2023 de 2020. Por medio de la cual se crea la Tasa Pro Deporte y Recreación. ARTÍCULO 2. Destinación específica. Los valores recaudados por la tasa se destinarán exclusivamente a: Numeral 1. Apoyo a programas del deporte, la educación física y la recreación para la población en general, incluyendo niños, infantes, jóvenes, adultos mayores y las personas en condición de discapacidad. Numeral 7. Apoyar programas enfocados en incentivar la salud preventiva mediante la práctica del deporte y los hábitos de alimentación sana y saludable.

Normas Constitucionales

• Constitución Política de Colombia (1991)

Artículos 2, 13, 44, 45, 52 y 93: Establece el derecho al deporte y la recreación, promueve la igualdad real y efectiva y la protección especial a grupos en situación de vulnerabilidad, así como la obligación del Estado de fomentar la participación de la juventud en el desarrollo. Normativa General sobre Deporte y Recreación

• Ley 934 de 2004: Promueve el desarrollo del deporte formativo, competitivo y recreativo con enfoque regional, priorizando el acceso de poblaciones vulnerables.

• Ley 1967 de 2019 – Plan Decenal del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y la Educación Física (2019–2029) Define los lineamientos estratégicos para garantizar el acceso al deporte con equidad, reconociendo el valor del enfoque diferencial y la atención prioritaria a grupos étnicos, rurales y personas con discapacidad.

Normas de Enfoque Diferencial y Equidad

• Ley 1098 de 2006 – Código de Infancia y Adolescencia: Promueve el derecho de niñas, niños y adolescentes al juego, la recreación, el deporte y la participación en condiciones de igualdad.

• Ley 70 de 1993: Reconoce los derechos de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, incluyendo el acceso a prácticas culturales, deportivas y recreativas.

• Ley 1448 de 2011 – Ley de Víctimas: Exige la inclusión de víctimas del conflicto en programas de desarrollo social, recreativo y cultural con enfoque diferencial.
• Ley 1346 de 2009 – Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad Reconoce el derecho de las personas con discapacidad a participar en igualdad de condiciones en actividades deportivas, culturales y recreativas.
• Ley 1804 de 2016 – Ley de Cero a Siempre: Establece lineamientos para la atención integral a la primera infancia, incluyendo el acceso al juego y la recreación como derechos fundamentales. Políticas Públicas y Planes Nacionales
• Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 (Ley 2294 de 2023)
Incluye el deporte como herramienta para la construcción de paz, la inclusión y el fortalecimiento del tejido social, priorizando intervenciones con enfoque diferencial territorial, étnico y poblacional.
• CONPES 3850 de 2015 – Política Nacional de Deporte, Recreación, Actividad Física y Educación Física: Señala la necesidad de implementar estrategias inclusivas para la participación de grupos étnicos, rurales y con discapacidad.

CAPITULO II

11. PREPARACIÓN DE LA ALTERNATIVA

El estudio de necesidades se centra en evaluar la evolución de la oferta y demanda de servicios relacionados con el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre en el departamento del Cauca.

Bien o Servicio: " Servicios deportivos y recreativos ".

Oferta: La oferta actual en servicios deportivos y recreativos es limitada y no satisface completamente las necesidades de los caucanos, en consecuencia, las personas de 0 a 90 años de con servicios deportivos, recreativos y de actividad física son pocas, pero se espera que con la ejecución del proyecto se incremente la oferta institucional y el número de personas beneficiadas actualmente pueda ir aumentando, para disminuir la brecha existente.

Demanda: Existe una alta demanda, ya que la cantidad de población que se encuentra entre los 0 y 90 años de edad y que tiene derecho a la recreación, el deporte y al aprovechamiento del tiempo libre, es el 99,5% de la población total del departamento, lo que equivale a 1.545.844 personas para el año 2025.

11.1 Estudio de necesidades

Aquí se trata de indagar la evolución de la oferta y la demanda de los productos que entregará el proyecto durante los años de su operación, con lo cual se cuantifica dicha necesidad u oportunidad.

Tabla 14. Estudio de necesidades

Bien o servicio	Medido a través de	Descripción	Inicio Historia	Fin Historia	Último Año
Servicios deportivos y recreativos	Numero	La oferta es el número de personas de 0 a 90 años del departamento del Cauca, atendidas con los servicios deportivos y recreativos que son ofertados desde Indeportes Cauca. La demanda es el número de personas de 0 a 90 años del departamento del Cauca.	2021	2023	2025
ITEM	TIPO DE ANALISIS	AÑO	OFERTA	DEMANDA	DÉFICIT
SITUACIÓN SIN PROYECTO	HISTÓRICO	2021	22.270	1.496.914	-1.474.644
		2022	26.184	1.508.784	-1.482.600
		2023	7.302	1.520.736	-1.513.434
		2024	53.136	1.533.826	-1.480.690
SITUACIÓN CON PROYECTO	PROYECTADO	2025	58.604	1.545.844	-1.487.240

Fuente: Construcción propia

11.2 Análisis técnico de la alternativa

Indeportes Cauca como ente deportivo departamental está en la obligación de formular, gestionar y ejecutar proyectos que además de dar cumplimiento a las metas trazadas en el Plan Departamental de Desarrollo 2024-2027 "La Fuerza del Pueblo" en la Línea Estratégica Oportunidades para Soñar, contribuyan a mejorar y mantener los niveles de cobertura en Deporte Social Comunitario a través de actividades físicas, deportivas y recreativas, como alternativa para prevenir y reducir el sedentarismo y las enfermedades crónicas no transmisibles en personas de 0 a 90 años, permitan que la oferta institucional sea inclusiva, con enfoque étnico, campesino, de género, genero diverso, discapacidad y víctima. Para esto requiere articular acciones con otros entes deportivos, entidades públicas y/o empresas y organizaciones sociales que le ayuden a dar cumplimiento a sus obligaciones misionales, asignadas en la normatividad vigente.

Para esta ocasión, se contemplan dos alternativas de solución con las cuales se podría atender las necesidades identificadas en cuanto al deporte social comunitario, la actividad física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.

Alternativa 1. FOMENTAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL E INCLUYENTE PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y LA PAZ EN 21 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Esta alternativa permite una articulación institucional entre Indeportes Cauca y el Ministerio del Deporte, en la cual se busca llevar la oferta en materia deportiva, recreativa y de actividad física, a población que no puede acceder fácilmente a este tipo de servicios, porque se encuentran en municipios de difícil acceso, ya sea por su ubicación geográfica o porque son afectados por situaciones de orden público, se dará prioridad a indígenas, afrocolombianos, campesinos, mujeres y personas con discapacidad. A través de la implementación de un programa y un evento.

Deportes +: programa que será desarrollado en 20 municipios del departamento, con el que sé que busca fortalecer la sana convivencia y los valores a través de las prácticas deportivas y sus diferentes manifestaciones en la comunidad, desde un enfoque diferencial e incluyente.

Juegos Deportivos del Litoral Pacífico: evento deportivo y recreativo dirigido a la ciudadanía de la región pacífica Caucana, que busca la integración deportiva y social de comunidades étnicas, raizales y propias, en el cual se desarrollará la Fase Departamental que beneficiará directamente a los tres municipios ubicados en el Litoral Pacífico tales como Guapi, López de Micay y Timbiquí.

La ventaja de esta alternativa es que genera una dinámica que además fortalecer la relación de dos entidades de orden nacional y departamental, como la que se produce entre Indeportes Cauca y el Ministerio del Deporte, de permite incrementar los recursos económicos, físicos y técnicos que se necesitan para atender a la población.
La Desventaja es que este es un proceso en el cual los municipios a impactar con el programa Deportes + son previamente seleccionados por el Ministerio del Deporte, así como los recursos con los cuales se van a cofinanciar el proyecto.

Alternativa 2. IMPLEMENTACIÓN DE LOS JUEGOS DE DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

Esta alternativa está enfocada exclusivamente en el desarrollo de Juegos Deportivos en el departamento del Cauca, como una opción para atender a la población a través de eventos masivos de deporte, actividad física y recreación, que se programan una vez al año, o, incluso cada 2, o, 4 años.

La ventaja de esta alternativa es que al tratarse de eventos masivos se logra beneficiar rápidamente a muchas personas. La desventaja que presenta es que, a tratarse de intervenciones esporádicas y puntuales, no se permite la continuidad en los procesos que buscan incentivar la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población, propósito que generalmente requiere de acciones constantes y de largo plazo.

En consecuencia, la Alternativa seleccionada es FOMENTAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL E INCLUYENTE PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y LA PAZ EN 21 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

11.2.1 Resumen de la Alternativa

El desarrollo de la alternativa seleccionada se llevará a cabo a través del cumplimiento del objetivo general: Aumentar la cobertura en el desarrollo de prácticas deportivas con enfoque diferencial e incluyente en las comunidades caucanas, para su desarrollo, el proyecto será estructurado con base en dos objetivos específicos:
Objetivo Específico 1. Generar acciones institucionales orientadas a la eliminación de barreras culturales, sociales y económica frente a la práctica deportiva en grupos poblacionales caucanos con mayores niveles de vulnerabilidad, y este a su vez se desarrolla a través de dos (2) actividades: **Actividad 1.1:** Ampliar la capacidad técnica y administrativa para promover en los grupos poblacionales vulnerables la práctica deportiva de forma organizada, periódica y sostenible: esta actividad contempla la conformación de un equipo de trabajo administrativo y técnico que será el encargado de adelantar las gestiones necesarias para la implementación del Programa Deportes + y Los Juegos Deportivos del Litoral Pacífico, así como lograr que la ejecución del proyecto sea exitosa. **Actividad 1.2:** Propiciar oportunidades de interacción que permitan fortalecer valores colectivos, tejido social y procesos comunitarios, a través de la práctica deportiva y recreativa: con esta actividad se desarrollará la Fase Departamental de Los Juegos Deportivos del Litoral Pacífico, y se apoyará a los deportistas que pasen a la siguiente Fase y que participen en representación del Departamento del Cauca en la Regional y Nacional.

11.3 Localización de la alternativa

Región	Departamento	Municipio	Área	Resguardo	Localización especifica
Pacifica	Cauca	Argelia, Buenos Aires, Caldono, Caloto, Corinto, El Tambo, Florencia, Guapi, Inzá, Jámbalo, López de Micay, Mercaderes, Miranda, Morales, Patía, Piamonte, Puerto tejada, Santander de Quilichao, Suarez, Timbiquí y Toribio.			

El programa **Deportes +** se desarrollará en los municipios de Argelia, Buenos Aires, Caldono, Caloto, Corinto, El Tambo, Florencia, Guapi, Inzá, Jámbalo, Mercaderes, Miranda, Morales, Patía, Piamonte, Puerto tejada, Santander de Quilichao, Suarez, Timbiquí y Toribio. **Los Juegos Deportivos del Litoral Pacífico beneficiaran directamente a la población de los municipios de** Guapi, López de Micay y Timbiquí y su Fase Departamental se realizará en unos de estos municipios.

11.3.1 Factores analizados

☒	Aspectos administrativos y políticos	☒	Cercanía a la población objetivo
☐	Cercanía de fuentes de abastecimiento	☒	Comunicaciones
☐	Disponibilidad de servicios públicos (agua, energía, otros)	☐	Costo y disponibilidad de terrenos
☒	Estructura impositiva y legal	☐	Disponibilidad y costo de mano de obra
☐	Impacto para la equidad de genero	☐	Factores ambientales
☒	Orden Público	☒	Medios y costos de transporte
☐	Topografía	☐	Otros

11.4 Cadena de valor

Anexo No 1. Cadena de Valor

11.4.1. Costo total de la alternativa

Objetivo Especifico	PRODUCTO	Unidad de medida	Cantidad	Costo: $	ACTIVIDAD	Costo: $
Generar acciones institucionales orientadas a la eliminación de barreras culturales, sociales y económica frente a la práctica deportiva en grupos poblacionales caucanos con mayores niveles de vulnerabilidad.	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Número de personas	2.296	$ 1.342.431.450	Ampliar la capacidad técnica y administrativa para promover en los grupos poblacionales vulnerables la práctica deportiva de forma organizada, periódica y sostenible.	$ 629.470.450
					Propiciar oportunidades de interacción que permitan fortalecer valores colectivos, tejido social y procesos comunitarios, a través de la práctica deportiva y recreativa.	$ 712.961.000
TOTAL, OBJETIVO ESPECIFICO						$ 1.342.431.450
GRAN TOTAL						$ 1.342.431.450

Fuente: Este documento, tomado de la MGA del proyecto, detallado en documento anexo Cadena de Valor.

12. DESCRIPCION DETALLADA DE LA ALTERNATIVA

Para llevar a cabo los objetivos planteados para la alternativa seleccionada, a continuación, se describen las actividades que integran cada uno de ellos con el detalle de insumos necesarios en cada una y las cantidades totales, así como el medio de verificación de cada actividad. A continuación, desarrolle cada objetivo específico según el árbol de objetivos.

12.1 OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Generar acciones institucionales orientadas a la eliminación de barreras culturales, sociales y económica frente a la práctica deportiva en grupos poblacionales caucanos con mayores niveles de vulnerabilidad.

12.1.1 ACTIVIDAD 1.1. Ampliar la capacidad técnica y administrativa para promover en los grupos poblacionales vulnerables la práctica deportiva de forma organizada, periódica y sostenible.

Esta actividad está orientada a fortalecer la capacidad técnica y administrativa del Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Cauca – INDEPORTES CAUCA, con el objetivo de garantizar una oferta institucional más eficiente y adecuada en materia de Deporte Social Comunitario, conforme a lo establecido en la Ley 181 de 1995. Esta normativa establece como propósito principal del deporte social comunitario la promoción de valores y la sana convivencia mediante prácticas deportivas incluyentes y sostenibles, con un enfoque territorial que contribuya a la transformación social y la construcción de paz.

Para ello, se propone la implementación de un esquema de fortalecimiento institucional que permita la vinculación de un equipo técnico interdisciplinario que operará en 21 municipios del departamento priorizados por sus condiciones de vulnerabilidad. Este equipo estará compuesto por profesionales con competencias en planeación, gestión deportiva, inclusión social y desarrollo comunitario, quienes tendrán la responsabilidad de promover la práctica deportiva de manera organizada, periódica y sostenible, y de fortalecer los procesos comunitarios desde una perspectiva diferencial y territorial.

Subactividad 1.1.1 Equipo de Trabajo del Proyecto.

El equipo de trabajo es fundamental no solo para llevar la oferta institucional a los territorios, sino para garantizar la ejecución de las actividades del proyecto.

Considerando que el desarrollo del proyecto implica una serie de acciones administrativas, legales, financieras, y técnicas, y que la planta de personal de Indeportes

Cauca es pequeña, es pertinente conformar un equipo de trabajo con el talento humano que cuente con los perfiles idóneos para desempeñar los roles y ejecutar las tareas asignadas.

EQUIPO DE TRABAJO DEL PROYECTO		
N°	ROL A DESEMPEÑAR	CANTIDAD
Equipo de Trabajo Administrativo		
1	Apoyo a la Coordinación General del proyecto.	1
2	Profesional de apoyo a la supervisión del proyecto.	1
3	Profesional de apoyo administrativo del proyecto.	1
4	Profesional de apoyo jurídico y legal del proyecto.	1
5	Profesional de apoyo contable y financiero del proyecto.	1
Equipo de Trabajo Técnico para Los Juegos Deportivos del Litoral Pacífico		
1	Profesional de apoyo técnico de los Juegos en el Municipio de Guapi	1
2	Profesional de apoyo técnico de los Juegos en el Municipio de López de Micay	1
3	Profesional de apoyo técnico de los Juegos en el Municipio de Timbiquí	1
4	Fisioterapeuta del proyecto	4
5	Apoyo a la gestión logística del proyecto	6
Equipo de Trabajo Técnico para implementar el Programa Deportes +		
6	Enlace Departamental - Municipio de Inzá	1
7	Monitor Municipal	10
8	Monitor Junior	5
9	Monitor Paz o Junior	3
10	Monitor NARP	1
	Total personas que conforman el equipo de trabajo.	38

Este equipo de trabajo debe cumplir con el perfil técnico /profesional solicitado y desarrollar las actividades contractuales de acuerdo al rol que va a desempeñar, como se muestra a continuación:

EQUIPO DE TRABAJO ADMINISTRATIVO

Este equipo de trabajo es el responsable de la ejecución y seguimiento del proyecto, su vinculación responde a las condiciones establecidas en la Resolución N° 318, de 9 de diciembre de 2024, por medio de la cual se establecen los criterios de contratación y tabla de honorarios de entrenadores y monitores deportivos vinculados por el Instituto de Deportes y Recreación del Cauca.

Rol a Desempeñar	APOYO A LA COORDINACIÓN GENERAL DEL PROYECTO		
Perfil Profesional	Título Profesional en Áreas del Conocimiento: Economía o	Cantidad	1
		Honorarios	$4.200.000

	Administración o Contaduría o afines, o, Ciencias Sociales y Humanas, o, Ciencias de La Salud, o, ciencias de la educación. Experiencia: 24 meses de experiencia profesional relacionada.	Meses	7
		Total, Honorarios	$29.400.000

Actividades		Entregables
1	Apoyar en la coordinación, convocatoria y logística de las reuniones técnicas informativas de cada deporte con los Entes Municipales de Deporte o quien haga sus veces.	Oficios enviados, informe de actividades, registro fotográfico
2	Apoyar en la verificación del servicio de juzgamiento para las competencias cumpla con las especificaciones técnicas de cada deporte.	Informes técnicos de juzgamiento.
3	Apoyar el desarrollo de cada una de las fases de los juegos Litoral Pacífico 2025 para el respetivo cumplimiento del proyecto.	Oficios de gestión, informe de actividades
4	Apoyar en la remisión de la información correspondiente al Ministerio del deporte sobre el desarrollo de los juegos Litoral Pacífico y ante los entes que lo soliciten.	Informe de gestión y oficios de gestión
5	Apoyar en la remisión de los entes municipales de deporte los reportes de inscritos y de promoción en las fases municipal y final departamental.	Reportes en Excel de inscripción y promoción
6	Apoyar en la proyección de oficios y la remisión de los mismos para el pleno cumplimiento del proyecto, donde se informe o se solicite información relacionada, asimismo las consultas, Peticiones, Quejas, Reclamos y/o sugerencias, concerniente durante el desarrollo de los juegos Litoral Pacífico 2025.	Oficios de gestión y respuesta PQR, etc.
7	Apoyar en la realización de Convocatorias a las delegaciones correspondientes que participan en los juegos Litoral Pacífico 2025 a reuniones de equipo con el fin de realizar ajustes y evaluación durante el desarrollo de cada una de las fases, asimismo velar por el buen desarrollo de las mismas.	Oficios de gestión, informe de actividades
8	Apoyar en la realización de consultas técnicas con el Ministerio del deporte en los casos que se requiera.	Oficios de gestión y correo electrónico
9	Apoyar en la divulgación del calendario para los procesos de promoción de las diferentes fases del programa con los entes municipales y el equipo de trabajo.	Oficios de gestión y correo electrónico

10	Las demás actividades que sean asignadas por el gerente o el supervisor del proyecto de conformidad con los requerimientos y necesidades de Indeportes Cauca.	Informe de actividades y fotos.

Rol a Desempeñar	PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO		
Perfil Profesional	Título Profesional en Áreas del Conocimiento: ciencias de la economía o administración o contaduría o afines, o, ciencias sociales y humanas, o, ciencias de la educación, o, ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines. Experiencia: (12) meses de experiencia profesional.	Cantidad	1
		Honorarios	$3.800.000
		Meses	7
		Total Honorarios	$26.600.000

Actividades		Entregables
1	Apoyar en la realización de informes de seguimiento de la ejecución del proyecto.	Informes y formatos de seguimiento de ejecución del proyecto.
2	Apoyar la revisión administrativa de informes de ejecución de los contratistas vinculados al proyecto.	Reporte de informes revisados.
3	Apoyar en el proceso de liquidación de los contratos suscritos en el marco del proyecto.	Reporte de contratos liquidados.
4	Apoyar y contribuir con la organización y el desarrollo de los Juegos Litoral Pacífico en las diferentes fases.	Informe de actividades desarrolladas durante la ejecución del proyecto.
5	Apoyar a la supervisión en la elaboración de actas de inicio de los procesos contractuales que se suscriban en el marco del proyecto.	Actas de inicio elaboradas.
6	Apoyar todos los procesos administrativos (precontractual, contractual y postcontractual), financieros y operativos con el fin de estructurar los estudios y documentos previos de los procesos contractuales del proyecto.	Estudios previos, procesos contractuales y pos contractuales. Lista de chequeo
7	Apoyar en el proceso de inducción al equipo de trabajo contratado indicando objetivo, actividades a ejecutar y responsabilidades en el marco del proyecto.	Evidencia del proceso de inducción realizado.
8	Apoyar en la convocatoria y logística de las reuniones técnicas informativas con el equipo de trabajo para retroalimentar los avances de ejecución del proyecto y revisar el cumplimiento de las metas propuestas.	Informe de avance, convocatoria, acta de reunión
9	Apoyar en la verificación de los bienes y/o servicios adquiridos de los procesos contractuales cumplan con	Formatos de ingreso a almacén, formato de salida de

	las condiciones técnicas exigidas en los pliegos de condiciones y/o estudios previos y/o contrato.	elementos del almacén, recibido a satisfacción, formatos de supervisión.
10	Apoyar en el monitoreo y control de la entrega de los bienes y/o servicios contratados en el marco del proyecto.	Formatos de recibido a satisfacción, registro fotográfico e informes de operadores prestadores del servicio.
11	Apoyar en la realización de presentaciones sobre los avances de ejecución del proyecto.	Presentación de los avances del proyecto.
12	Apoyar a la supervisión en la revisión de los documentos de procesos contractuales en la plataforma Secopii, necesarios para realizar el cierre en la plataforma.	Lista de Chequeo de proceso contractuales revidados.
13	Las demás actividades que sean asignadas por el gerente o el supervisor del proyecto de conformidad con los requerimientos y necesidades de Indeportes Cauca.	Informe de actividades y fotos.

Rol a Desempeñar	PROFESIONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO DEL PROYECTO		
Perfil Profesional	Profesional en áreas del conocimiento de: ciencias de la economía o administración o contaduría o afines, o, ciencias sociales y humanas, o, ciencias de la educación, o, ingeniería o arquitectura o urbanismo o afines. Experiencia: (12) meses de experiencia profesional.	Cantidad	1
		Honorarios	$3.800.000
		Meses	7
		Total Honorarios	$26.600.000
Actividades		Entregables	
1	Apoyar en la recepción, revisión, organización y entrega de documentos relacionados con los procesos precontractuales, contractuales y postcontractuales del proyecto, garantizando su adecuada gestión ante la oficina de archivo y gestión documental, así como el seguimiento y entrega respectiva a la dependencia correspondiente.	Oficio de remisión de carpetas. Lista de chequeo, documentos oficiales, registro fotográfico.	
2	Apoyar en los procesos contractuales y la gestión del libro radicador para el control de la documentación en el marco de la ejecución del proyecto.	Formatos de actas de inicio elaboradas, firmadas y libro radicador del proyecto.	
3	Apoyar en la elaboración y digitalización de circulares, oficios, actas y demás documentos requeridos para los	Documentos escaneados, carpetas de drive con la información	

	Juegos Litoral Pacífico 2025, al Ministerio del Deporte, Indeportes Cauca y demás entidades competentes.	Oficios de gestión enviados: circulares, actas entre otros
4	Apoyar y realizar seguimiento a los informes y cuentas entregadas al área de presupuesto/ contabilidad, plataforma SIA observa, tesorería, para el pago efectivo y oportuno de los informes de supervisión presentados por los contratistas	Matriz de seguimiento de informes y cuentas revisadas.
5	Apoyar en la revisión y verificación de los soportes físicos establecidos para los informes administrativos, técnicos o financieros del personal contratado en el proyecto, para dar cumplimiento y soporte a las actividades.	Lista de chequeo de informes revisados y verificados.
6	Apoyar en la elaboración de informes administrativos de ejecucción, avance, convocatorias (llamadas telefónicas, envió de correo electrónicos, proyección de oficios, etc.) cuando sea requerido para el pleno cumplimiento del proyecto.	Informes administrativos realizados y presentados Captura de llamadas con nombre, oficios de gestión, correos electrónicos
7	Apoyar en la recepción y proyección de respuestas a las solicitudes, quejas, reclamos, sugerencias y derechos de petición relacionados con la ejecución del Proyecto.	Carpeta con PQRS recibidas y tramitadas.
8	Apoyar en la realización de jornadas de asistencia técnica general, con todo el talento humano contratado del proyecto, donde se dé a conocer al equipo de trabajo y organismos deportivos, los procedimientos, formatos establecidos (informes, cuentas, listados de asistencia etc.), metodologías, requisitos, procedimientos jurídicos y demás, necesarios para la ejecución del proyecto.	Acta, registro de asistencia y registro fotográfico.
9	Apoyar en la elaboración, organización y actualización de un archivo físico y digital que contenga toda la información derivada de los procesos del proyecto (contratación, circulares, caracterización de beneficiaros del proyecto en cada una de sus fases) Este archivo se deberá entregar mediante medio magnético al Supervisor del proyecto.	CD con carpetas de correspondencia recibida, oficios enviados, informes administrativos, financieros, técnicos y de caracterización.
10	Apoyar en la realización del seguimiento y control en la entrega de informes y cuentas para los pagos en la ejecución del proyecto, además apoyar en la generación de alertas o procedimientos pertinentes frente a los contratos que no cumplan con sus obligaciones contractuales.	Matriz de seguimiento de cuentas del proyecto.

11	Apoyar la elaboración de la matriz de seguimiento de proyectos de Inversión SPI, que debe ser entregada mensualmente a la Oficina Asesora de Planeación del Departamento.	Matriz SPI, diligenciada, aprobada, firmada y radicada en OAP.
12	Apoyar la coordinación y asistencia en reuniones, eventos y actividades organizadas y/o que sean convocadas en el marco del proyecto, garantizando el cumplimiento de los cronogramas establecidos y la elaboración de actas y registros de asistencia.	Registro fotográfico. Registro de asistencia.
13	Las demás actividades que el gerente o el supervisor le asignen y se requieran dentro de la órbita del objeto contractual.	Informe de actividades y fotos.

Rol a Desempeñar	PROFESIONAL DE APOYO JURÍDICO Y LEGAL DEL PROYECTO		
Perfil Profesional	Título profesional en la disciplina académica del Núcleo Básico del Conocimiento: Derecho. Experiencia: (12) meses de experiencia profesional.	Cantidad	1
		Honorarios	$3.800.000
		Meses	7
		Total Honorarios	$26.600.000

	Actividades	Entregables
1	Apoyar en la realización, proyección y revisión de análisis del sector, estudios previos, proyecto de pliego de condiciones, respuestas a observaciones, pliego de condiciones definitivo, evaluaciones de ofertas, actos administrativos, minutas de contratos o convenios, aprobación de pólizas, adiciones, prórrogas, cesiones, suspensiones y modificaciones de contratos y/o convenios en general, actas de liquidación y demás documentos que se requieran en las distintas etapas de la contratación.	Estudios previos, minutas contractuales, convenios, etc.
2	Apoyar en el desarrollo de la etapa precontractual, contractual y pos contractual de procesos de selección que se desarrollen para la adquisición de bienes, servicios requeridos por la supervisión y el Instituto.	Estudios previos, contratos, minutas contractuales.
3	Apoyar en la proyección y respuestas de derechos de petición y PQRS que estén relacionados con el proyecto, ante la comunidad en general o las entidades de control.	Oficios enviados, respuestas PQRS
4	Apoyar en la proyección de los actos administrativos requeridos dentro de las modalidades de contratación y en sus diferentes etapas establecidas en la normatividad vigente.	Actos administrativos derivados del proyecto relacionados con modalidades de contratación.

5	Apoyar en la entrega mensualmente el informe que refleje la ejecución de las condiciones de obligatorio cumplimiento, con su respectiva evidencia relacionada (fotografías; archivo Excel contractual o relación contractual plataformas SECOP II- XPERT- SIA Observa) 2) Entrega Final de informe de la gestión realizada; con su respectiva evidencia relacionada (fotografías; archivo Excel contractual o relación contractual plataformas SECOP II- XPERT- SIA Observa)	Informes de actividades derivadas de los contratos del proyecto.
6	Apoyar la elaboración de las liquidaciones derivadas del proyecto, terminaciones anticipadas, cesiones y demás que se requieran en la gestión pre-contractual, contractual y pos-contractual.	Actas de liquidación, documentos oficiales
7	Apoyar en la verificación y validación de la documentación presentada por los posibles contratistas cumpla con los requerimientos establecidos por la normatividad vigente.	Lista de chequeo en físico y revisión Secop ii
8	Apoyar en el cargue y/o gestión en SECOP II los procesos precontractuales, contractuales y post contractuales del proyecto.	Informes procesos contractuales y pos contractuales.
9	Apoyar a la supervisión en la revisión de los documentos de procesos contractuales en la plataforma Secop, necesarios para realizar el cierre en la plataforma.	Lista de Chequeo de proceso contractuales revisados.
10	Las demás actividades que sean asignadas por el gerente o el supervisor del proyecto de conformidad con los requerimientos y necesidades de Indeportes Cauca.	Informe de actividades y fotos.

Rol a Desempeñar	PROFESIONAL DE APOYO CONTABLE Y FINANCIERO DEL PROYECTO		
Perfil Profesional	Título profesional en la disciplina académica del Núcleo Básico del Conocimiento: Contaduría Pública. Experiencia: (12) meses de experiencia profesional.	Cantidad	1
		Honorarios	$3.800.000
		Meses	7
		Total Honorarios	$26.600.000
Actividades		Entregables	
1	Apoyar en la realización de la planeación financiera del proyecto, así como seguimiento y control de su ejecución presupuestal, de acuerdo a los recursos económicos disponibles en Indeportes Cauca.	Plan financiero del proyecto.	

2	Apoyar la proyección de solicitudes de CDP, y gestionar la expedición de CDP, RP y comprobantes de egreso, llevando un archivo controlado y organizado.	Reporte de solicitudes de CDP Proyectadas, CDP Y RP gestionados.
3	Apoyar la revisión y verificación de soportes, facturas y demás documentos de los informes mensuales de ejecución que presenten los contratistas del proyecto para trámite de cuentas.	Informes de contratistas revisados.
4	Apoyar la elaboración de la matriz de seguimiento de proyectos de Inversión SPI, que debe ser entregada mensualmente a la Oficina Asesora de Planeación del Departamento. – Componente Financiero.	Matriz SPI, diligenciada, aprobada, firmada y radicada en OAP.
5	Apoyar en la realización, proyección y revisión de análisis del sector, indicadores financieros y evaluaciones de los procesos contractuales.	Estudios previos, minutas contractuales, convenios, etc.
6	Apoyar en la proyección de documentos requeridos (oficios, actas, presentaciones, formatos) y demás documentos que sean requeridos en el marco del perfil del proyecto y el proceso de liquidación.	Documentos proyectados
7	Apoyar la organización y actualización del archivo documental del proyecto desde su viabilizacíon hasta su ejecución y cierre. Tanto en medio físico como digital organizado de acuerdo a las TRD de Indeportes Cauca.	Reporte de la organización física y digital del archivo documental del proyecto.
8	Apoyar en la elaboración y diligenciamiento de matriz de seguimiento de las cuentas de cobro de los contratistas del proyecto.	Matriz de seguimiento de cuentas.
9	Apoyar en la elaboración, proyección, presentación y consolidación de informes financieros periódicos y finales del proyecto, garantizando su entrega oportuna a la Supervisión, la Gerencia, la Junta Directiva, los Entes de Control y demás actores que los requieran. Facilitando la rendición de cuentas y obtención de los desembolsos establecidos en los contratos y convenios suscritos con la Gobernación del Cauca y/o el Ministerio del Deporte.	Informes de ejecución financiera total y/o parcial elaborados.
10	Las demás actividades que sean asignadas por el gerente o el supervisor del proyecto de conformidad con los requerimientos y necesidades de Indeportes Cauca.	Informe de actividades y fotos.

EQUIPO DE TRABAJO TÉCNICO PARA LOS JUEGOS DEPORTIVOS DEL LITORAL PACIFICO

Este equipo de trabajo será el encargado de articular las acciones técnicas entre Indeportes Cauca y los tres municipios del pacífico Caucano que participaran en los Juegos Deportivos del Litoral Pacífico. Su vinculación responde a las condiciones establecidas en la Resolución N° 318, de 9 de diciembre de 2024, por medio de la cual se establecen los criterios de contratación y tabla de honorarios de entrenadores y monitores deportivos vinculados por el Instituto de Deportes y Recreación del Cauca.

Rol a Desempeñar	PROFESIONAL DE APOYO TÉCNICO DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS DE LITORAL PACÍFICO (GUAPI, LÓPEZ DE MICAY Y TIMBIQUÍ)		
Perfil Profesional	Título profesional en la disciplina académica del Núcleo Básico del Conocimiento en Deportes o Educación Física y Recreación o Afines; Educación (Licenciaturas en: Educación Física, o Recreación, o Deportes, o, afines). Experiencia: de doce (12) meses de experiencia profesional.	Cantidad	3
		Honorarios	$3.800.000
		Meses	1
		Total Honorarios	$11.400.000

	Actividades	Entregables
1	Apoyar con los procesos de inscripción, promoción, acreditación, desarrollo de las fases de competencias y resultados oficiales del programa Juegos Litoral Pacífico 2025 en el Departamento.	Oficios de promoción y divulgación de la información
2	Apoyar a la socialización del proyecto y de los Juegos Litoral Pacífico como parte de la oferta institucional de Indeportes Cauca, actividades a realizar por deporte y la información del desarrollo de las competencias en los municipios asignados del departamento.	Registro fotográfico, informes de socialización.
3	Apoyar con la elaboración del cronograma mensual de eventos y visitas técnicas a los municipios asignados.	Cronograma mensual
4	Apoyar en la coordinación de acciones con los enlaces municipales del proyecto en cada municipio propendiendo por el cumplimiento de los aspectos técnicos de los Juegos Litoral Pacífico 2025 en cada municipio y el departamento, donde se resalte la importancia del programa para los deportistas y su impacto para la sociedad.	Actas y comunicaciones oficiales
5	Apoyar a la supervisión en la construcción y actualización de los enlaces municipales del deporte y el encargado de los Litoral Pacífico 2025.	Base de datos enlaces municipales de deporte
6	Apoyar a la supervisión garantizando la veracidad de la información de los deportistas al momento de realizar la inscripción de participación y de los equipos	Reportes de inscripción, informes técnicos

	clasificados y ganadores en la plataforma oficial del programa.	
7	Apoyar en la elaboración de los sistemas de competencias deportiva de las fases: final municipal y departamental donde lo requieran.	Sistema de competencia por fase.
8	Apoyar en la provisión de la creación de la comisión disciplinaria por deporte.	Formato comisión disciplinaria
9	Apoyar a la supervisión en la recopilación de la información y documentación que debe ser enviada al Ministerio del Deporte, tales como: informes técnicos, planillas oficiales de competencia, etc.	Informes técnicos y planillas.
10	Garantizar el registro (fotográficos, listados de asistencia, planillas, etc.) de actos protocolarios y campeonatos deportivos de las fases de los Juegos Litoral Pacífico 2025.	Registro fotográfico
11	Realizar informes administrativos y técnicos al finalizar la final departamental de acuerdo a los formatos establecidos y requeridos del programa o el ente solicitante.	Informe administrativo, informe técnico
12	Verificar y garantizar la puesta a punto de los escenarios deportivos en el municipio sede donde se realice la final departamental.	Registro fotográfico, informe de estado de escenarios deportivos.
13	Verificar que la implementación deportiva cumpla con lo establecido en los reglamentos	Acta de recibido de implementación, ingreso de almacén
14	Apoyar el proceso de promoción de las diferentes fases de los Juegos Litoral Pacífico 2025.	Reporte de promoción en la Plataforma Hércules
15	Las demás actividades que sean asignadas por el gerente o el supervisor del proyecto de conformidad con los requerimientos y necesidades de Indeportes Cauca.	Informe de actividades y fotos.

Rol a Desempeñar	FISIOTERAPEUTAS DEL PROYECTO		
Perfil Profesional	Título profesional en la disciplina académica del Núcleo Básico del Conocimiento: Terapias – Disciplina Académica: Fisioterapia. Experiencia: de doce (12) meses de experiencia profesional.	Cantidad	4
		Honorarios	$3.300.000
		Meses	1
		Total Honorarios	$ 13.200.000

Actividades		Entregables
1	Brindar el apoyo terapéutico en el desarrollo de las diferentes fases del programa.	Registro fotográfico

2	Apoyar en la atención de los deportistas que presenten lesiones durante las competencias desarrolladas en las fases que le competen al departamento y elaborar un plan de trabajo en casa para cada uno de ellos.	Plan de trabajo
3	Verificar y coordinar que cada escenario cuente con los requisitos mínimos para atención de primeros auxilios.	Registro fotográfico
4	Apoyar y realizar acompañamiento como fisioterapeuta a los deportistas que participan en las diferentes fases de los Juegos Litoral Pacífico 2025 en los municipios y ciudades a nivel Nacional donde se vaya a llevar a cabo las competencias del programa, tanto en el escenario deportivo, como en el hotel, cuando sea necesario por diagnóstico y evaluación.	Registro fotográfico y/o listado de asistencia.
5	Contribuir con el buen manejo de la información que se origine en desarrollo del objeto contractual cumpliendo con las políticas internas del enditada según el caso.	Informe de actividades y fotos.
6	Administrar adecuadamente de los insumos biomédicos suministrados para la atención de los deportistas en las diferentes fases.	Inventario de insumos biomédicos.
7	Brindar acompañamiento cuando se presente la necesidad de realizar un traslado de deportistas a centros asistenciales.	Registro fotográfico, y reporte de atención y diagnóstico.
8	Realizar charlas informativas de prevención de lesiones a los deportistas que participan en los diferentes fases de los Juegos Litoral Pacífico 2025.	Registro fotográfico y/o listado de asistencia.
9	Las demás actividades que sean asignadas por el gerente o el supervisor del proyecto de conformidad con los requerimientos y necesidades de Indeportes Cauca.	Informe de actividades y fotos.

Rol a Desempeñar	APOYO A LA GESTIÓN LOGÍSTICA DEL PROYECTO		
Perfil Profesional	Título de Bachiller. Experiencia: 12 Meses de experiencia laboral.	Cantidad	6
		Honorarios	$2.000.000
		Meses	1
		Total Honorarios	$ 12.000.000
Actividades		Entregables	
1	Brindar apoyo en la entrega de la correspondencia con relación al proyecto a las diferentes entidades públicas	Oficios de gestión enviados, registro fotográfico	

	y/o privadas, en donde requieran despachar o recoger la misma.	
2	Apoyar en la puesta a punto de la implementación deportiva que se requiera y sea utilizada en los diferentes eventos que realicen en el marco del proyecto.	Registro fotográfico, informe de actividades
3	Realizar acciones de apoyo logístico en las diferentes fases de los Juegos Litoral Pacífico 2025.	Registro fotográfico, informe de actividades
4	Apoyar el cargue y traslado de la implementación y demás elementos que se requieran para el desarrollo de las competencias y eventos en general del proyecto.	Registro fotográfico, informe de actividades
5	Apoyar la gestión del adecuado manejo y uso de implementos que puedan ser entregados por parte de INDEPORTES CAUCA para el normal desarrollo de las actividades del proyecto.	Formato de ingreso a almacén, registro fotográfico
6	Garantizar que los escenarios y espacios que se utilicen para el desarrollo de las competencias se dejen en óptimas condiciones.	Registro fotográfico, informe de actividades
7	Informar a la coordinación del proyecto, apoyo a la supervisión del proyecto y supervisor del proyecto, cuando no se cuente con las garantías para el desarrollo de eventos y competencias de las diferentes fases del programa.	Registro fotográfico, informe de actividades
8	Apoyar a la supervisión del proyecto en la recolección de evidencia física y fotográfica de la entrega de elementos y/o servicios contratados en el marco del proyecto.	Registro fotográfico, formatos de recibido a satisfacción
9	Apoyar en conteo de insumos y/o artículos adquiridos en el marco del proyecto, cuando estos sean entregados al almacén por el operador.	Registro fotográfico
10	Apoyar en la organización de los elementos que deben ser entregados a los deportistas y o delegaciones en las diferentes fases del programa.	Registro fotográfico
11	Las demás actividades inherentes a su objeto contractual y que sean asignadas por la Gerencia o el supervisor del proyecto de conformidad con los requerimientos y necesidades del proyecto.	Informe de actividades y fotos.

Gastos de Desplazamiento

El proyecto contempla gastos de desplazamiento para el personal que estará a cargo del desarrollo de la Fase Departamental de los Juegos Deportivos del Litoral Pacífico, tanto para el Profesional de Apoyo a la Coordinación del proyecto, como para los apoyos técnicos, los fisioterapeutas y el personal de apoyo a la gestión logística, los recursos proyectados son calculados con base en la Resolución 042-2024, como se muestra en la siguiente tabla.

Res. 042 2024	SMMLV	Zona Centro		Otras Zonas		Z. Difícil Acceso	
Pernoctado	$1.423.500	NA	NA	10%	$142.350	15%	$213.525
No Pernoctado		5%	$71.175	5%	$71.175	8%	$113.880

GASTOS DE DESPLAZAMIENTO					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DÍAS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Gastos de Desplazamiento Coordinador. Pernoctado - (Resolución 042-2024 - Zona Difícil Acceso - pernoctado - 15%smmlv).	Día	1	15	$ 213.525	$ 3.202.875
Gastos de Desplazamiento personal de Apoyo a Supervisión. No pernoctado - (Resolución 042-2024 - Zona Difícil Acceso - pernoctado - 15%smmlv).	Día	3	15	$ 213.525	$ 9.608.625
Gastos de Desplazamiento personal de Apoyo Administrativo. No pernoctado - (Resolución 042-2024 - Zona Difícil Acceso - pernoctado - 15%smmlv).	Día	3	6	$ 213.525	$ 3.843.450
Gastos de Desplazamiento personal de Apoyo Jurídico. No pernoctado - (Resolución 042-2024 - Zona Difícil Acceso - pernoctado - 15%smmlv).	Día	3	6	$ 213.525	$ 3.843.450
Gastos de Desplazamiento personal de Apoyo Contable. No pernoctado - (Resolución 042-2024 - Zona Difícil Acceso - pernoctado - 15%smmlv).	Día	3	6	$ 213.525	$ 3.843.450
Gastos de Desplazamiento Fisioterapeuta. No pernoctado - (Resolución 042-2024 - Zona Difícil Acceso - pernoctado - 15%smmlv).	Día	4	6	$ 213.525	$ 5.124.600
				Total Gastos de Desplazamiento	$ 29.466.450

EQUIPO DE TRABAJO TÉCNICO PARA IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DEPORTES +

Teniendo en cuenta que DEPORTES +, es un Programa estructurado por el Ministerio del Deporte, que será implementado en el Departamento del Cauca, mediante la suscripción de un convenio de cofinanciación celebrado entre Indeportes Cauca y el Ministerio del

Deporte, su desarrollo está sujeto al cumplimiento de La **Guía de Cofinanciación del Programa Deportes + 2025**, en la cual se indica que con el propósito de fortalecer la oferta institucional tanto los recursos económicos aportados por el Ministerio del Deporte como los aportados por Indeportes Cauca, deberán ser invertidos en un 100% en la contratación del Talento Humano, específicamente en el que estará implementando el programa DEPORTES + en el territorio, proceso que deberá ser realizado respetando los valores, líneas de trabajo, las líneas de inversión y cofinanciación, perfiles, obligaciones y honorarios del talento humano en territorio y demás requisitos.

Rol a Desempeñar	ENLACE DEPARTAMENTAL PROGRAMA DEPORTES +		
Perfil Profesional	•Certificaciones académicas: Profesional en educación física, administración deportiva o profesiones afines al deporte. •Experiencia de tres (3) años de experiencia en el sector del deporte, recreación, actividad física. •Trabajo con grupos poblacionales tales como: Personas con discapacidad, mujeres, campesinos, NARP, raizales e indígenas en el sector deporte. •Tener el certificado de la escuela Virtual del Deporte del curso de Deporte social comunitario. En caso de no contar con este requisito deberá realizarlo y presentar la certificación durante los dos meses siguientes de la firma del acta de inicio del contrato. •Tener certificado del Curso de Primer Respondiente con una vigencia no superior a dos (2) años de expedición. •Tener disponibilidad para el desarrollo del programa en la ciudad o municipio asignado y así mismo para desplazarse y realizar asistencia técnica en los municipios a impactar. •Tener certificado de residencia del municipio o ciudad en la que desarrollará sus obligaciones contractuales. •Tener experiencia como enlace Departamental o monitor Municipal en deporte social comunitario o coordinador	Cantidad	1
		Honorarios	$3.710.000
		Meses	6,5
		Total Honorarios	$24.115.000

	de programas de deporte, recreación y actividad física.		

	Actividades	Entregables
1	Desarrollar trabajo en red, y hacer presentación y socialización de programa Deportes+ con el ente departamental una vez se cuente con acta de inicio. Realizar seguimiento y asistencia técnica presencial, virtual, telefónica a las acciones desarrolladas por los monitores municipales, junior, NARP, y de Paz.	
2	Gestionar la participación en los espacios que se generen a nivel departamental de manera presencial, para la creación y fortalecimiento de la red del programa Deportes+.	
3	Conformar y consolidar la red de Deporte Social Comunitario departamental y local (de manera presencial según las indicaciones del Ministerio del deporte).	
4	Socializar y divulgar el programa Deportes + y sus líneas de acción ante la comunidad, autoridades entidades locales, juntas de acción comunal.	
5	Entregar al enlace Regional, informes formatos y demás documentos solicitados por el G.I.T Deporte Social Comunitario del Ministerio del Deporte.	
6	Articular el programa Deportes+ con la junta de acción comunal, organizaciones, indígenas, afros, raizales, palenqueras, campesinas y demás de manera presencial según las indicaciones de Ministerio del deporte.	
7	Conformación de grupos durante los dos primeros meses del contrato para el desarrollo de prácticas deportivas: • Enlace con 1 a 3 monitores a su cargo deberá conformar 3 grupos de prácticas deportivas dos (2) grupos en zona rural de 25 beneficiarios cada uno y uno (1) en zona urbana de 30 beneficiarios). • Enlace con 4 a 6 monitores a su cargo deberá conformar 2 grupos de prácticas deportivas (uno (1) en zona rural de 25 beneficiarios y uno (1) en zona urbana de 30 beneficiarios) • Enlace con 7 o más monitores a su cargo deberá conformar un grupo de práctica deportiva (un grupo en zona rural de 25 beneficiarios). En caso que no cumpla con la conformación del total de los grupos en el tiempo establecido, deberá conformar dos grupos de quince (15) usuarios.	
8	Planear y desarrollar por lo menos dos sesiones de prácticas deportivas presenciales, con cada uno de los grupos de práctica deportiva, con una duración mínima de una hora y treinta minutos, según las instrucciones del Ministerio del Deporte y las indicaciones metodológicas que se requieran.	
9	Desarrollar tres (3) capacitaciones enmarcadas en las tres líneas transversales del programa Deportes+ (inclusión de personas con discapacidad, equidad de género, preservación y cuidado del medio ambiente) las cuales se encuentran diseñadas y descritas en la guía metodológica del programa, según las indicaciones de Ministerio del deporte.	
10	Liderar y llevar a cabo tres (3) eventos enmarcados en las tres líneas, equidad de género, preservación y cuidado del medio ambiente, según las indicaciones del Ministerio del Deporte.	

11	Realizar 3 visitas a 3 hogares promotores de inclusión según lo establecido en la guía metodológica del programa Deportes+.
12	Asistir y participar en las actividades programadas por el GIT Deporte social comunitario del Ministerio del Deporte de manera presencial y/o virtual.
13	Revisar, subsanar y confirmar las cifras reportadas e informes e informes presentados por los monitores a su cargo.
14	Establecer canales de comunicación y gestión con los diferentes actores del territorio con el ánimo de visibilizar el programa Deportes+, y poder anclarse a los planes de desarrollo de los diferentes departamentos y municipios y las políticas públicas que se generan.
15	Consolidar los informes y reportes de intervención del departamento y enviarlos de manera oportuna al enlace regional.
16	Las demás que sean requeridas inherentes con el objeto contractual.

Rol a Desempeñar	MONITOR MUNICIPAL		
Perfil Profesional	•Certificaciones académicas: Título profesional, técnico o tecnólogo en áreas de la educación licenciatura en educación física, áreas del deporte, recreación, actividad física, como administración deportiva y afines. •Experiencia de tres (3) años de experiencia en el sector del deporte, recreación y actividad física. •Tener el certificado de la escuela Virtual del Deporte del curso de Deporte social comunitario. En caso de no contar con este requisito deberá realizarlo y presentar la certificación durante los dos meses siguientes de la firma del acta de inicio del contrato. •Tener certificado del Curso de Primer Respondiente con una vigencia no superior a dos (2) años de expedición. •Tener disponibilidad para el desarrollo del programa en el municipio asignado y así mismo para desplazarse a las zonas rurales a impactar. •Tener certificado de residencia del municipio o ciudad en la que desarrollará sus obligaciones contractuales. •Deseable: Tener experiencia como Monitor en Deporte Social Comunitario.	Cantidad	10
		Honorarios	$3.180.000
		Meses	6,5
		Total Honorarios	$206.700.000

	Actividades	Entregables
1	Desarrollar trabajo en red, y hacer presentación y socialización de programa Deportes+ con el ente municipal o el par, una vez cuente con acta de inicio.	
2	Socializar y divulgar el programa Deportes+ ante autoridades institucionales y comunales, entidades locales, comunidad y medios de comunicación del municipio a impactar.	
3	Identificación del barrio y zona rural en la que se conformarán los grupos de trabajo.	
4	Conformar la red de deporte social comunitario a nivel municipal, integrada por entidades públicas y privadas que tengan relación con el objetivo del programa y sus tres líneas transversales según lo establecido en la guía metodológica del programa Deportes +.	
5	Articular el programa Deportes+ con la junta de acción comunal, organizaciones, indígenas, afros, raizales, palenqueras, campesinas y demás de manera presencial según las indicaciones del Ministerio del deporte.	
6	Convocar y conformar durante los dos primeros meses del contrato, cuatro (4) grupos de trabajo 2 grupos de prácticas deportivas dos (2) en zona rural de 25 beneficiarios y dos (2) en zona urbana de 30 beneficiarios. En caso que no cumpla con la conformación del total de los grupos, en el tiempo establecido, deberá conformar dos grupos de quince (15) usuarios.	
7	Planear y desarrollar por lo menos dos sesiones de prácticas deportivas presenciales, con cada uno de los grupos de práctica deportiva, con una duración mínima de una hora y treinta minutos, según las instrucciones del Ministerio del Deporte y las indicaciones metodológicas que se requieran).	
8	Desarrollar tres (3) capacitaciones enmarcadas en las tres líneas transversales del programa Deportes+ (inclusión de personas con discapacidad, equidad de género, preservación y cuidado del medio ambiente) las cuales se encuentran diseñadas y descritas en la guía metodológica del programa, según las indicaciones del Ministerio del deporte.	
9	Liderar y llevar a cabo tres (3) eventos enmarcados en las tres líneas transversales del programa Deportes+ (inclusión de personas con discapacidad, equidad de género, preservación y cuidado del medio ambiente, según las indicaciones del Ministerio del Deporte.	
10	Realizar 3 visitas a 3 hogares promotores de inclusión según lo establecido en la guía metodológica del programa Deportes+.	
11	Presentar mensualmente al enlace departamental, los informes técnicos y sus respectivos soportes de acuerdo con los lineamientos y formatos establecidos por el Ministerio del Deporte, así como realizar las subsanaciones que le sean solicitadas durante los tiempos establecidos.	
12	Asistir participar en las actividades programadas por el GIT Deporte Social Comunitario del Ministerio del Deporte de manera presencial y/o virtual.	
13	Tabulación, consolidación y presentación de resultados del instrumento de caracterización de usuarios al enlace departamental.	
14	Establecer canales de comunicación y gestión con los diferentes actores del territorio con el ánimo de visibilizar el programa Deportes+, y poder anclarse a los planes de desarrollo de los diferentes departamentos y municipios y las políticas públicas que se generan.	

15	Consolidación de base de datos de la red de deporte social comunitario del municipio que le fue asignada.
16	Las demás que sean requeridas inherentes con el objeto contractual.

Rol a Desempeñar	**MONITOR DE PAZ**		
Perfil Profesional	•Certificado de estudio: Certificado de básica primaria. •Tener el certificado de la escuela Virtual del Deporte del curso de Deporte social comunitario. En caso de no contar con este requisito deberá realizarlo y presentar la certificación durante los dos meses siguientes de la firma del acta de inicio del contrato. •Tener conocimiento básico en Deporte, actividad física y recreación. •Será la persona en proceso de reincorporación (en los departamentos donde haya presencia de Antiguos Espacios Territoriales para la Capacitación y la Reincorporación AETCR) y que sean proyectados por el Ministerio del Deporte y delegados por la ARN: •Estar vinculado al proceso de reincorporación bajo el marco de los "Acuerdos para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera". •Debe ser delegado por la ARN como la persona que liderará actividades deportivas, recreativas, y de actividad física en los AETCR. •La Agencia para la Reincorporación y Normalización acreditará la vinculación al proceso de reincorporación y será quien delegue a la persona para asumir el rol de monitor de paz en el programa Deportes+. •Deseable: Tener experiencia como monitor de paz en deporte social comunitario	Cantidad	3
		Honorarios	$2.120.000
		Meses	6,5
		Total Honorarios	$ 41.340.000
Actividades		Entregables	

1	Desarrollar trabajo en red, y hacer presentación y socialización de programa Deportes+ con el ente municipal una vez cuente con acta de inicio.
2	Socializar y divulgar el programa Deportes+ ante autoridades institucionales y comunales, entidades locales, comunidad y medios de comunicación del municipio a impactar.
3	Conformar la red de deporte social comunitario a nivel municipal, integrada por entidades públicas y privadas que tengan relación con el objetivo del programa y sus tres líneas transversales según lo establecido en la guía metodológica del programa Deportes+. Consolidación de base de datos de la red de deporte social comunitario del municipio que le fue asignada
4	Convocar y conformar durante los dos primeros meses del contrato, tres (3) grupos de trabajo de prácticas deportivas: tres (3) en zona rural de 25 beneficiarios. En caso que no cumpla con la conformación del total de los grupos, en el tiempo establecido, deberá conformar dos grupos de quince (15) usuarios.
5	Planear y desarrollar por lo menos dos sesiones de prácticas deportivas presenciales, con cada uno de los grupos de práctica deportiva, con una duración mínima de una hora y treinta minutos, según las instrucciones del Ministerio del Deporte y las indicaciones metodológicas que se requieran.
6	Liderar y llevar a cabo tres (3) eventos enmarcados en las tres líneas transversales del programa Deportes+ (inclusión de personas con discapacidad, equidad de género, preservación y cuidado del medio ambiente, según las indicaciones del Ministerio del Deporte. Desarrollar el evento de Juguémonosla por la Paz.
7	Presentar mensualmente al enlace departamental, los informes técnicos y sus respectivos soportes de acuerdo con los lineamientos y formatos establecidos por el Ministerio del Deporte, así como realizar las subsanaciones que le sean solicitadas durante los tiempos establecidos.
8	Asistir y participar en las actividades programadas por el GIT Deporte Social Comunitario del Ministerio del Deporte de manera presencial y/o virtual.
9	Las demás que sean requeridas inherentes con el objeto contractual.

Nota 1: La ARN de orden nacional deberá presentar al Ministerio del deporte la hoja de vida del postulado, soportes y la debida certificación de estar vinculado al proceso de reincorporación, para su respectiva revisión.

El personal contratado deberá tener completa disponibilidad para el desarrollo de las acciones del programa **Deportes +.**

Excepcionalidad: En caso, que el Antiguo Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (AETCR - NAR) sea trasladado de departamento, deje de existir en el territorio, no se haya realizado la contratación del monitor de paz, deberá informar dicha situación de manera inmediata al supervisor del Ministerio del deporte con el fin de que se adopten las medidas pertinentes a fin de seguir implementando estrategias que contribuyan a satisfacer las necesidades de la comunidad que pertenece al territorio.

En caso de que el monitor de paz contratado no cumpla con las actividades laborales y en un plazo del primer mes de su contrato una vez firmada el acta de inicio, el enlace departamental informara al enlace regional para que sea informado el Ministerio para adoptar las medidas pertinentes.

Si la ARN (Agencia de Reincorporación Nacional) no postula hojas de vida para los AETCR - NAR, durante el tiempo establecido por la supervisión del Ministerio, con el fin de suplir dicha falencia se postulara el perfil de monitor junior, quien ejecutará el programa en el mismo municipio en el que operaba el AETCR - NAR, garantizando la oferta del programa para que este grupo poblacional pueda continuar participando, siempre y cuando no exista en dicho territorio un monitor municipal, de lo contrario deberá realizar la contratación del perfil indicado en otro municipio de acuerdo a las indicaciones impartidas por el Ministerio del deporte.

Rol a Desempeñar	**MONITOR JUNIOR**		
Perfil Profesional	•Certificaciones académicas; Bachiller académico. •Un (1) año de Experiencia certificada en trabajo en el área deporte, recreación y actividad física y afines. •Tener el certificado de la escuela Virtual del Deporte del curso de Deporte social comunitario, en caso de no contar con este requisito deberá realizarlo y presentar la certificación al siguiente mes de iniciar su contrato. •Tener certificado del Curso de Primer Respondiente con una vigencia no superior a dos (2) años de expedición. •Tener disponibilidad para el desarrollo del programa en el municipio asignado y así mismo para desplazarse a las zonas rurales a impactar. •Tener certificado de residencia del municipio o ciudad en la que desarrollará sus obligaciones contractuales.	Cantidad	5
		Honorarios	$2.120.000
		Meses	6,5
		Total Honorarios	$68.900.000

	Actividades	Entregables
1	Desarrollar trabajo en red, y hacer presentación y socialización de programa Deportes+ con el ente municipal una vez cuente con acta de inicio.	
2	Socializar y divulgar el programa Deportes+ ante autoridades institucionales y comunales, entidades locales, comunidad y medios de comunicación del municipio a impactar.	
3	Identificación del barrio y zona rural en la que se conformarán los	

	grupos de trabajo.
4	Conformar la red de deporte social comunitario a nivel municipal, integrada por entidades públicas y privadas que tengan relación con el objetivo del programa y sus tres líneas transversales según lo establecido en la guía metodológica del programa Deportes+.
5	Convocar y conformar durante los dos primeros meses del contrato, tres (3) grupos de trabajo de prácticas deportivas: dos (2) en zona rural de 25 beneficiarios y un grupo (1) en zona urbana de 30 beneficiarios. En caso que no cumpla con la conformación del total de los grupos, en el tiempo establecido, deberá conformar dos grupos de quince (15) usuarios.
6	Planear y desarrollar por lo menos dos sesiones de prácticas deportivas presenciales, con cada uno de los grupos de práctica deportiva, con una duración mínima de una hora y treinta minutos, según las instrucciones del Ministerio del Deporte y las indicaciones metodológicas que se requieran.
7	Liderar y llevar a cabo tres (3) eventos enmarcados en las tres líneas de transversales del programa Deportes+ (inclusión de personas con discapacidad, equidad de género, preservación y cuidado del medio ambiente), teniendo en cuenta los requerimientos establecidos en la guía metodológica del programa Deportes +
8	Presentar mensualmente al enlace departamental, los informes técnicos y sus respectivos soportes de acuerdo con los lineamientos y formatos establecidos por el Ministerio del Deporte, así como realizar las subsanaciones que le sean solicitadas durante los tiempos establecidos.
9	. Asistir y participar en las actividades programadas por el GIT Deporte social comunitario del Ministerio del Deporte de manera presencial y/o virtual.
10	Las demás que sean requeridas inherentes con el objeto contractual.

Rol a Desempeñar	MONITOR NARP		
Perfil Profesional	•Certificaciones académicas: Bachiller académico. •Experiencia certificada: un (1) año de experiencia en trabajo deportivo y afines con comunidad o con grupos poblacionales tales como: Personas con discapacidad, mujeres, campesinos, NARP, raizales e indígenas. •Tener el certificado de la escuela Virtual del Deporte del curso de Deporte social comunitario, en caso de no contar con este requisito deberá realizarlo y presentar la certificación al siguiente mes de iniciar su contrato.	Cantidad	1
		Honorarios	$2.120.000
		Meses	6,5
		Total Honorarios	$13.780.000

	•Tener certificado del Curso de Primer Respondiente con una vigencia no superior a dos (2) años de expedición. •Tener disponibilidad para el desarrollo del programa en el municipio asignado y así mismo para desplazarse a las zonas rurales a impactar. •Residir en el municipio o ciudad en la que desarrollará sus obligaciones contractuales. •Tener certificado del Curso de Primer Respondiente con una vigencia no superior a dos (2) años de expedición. •Tener disponibilidad de tiempo para el desarrollo del programa en el municipio asignado y así mismo para desplazarse a las zonas rurales a impactar. •Residir en el municipio o ciudad en el que desarrollará sus obligaciones contractuales		

	Actividades	Entregables
1	Desarrollar trabajo en red, y hacer presentación y socialización de programa Deportes+ con el ente municipal una vez cuente con acta de inicio.	
2	Socializar y divulgar el programa Deportes+ ante autoridades institucionales y comunales, entidades locales, comunidad y medios de comunicación del municipio a impactar.	
3	Identificación del barrio y zona rural en la que se conformarán los grupos de trabajo con alta representación de población NARP.	
4	Conformar la red de deporte social comunitario a nivel municipal, integrada por entidades públicas, privadas y organizaciones territoriales de población NARP, que tengan relación con el objetivo del programa y sus tres líneas transversales según lo establecido en la guía metodológica del programa Deportes+.	
5	Articulación con Consejos Comunitarios de población NARP (desde la prespecialidad)	
6	Desarrollar tres (3) capacitaciones enmarcadas en las tres líneas transversales del programa Deportes+ (inclusión de personas con discapacidad, equidad de género, preservación y cuidado del medio ambiente) las cuales se encuentran diseñadas y descritas en la guía metodológica del programa, según las indicaciones del Ministerio del deporte.	
7	Convocar y conformar durante los dos primeros meses del contrato, tres (3) grupos de trabajo de prácticas deportivas: dos (2) en zona rural de 25 beneficiarios y un grupo (1) en zona urbana de 30 beneficiarios. En caso que no cumpla con la conformación del total de los grupos, en el tiempo establecido, deberá conformar dos grupos de quince (15) usuarios.	

8	Liderar y llevar a cabo tres (3) eventos enmarcados en las tres líneas transversales del programa Deportes+ (inclusión de personas con discapacidad, equidad de género, preservación y cuidado del medio ambiente, según las indicaciones del Ministerio del Deporte.
9	Presentar mensualmente al enlace departamental, los informes técnicos y sus respectivos soportes de acuerdo con los lineamientos y formatos establecidos por el Ministerio del Deporte, así como realizar las subsanaciones que le sean solicitadas durante los tiempos establecidos.
10	Las demás que le sean asignadas inherentes al objeto.

PROGRAMA DEPORTES MÁS

Deportes más busca fortalecer la sana convivencia y los valores a través de las prácticas deportivas y sus diferentes manifestaciones en la comunidad, desde un enfoque diferencial e incluyente.

Objetivo: Fortalecer los valores y la sana convivencia a través de las prácticas deportivas, y sus diferentes manifestaciones.

Población beneficiaria: La población beneficiaria es la comunidad en general entre 18 y 60 años, promoviendo la inclusión de población de especial protección como lo son; Indígenas, afrocolombianos, palenqueros, raizales, campesinos, mujeres (mujer rural), personas con discapacidad, entre otros.

En esta ocasión el programa será implementado en 20 municipios del departamento del Cauca, impactando a un total de 1.885 personas, quienes podrán pertenecer a grupos regulares que serán conformados tanto en zona urbana, como en zona rural, donde recibirán sesiones de prácticas deportivas presenciales, capacitaciones, eventos deportivos y recreativos, así como visitas a hogares promotores de inclusión, entre otros.

Municipios a Impactar: Argelia, Buenos Aires, Caldono, Caloto, Corinto, El Tambo, Florencia, Guapi, Inzá, Jámbalo, López de Micay, Mercaderes, Miranda, Morales, Patía, Piamonte, Puerto tejada, Santander de Quilichao, Suarez, Timbiquí y Toribio.

Valores que se fomentan: Respeto, Empatía, Equidad, Honestidad, Tolerancia, Solidaridad.

Líneas de Trabajo

Red DSC: La articulación interinstitucional de las entidades públicas y privadas permitirá en gran parte desarrollar el programa y posicionarlo a nivel local a favor del deporte como medio para alcanzar fines sociales.

La conformación de la red será promocionada desde la socialización inicial del programa en el territorio y deberá estar activa durante todo el desarrollo del mismo, acogiendo la importancia del eje transversal.

Prácticas deportivas: Es la utilización del deporte de forma organizada, periódica y sostenible. A través de la práctica deportiva se busca fortalecer desde la individualidad y la colectividad en las comunidades, los siguientes valores: honestidad, respeto, empatía, equidad, y solidaridad.

Hogares promotores de inclusión: Busca acompañar a las personas con discapacidad y a sus cuidadores desde sus hogares, con el fin de motivarles a participar en las prácticas deportivas y así contribuir al mejoramiento de su buen vivir.

Capacitación: Es la actividad que proporciona nuevos conocimientos y herramientas a la comunidad para el desarrollo de sus habilidades y destrezas en la implementación de estrategias de deporte social comunitario.

Eventos deportivos: Los eventos deportivos del programa **Deportes +** buscan convocar masivamente a la comunidad a través de la práctica del deporte (campeonatos o festivales deportivos) con el fin de fortalecer valores colectivos, tejido social y procesos comunitarios.

Los demás aspectos, requisitos y lineamientos del programa **Deportes +** pueden ser consultados en la **Guía de Cofinanciación del Programa Deportes +** que se hace parte integral del proyecto, o en la página web del Ministerio del Deporte.

Subactividad 1.1.2 Identidad Institucional Deportiva

Fortalecer la identidad Institucional y su imagen visual además de representar la historia, la cultura y los valores del deporte caucano, ayudan a identificar y a diferenciar a los atletas de nuestro departamento, inspiran confianza, sentido de pertenencia, promueven unidad, igualdad, y espíritu de equipo, representan organización, reconocimiento, y generan conexión con la comunidad. Es por ello que este proyecto se incluye la adquisición uniforme de presentación y uniformes de competencia, así como medallas y trofeos.

Informe de Presentación: este tipo de uniforme, ayudan a identificar la delegación del departamento del Cauca en cualquier evento deportivo a nivel nacional o internacional, lo portan atletas, entrenadores, equipo técnico, equipo biomédico y equipo administrativo.

Uniforme de Competencia: además de ser un requisito para participar en cualquier evento deportivo, es fundamental para que, en el marco de una competición, el deportista esté cómodo y se pueda concentrar en alcanzar su máximo rendimiento, es por ello que este debe cumplir con las especificaciones técnicas correspondientes, de ajuste, de ergonomía, de transpirabilidad, control de la humedad, de forma, de color, de funcionalidad, de protección, de calidad.

Premiación: La premiación no solo busca recompensar los logros de los deportistas, los entrenadores y los delegados de los municipios, además permite agradecer y reconocer el esfuerzo realizado.

UNIFORMES DE PRESENTACIÓN Y DE COMPETENCIA				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VR PARCIAL	VALOR TOTAL
Conjunto de Sudadera: chaqueta y pantalón, tela antifluido nacional liviana 100% poliéster, con estampado con espacio para cuatro logos, talla desde la S hasta la XXXL. Color azul oscuro, combinado con blanco. Chaqueta: Cuello sport con repise de ¼ de pulgada en el borde del cuello. Manga larga con resorte plano en puño, bolsillos: (2) bolsillos laterales inferiores. Cremallera: No,6 de origen nacional. Orillo inferior con resorte plano ajustado. Dos logos bordados a nivel del pecho, en la parte derecha logo de Indeportes Cauca, parte izquierda logo de la Gobernación del Cauca, en la parte inferior de atrás logo que diga Cauca, logos compartidos por el ente deportivo. Pantalón: Bota semiajustada Cintura con resorte y cordón. Dos bolsillos laterales. 2 logos bordados en la manga derecha logo de Indeportes Cauca y en la manga izquierda logo de la Gobernación del Cauca, logos compartidos por el ente deportivo. MATERIALES: Microfibra poliéster 100% o mezcla que presenten bajo grado de arrugabilidad. Mezclas que contengan componentes impermeables y bajo grado de ruido con la fricción. Diseños y colores azul oscuro y blanco. Correderas, terminales y cremalleras acorde al tono de los materiales. Hilos utilizados en las costuras y filetes deberán ser del color del material principal a utilizar. Camiseta: Cuello redondo, color blanco y azul subliminado, material Jackar, Poliéster texturizado 96% Poliéster, no texturizado 4%, teñida, tejido de punto, con espacio para 4 logos 2 al frente a nivel del pecho (logo izquierdo logo de la Gobernación del Cauca, logo derecho Indeportes Cauca), tallas desde la S hasta XXXL.	Uniformes	139	$ 336.000	$ 46.704.000

Bermuda o Pantaloneta: elaborada en material strech para mejor comodidad. Tela para exterior: Tela para forro: Tipo de género o tejido: Tafetán Composición: Poliéster 100 % Peso: 115 a 123 gr/m2 +/-5% Tipo de género o tejido: Ketten Composición Poliéster 100% Peso 75gr/m2 +/-5%. COLOR: Color azul, con logos en la manga derecha logo de Indeportes Cauca y el lado izquierdo Gobernación del Cauca. DISEÑO: Largo a nivel de la parte superior de la rodilla de acuerdo a la talla. Pretina con elástico de 4 cm con cordón. Bajos con recubridora sin costura a los costados. Hilo 120. Calidad y confección: Prendas que guarden simetría, empalmes en cortes, prendas sin hilos sueltos. Excelente calidad y técnicas de confección, buenos acabados en los detalles del diseño de la prenda y excelente presentación. COSTURAS: Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues, conservar el mismo largo de costuras en un mismo trayecto y deben estar debidamente tensionadas con el fin de evitar que se abran, usar hilos de buena calidad y al tono de los materiales. NOTA 1: el proveedor no podrá alterar el orden y la organización de los logos con marcas de producción y/o identidades corporativas de terceros. NOTA 2: la Entidad proveerá el diseño en formato vectorial para su posterior adaptación.				
Uniformes de Competencia para Fútbol: Camiseta manga corta, cuello en V pespuntado en plana, costuras con refuerzo en puntada de seguridad y pespuntado en collar, ribeteado en dos agujas. Tejido de punto, composición: 100% poliéster. Con dos logos sublimados parte de adelante en lado izquierdo logo de Indeportes Cauca 10x10 cm color y al lado derecho bordado logo gobernación 10x10 cm a color un	Uniformes	32	$ 121.150	$ 3.876.800

numero atrás 22 x 22 cm. Pantaloneta en tejido de punto, composición: 100% poliéster, reglamentaria para futbol, costuras con refuerzo en puntada de seguridad, doblez en recubridora triple aguja. Aplicación gráfica: técnica sublimación. Pantaloneta larga a la altura de la rodilla con un numero en la parte inferior derecha 10 x 10 con logos sublimados al frente en el lado izquierda logo de Indeportes Cauca 10x10 cm color, y al lado derecho bordado logo gobernación 10x10 cm a color. Diseñado según especificaciones técnicas de Indeportes. Tallas desde la S hasta la XXL, diseño y logos especificados por Indeportes Cauca. TALLAS POR DEFINIR. NOTA 1: el proveedor no podrá alterar el orden y la organización de los logos con marcas de producción y/o identidades corporativas de terceros. NOTA 2: la Entidad proveerá el diseño en formato vectorial para su posterior adaptación.				
Uniformes de Competencia para Futbol de Salón: Camiseta manga corta, cuello en V pespuntado en plana, costuras con refuerzo en puntada de seguridad y pespuntado en collar, ribeteado en dos agujas. Tejido de punto, composición: 100% poliéster. Con dos logos sublimados parte de adelante en lado izquierdo logo de Indeportes Cauca 10x10 cm a color y al lado derecho bordado logo gobernación 10x10 cm a color un numero atrás 22 x 22 cm. Pantaloneta en tejido de punto, composición: 100% poliéster, reglamentaria para futbol de salón, costuras con refuerzo en puntada de seguridad, doblez en recubridora triple aguja. Aplicación gráfica: técnica sublimación. Pantaloneta larga a la altura de la rodilla con un numero en la parte inferior derecha 10 x 10 con logos sublimados al frente en el lado izquierda logo de Indeportes Cauca	Uniformes	20	$ 121.150	$ 2.423.000

10x10 cm a color, y al lado derecho bordado logo gobernación 10x10 cm a color. Diseñado según especificaciones técnicas de Indeportes. Tallas desde la S hasta la XXL, diseño y logos especificados por Indeportes Cauca. TALLAS POR DEFINIR. NOTA 1: el proveedor no podrá alterar el orden y la organización de los logos con marcas de producción y/o identidades corporativas de terceros. NOTA 2: la Entidad proveerá el diseño en formato vectorial para su posterior adaptación.				
Uniformes de Competencia para Baloncesto: Camiseta manga sisa, cuello en V pespuntado en plana, costuras con refuerzo en puntada de seguridad y pespuntado en collar, ribeteado en dos agujas. Tejido de punto, composición: 100% poliéster. Con dos logos sublimados parte de adelante en lado izquierdo logo de Indeportes Cauca 10x10 cm a color, y al lado derecho bordado logo gobernación 10x10 cm color un numero atrás 22 x 22 cm. Pantaloneta larga a la altura de la rodilla en tejido de punto, con un numero en la parte inferior derecha 10 x 10 con logos sublimados al frente en el lado izquierda logo de Indeportes Cauca 10x10 cm a color, y al lado derecho bordado logo gobernación 10x10 cm a color. Composición: 100% poliéster. Reglamentaria para baloncesto, costuras con refuerzo en puntada de seguridad. Aplicación gráfica: técnica sublimación. Tallas desde la S hasta la XXXL, diseño y logos especificados por Indeportes Cauca. TALLAS POR DEFINIR. NOTA 1: el proveedor no podrá alterar el orden y la organización de los logos con marcas de producción y/o identidades corporativas de terceros. NOTA 2: la Entidad proveerá el diseño en formato vectorial para su posterior adaptación.	Uniformes	20	$ 121.150	$ 2.423.000

Uniformes de Competencia para Voleibol: Camiseta manga sisa, cuello en V, pespuntado en plana, costuras con refuerzo en puntada de seguridad y pespuntado en collar, ribeteado en dos agujas, costuras con refuerzo en puntada de seguridad. Tejido en punto, composición: 100% poliester. Doble ribete en cuello y sisa, numerados de acuerdo al reglamento. Pantaloneta a la rodilla 3/4 tipo bermuda, Material: composición 100% poliéster, tejido de punto. Forrada en malla, caucho y cordón ajustable en cintura, numerados de acuerdo al reglamento. En espaldar logo CAUCA. Tallas desde la talla S hasta la XXL, diseño y logos especificados por Indeportes Cauca, TALLAS POR DEFINIR. Las medidas del número estampado en el uniforme de competencia serán: Pecho 15 X 2 cm, Espalda 20 X 2 cm, en la pantaloneta y/o short el número no es obligatorio. Bajo del número del pecho del uniforme del capitán, debe llevar una barra con las medidas de 8 X 2 cm. NOTA 1: el proveedor no podrá alterar el orden y la organización de los logos con marcas de producción y/o identidades corporativas de terceros. NOTA 2: la Entidad proveerá el diseño en formato vectorial para su posterior adaptación.	Uniformes	20	$ 121.150	$ 2.423.000
Uniformes de Competencia para Voleibol Playa: Textil ligero, transpirable y de secado rápido. Tejido en poliéster o una mezcla de poliéster y elastano, el material debe ofrecer protección contra los rayos UV. Los tops tipo bikini o sujetador deportivo para Dama y camiseta sin mangas para Hombre, los pantalones cortos deben ser ajustados pero cómodos, permitiendo una buena movilidad. Los uniformes pueden variar en colores y patrones. Además, deben incluir el número del jugador y el nombre en letras "Cauca" El lugar del número y el nombre se debe	Uniformes	6	$ 121.150	$ 726.900

coordinar con el supervisor del proyecto. Debe estar disponible variedad de tallas para adaptarse a diferentes tipos de cuerpo, asegurando que todos los jugadores se sientan cómodos. *TALLAS DESDE LA XS A 3XL.				
Uniformes de Competencia para Ajedrez: Camiseta tipo polo, tela Pique de 65% poliéster y 35% algodón o 48% poliéster; 48% algodón y 4% elastano de 200 gr/m2 (+/-5 gr/m2) de fabricación nacional. Camiseta manga corta cuello tipo polo, cuello tejido, con reata de refuerzo a nivel de cuello, con tapa costuras (mejor terminado), manga corta con puños tejidos, 3 Botones plásticos o de tagua (más 1 de repuesto) ubicados abertura del tercio superior del pecho incluyendo sujeción de cuello, terminado exterior en doble costura, hilo para confección de la prenda tipo mercerizado. Terminado interior costura de seguridad (4 hilos), ambas costuras donde amerite. con dos logos parte de adelante con en el lado izquierda logo de Indeportes Cauca 10x10 cm a color, y al lado derecho logo gobernación 10x10 cm a color, espalda logo de CAUCA parte superior y parte inferior Nombre Indeportes Cauca tallas por definir, logos especificados por Indeportes Cauca. Desde la tala S hasta la XXL. NOTA 1: el proveedor no podrá alterar el orden y la organización de los logos con marcas de producción y/o identidades corporativas de terceros. NOTA 2: la Entidad proveerá el diseño en formato vectorial para su posterior adaptación.	Uniformes	2	$ 95.500	$ 191.000
Uniformes de Competencia para Atletismo: Camiseta manga sisa, cuello en V, pespuntado en plana, costuras con refuerzo en puntada de seguridad y pespuntado en collar, ribeteado en dos agujas, costuras con refuerzo en puntada de seguridad. Tejido en punto, composición: 100% poliéster. Con dos logos sublimados	Uniformes	8	$ 232.000	$ 1.856.000

parte de adelante en lado izquierdo logo de Indeportes Cauca 10x10 cm a color, y al lado derecho logo gobernación 10x10 cm a color. Pantaloneta corta, en tela polyester sublimado el 100% de su área, fácil secado, con dos logos parte de adelante en lado izquierdo logo de Indeportes Cauca 10x10 cm a color, y al lado derecho logo gobernación 10x10 cm a color. Aplicación gráfica: técnica sublimación. Tallas desde la S hasta la XXL, diseño y logos especificados por Indeportes Cauca. TALLAS POR DEFINIR. NOTA 1: el proveedor no podrá alterar el orden y la organización de los logos con marcas de producción y/o identidades corporativas de terceros. NOTA 2: la Entidad proveerá el diseño en formato vectorial para su posterior adaptación.				
Uniformes de Competencia paraTiro con Cervatana: El uniforme debe estar elaborado en un tejido ligero y transpirable, como poliéster o una mezcla de algodón, que permita la movilidad y comodidad durante el tiro. También debera ser resistente y fácil de lavar. Ajustado, pero no restrictivo. Las camisetas de manga corta y la pantaloneta debera permitir un rango completo de movimiento, especialmente en los brazos y la parte superior del cuerpo. Uniformes con colores sólidos o con patrones discretos. Los colores, el número del competidor y el nombre en letras "Cauca" se debe coordinar con el supervisor del proyecto. Debera estar disponible variedad de tallas para adaptarse a diferentes tipos de cuerpo, asegurando que todos los jugadores se sientan cómodos. *TALLAS DESDE LA XS A 3XL.	Uniformes	2	$ 236.000	$ 472.000
Uniformes de Competencia para tiro con Arco: El uniforme debe estar elaborado en un tejido ligero y transpirable, como poliéster o una mezcla de algodón, que permita la	Uniformes	2	$ 236.000	$ 472.000

movilidad y comodidad durante el tiro. También deberá ser resistente y fácil de lavar. Ajustado, pero no restrictivo. La camiseta de manga corta y la pantaloneta deberá permitir un rango completo de movimiento, especialmente en los brazos y la parte superior del cuerpo. Uniformes con colores sólidos o con patrones discretos. Los colores, el número del competidor y el nombre en letras "Cauca" se debe coordinar con el supervisor del proyecto. Deberá estar disponible variedad de tallas para adaptarse a diferentes tipos de cuerpo, asegurando que todos los jugadores se sientan cómodos. *TALLAS DESDE LA XS A 3XL.				
Uniformes de Competencia para Pesca Deportiva: El uniforme deberá estar elaborado en un tejido ligero, transpirables y de secado rápido, como poliéster o nylon. Que ayude a mantener la comodidad durante largas horas en el agua y a manejar la humedad, protección UV para resguardar la piel de los rayos solares. La ropa debe ser cómoda y permitir libertad de movimiento. Las camisetas de manga larga para protegerse del sol y de los insectos, mientras que los pantalones son ajustados pero cómodos, permitiendo una buena movilidad. Los colores deberán ser de tonos más oscuros o camuflados, que ayuden a no asustar a los peces. Los colores, el número del competidor y el nombre en letras "Cauca" se debe coordinar con el supervisor del proyecto. Deberá estar disponible variedad de tallas para adaptarse a diferentes tipos de cuerpo, asegurando que todos los jugadores se sientan cómodos. *TALLAS DESDE LA XS A 3XL.	Uniformes	2	$ 246.650	$ 493.300
Uniformes de Competencia para Natación en Rio: Bañador de una pieza, traje que cubre todo el torso, ya que ayuda a minimizar la fricción	Uniformes	4	$ 452.000	$ 1.808.000

con el agua y la corriente. El traje deberá ser de neopreno necesario para mantener la temperatura corporal (El neopreno también proporciona flotabilidad adicional, lo que puede ser beneficioso en aguas con corrientes rápidas o frías). Uniforme con corte que permita la libertad de movimiento, diseño con costuras planas que reduzca el riesgo de irritaciones en la piel. Los trajes de natación para actividades en río deberán ser de colores brillantes y llamativos (como naranjas, amarillos o verdes) para asegurar que el nadador sea visible para otras personas y para los salvavidas en caso de emergencia. Los colores, el número del competidor y el nombre en letras "Cauca" se debe coordinar con el supervisor del proyecto. Deberá estar disponible variedad de tallas para adaptarse a diferentes tipos de cuerpo, asegurando que todos los jugadores se sientan cómodos. *TALLAS DESDE LA XS A 3XL.				
Uniformes de Competencia para Canotaje: Uniforme en tejido ligero, transpirable y de secado rápido, como poliéster o nylon. Los materiales ayudarán a mantener la comodidad y a manejar la humedad durante la actividad. Protección UV para resguardar la piel de los rayos solares, especialmente si se pasa mucho tiempo al aire libre. Uniforme ajustado pero cómodo, permitiendo libertad de movimiento. el traje de baño o mono de canotaje popular, ya que se ajusta bien al cuerpo y evitan el roce o camisetas de manga larga para protección solar. Los uniformes pueden ser de colores sólidos o con patrones llamativos. Es importante que sean visibles en el agua. Los colores, el número del competidor y el nombre en letras "Cauca" se debe coordinar con el supervisor del proyecto. Deberá estar disponible variedad de tallas para adaptarse a	Uniformes	4	$ 94.000	$ 376.000

diferentes tipos de cuerpo, asegurando que todos los jugadores se sientan cómodos. *TALLAS DESDE LA XS A 3XL.				
Uniformes de Competencia para Tejido con Trenza: Camiseta tipo polo, tela Pique de 65% poliéster y 35% algodón o 48% poliéster; 48% algodón y 4% elastano de 200 gr/m2 (+/-5 gr/m2) de fabricación nacional. Camiseta manga corta cuello tipo polo, cuello tejido, con reata de refuerzo a nivel de cuello, con tapa costuras (mejor terminado), manga corta con puños tejidos, 3 Botones plásticos o de tagua (más 1 de repuesto) ubicados abertura del tercio superior del pecho incluyendo sujeción de cuello, terminado exterior en doble costura, hilo para confección de la prenda tipo mercerizado. Terminado interior costura de seguridad (4 hilos), ambas costuras donde amerite. con dos logos parte de adelante con en el lado izquierda logo de Indeportes Cauca 10x10 cm a color, y al lado derecho logo gobernación 10x10 cm a color, espalda logo de CAUCA parte superior y parte inferior Nombre Indeportes Cauca tallas por definir, logos especificados por Indeportes Cauca. Desde la tala S hasta la XXL. NOTA 1: el proveedor no podrá alterar el orden y la organización de los logos con marcas de producción y/o identidades corporativas de terceros. NOTA 2: la Entidad proveerá el diseño en formato vectorial para su posterior adaptación.	Uniformes	2	$ 94.000	$ 188.000
Subtotal, Uniformes de Competencia y de Presentación.				$78.333.000
PREMIACIÓN				
DESCRICPIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Medallas metálicas con relieve color dorado: Con cinta ancha tricolor, sublimada a color, de 5.5 x 5.5 cms, para diferentes deportes (Baloncesto, fútbol, fútbol de salón, voleibol piso, voleibol playa, ajedrez,	Medalla	124	$ 14.000	$ 1.736.000

atletismo, tiro con cerbatana, tiro con arco, pesca deportiva, natación en rio, canotaje, tejido de trenza y muestra folclorica). marcadas con logos de Indeportes Cauca.				
Medallas metálicas con relieve color plata. Con cinta ancha tricolor, sublimada a color, de 5.5 x 5.5 cms, para diferentes deportes (Baloncesto, fútbol, fútbol de salón, voleibol piso, voleibol playa, ajedrez, atletismo, tiro con cerbatana, tiro con arco, pesca deportiva, natación en rio, canotaje, tejido de trenza y muestra folclorica). marcadas con logos de Indeportes Cauca.	Medalla	124	$ 14.000	$ 1.736.000
Medallas metálicas con relieve color bronce. Con cinta ancha tricolor, sublimada a color, de 5.5 x 5.5 cms, para diferentes deportes (Baloncesto, fútbol, fútbol de salón, voleibol piso, voleibol playa, ajedrez, atletismo, tiro con cerbatana, tiro con arco, pesca deportiva, natación en rio, canotaje, tejido de trenza y muestra folclórica). marcadas con logos de Indeportes Cauca.	Medalla	26	$ 14.000	$ 364.000
Trofeo copa y tapa metal, elevador de plástico, base en madera, figura de plástico, altura 64 cms, Ref. VI-AN13A, leyenda con color y logos institucionales (INDEPORTES CAUCA) CAMPEON.	Trofeo	10	$ 250.000	$ 2.500.000
Trofeo copa metálica, elevador de plástico, base en madera, altura 48 cms, Ref. VI-AN11A, leyenda con color y logos institucionales (INDEPORTES CAUCA) CAMPEON. SUBCAMPEON.	Trofeo	10	$ 200.000	$ 2.000.000
Subtotal, Premiación				$ 8.336.000

NOTA 1: Los uniformes deben contener la imagen visual del proyecto, logos de Indeportes Cauca y de la Gobernación del Cauca, nombre del Departamento y cumplir con las especificaciones físicas y técnicas establecidas por el Ministerio de Deportes y/o Indeportes Cauca. Será entregado de acuerdo a las instrucciones que se indiquen desde la Gerencia y la Subgerencia Técnica de Indeportes Cauca.

NOTA 2: La premiación se realiza al final de las competencias de la Fase Final Departamental, tanto para los campeones de los deportes de conjunto como para los campeones de deportes individuales (pruebas).

NOTA 3: En caso de que una vez se termine el proceso de entrega de uniformes, o, implementos deportivos, o, medallas, o, trofeos a los deportistas, entrenadores, delegados oficiales, equipo de trabajo y demás colaboradores del proyecto, resulte elementos sobrantes, estos podrán ser entregados a deportistas, entrenadores, equipo de trabajo y colaboradores del proyecto, servidores públicos de Indeportes o a quien designe la Gerencia y la Subgerencia Técnica de Indeportes Cauca.

Duración Estimada de la Actividad 1.1: esta actividad se está programada para ser desarrollada en el transcurso de los 7 meses que se estima durará la ejecución del proyecto.

Responsable de Actividad: el responsable del desarrollo de esta actividad es el equipo de trabajo del proyecto, en cabeza del profesional de Apoyo a la Coordinación General del Proyecto y del Supervisor que sea designado por el gerente de Indeportes Cauca.

Ruta Crítica: Esta actividad es fundamental para el logro de los objetivos y es antecesora de la Actividad 1.2 del proyecto.

Hitos y Entregables de la Actividad:

- Informe y seguimiento de contratos suscritos para el equipo de trabajo en el marco del proyecto.
- Registro y soportes de la entrada y salida de almacén de uniformes, medallas, pendones y demás materiales adquiridos en el marco de esta actividad y del proyecto.
- Informe de implementación de los Juegos Deportivos del Litoral Pacífico.
- Informe de la Implementación del Programa Deportes +.
- Informe de ejecución y seguimiento del proyecto.
- Documento de Cierre del Proyecto.

Riesgos y Mitigaciones Asociados a la Actividad:

El desarrollo de toda actividad implica unos riegos de ejecución, y para el caso de la Actividad 1, se estima los siguientes riesgos y se identifican las posibles formas de mitigación.

RIESGOS ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD	
Riesgos	Medidas de Mitigación
Que las personas que forman parte del equipo de trabajo no cumpla con los requerimientos del perfil y de las actividades contractuales a desarrollar.	La estructuración de los perfiles técnicos y/o profesionales del equipo de trabajo se realiza conforme a lo estipulado en el decreto 1083 de 2015, y en la oferta técnica y profesional del departamento del Cauca. Tanto los perfiles como las actividades del equipo de trabajo del proyecto se remiten al área jurídica del Instituto para su revisión y verificación. Antes de dar inicio al proceso contractual se realiza una revisión exhaustiva de las hojas de vida de los aspirantes para verificar que estos

	cumplan con los requisitos establecidos en este documento técnico y en lo acorde a la normatividad relacionada que se encuentre vigente.

12.1.2 ACTIVIDAD 1.2. Propiciar oportunidades de interacción que permitan fortalecer valores colectivos, tejido social y procesos comunitarios, a través de la práctica deportiva y recreativa.

Una forma de propiciar oportunidades de interacción entre las comunidades es a través del desarrollo de competencias deportivas recreativas, en esta ocasión esta interacción se realizará a través de los JUEGOS DEPORTIVOS DEL LITORAL PACÍFICO 2025, un evento deportivo y recreativo dirigido a la ciudadanía de los cuatro departamentos de la región pacífica: Chocó, Cauca, Valle del Cauca y Nariño, creado a partir de la Ley 10 de 1975 que busca la integración deportiva y social de comunidades étnicas, raizales y propias.

El Cauca por ser uno de los departamentos participantes, está en la obligación de organizar la Fase Departamental, fase que se desarrollará en los tres municipios conforman geográficamente, el Litoral Pacífico Caucano: Guapi, López de Micay y Timbiquí.

Para el desarrollo de esta actividad es necesario remitirse a la Bases Generales de los JUEGOS DEPORTIVOS DEL LITORAL PACÍFICO, así como a los reglamentos de las disciplinas deportivas, los boletines técnicos, el calendario y las demás instrucciones que indique y publique el Ministerio del Deporte en la página oficial de los Juegos.

De acuerdo al reglamento establecido por el Ministerio del Deporte, los deportes habilitados para los Juegos son:

CATEGORIA	DEPORTES	GENERO	
		Mujer	Hombre
Deportes de Conjunto	Baloncesto	X	X
	Futbol	X	X
	Futbol de Salón	X	X
	Voleibol	X	X
	Voleibol Playa	X	X
Deportes Individuales	Ajedrez	X	X
	Atletismo	X	X
	Canotaje	X	X
	Natación en Rio	X	X
	Pesca Deportiva		X
	Tiro con Arco		X
	Tiro con Cerbatana		X
	Tejido en Trenza	X	

Subactividad 1.2.1 Fase Departamental.

Son las competencias que se desarrollan en la jurisdicción del Litoral Pacífico de cada departamento en todos los deportes programados tanto en Deportes Individuales como de Conjunto.

Las competencias de Fase Departamental se llevarán a cabo en los tres municipios del Litoral Pacífico. De acuerdo a las proyecciones 411 personas participarán en la Fase Departamental, de las cuales 374 son deportistas y 37 son entrenadores.

DEPORTES DE CONJUNTO CATEGORIA UNICA											
Municipio	Futbol		Futbol Salón		Baloncesto		Voleibol		Voleibol Playa		Total Personas
	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	
GUAPI	16	16	10	10	10	10	10	10	3	3	98
LOPEZ DE MICAY	16	16	10	10	10	10	10	10	3	3	98
TIMBIQUI	16	16	10	10	10	10	10	10	3	3	98
Sub Total	48	48	30	30	30	30	30	30	9	9	294
Total, personas / Deporte	96		60		60		60		18		294

Para los deportes de conjunto, el sistema de competencia esta definido en un triagular donde se enfrentaran entre si a varias rondas. Tres equipos participantes todos contra todos, donde cada participante se enfrenta a los otros dos una sola vez. El numero de partidos que disponen son 3 en total de la siguiente manera:

- Equipo A VS Equipo B
- Equipoa A VS Equipo C
- Equipoa B VS Equipo C

El equipo que mayor puntos obtenga de los partidos realizados sera el ganador .

Este sistema de competencia sera el mismo para cada uno de los deportes de futbol, futbol de salon, voleibol coliseo, voleibol piso, voleibol playa y baloncesto.

DEPORTES INDIVIDUALES CATEGORIA UNICA								
Deportes	GUAPI		LOPEZ DE MICAY		TIMBIQUI		ENTRENADORES	Total Personas
	M	H	M	H	M	H		
Ajedrez	1	1	1	1	1	1	3	9
Atletismo	4	4	4	4	4	4	3	27
Tiro con Cerbatana		2		2		2	3	9
Tiro con Arco		2		2		2	3	9
Pesca Deportiva		2		2		2	3	9
Natación en el Rio	2	2	2	2	2	2	3	15

Canotaje	2	2	2	2	2	2	3	15
Tejido de Trenza	2		2		2		3	9
Muestra Folclórica	2	2	2	2	2	2	3	15
Total	14	18	14	18	14	18	30	117

Deportes Individuales: El sistema de competencia para los deportes individuales en los Juegos Deportivos de Litoral Pacifico, para la fase de Final Departamental, se determina por eliminación directa y se establecerá de acuerdo al número de participantes por Municipio, previa verificación con el reporte del Ministerio; habrá evento siempre y cuando se cuente con el mínimo de deportistas establecidos en la norma reglamentaria.

Día 1 de competencia: se realizaran las competencias en los deportes individuales clasificados a la final departamental, se establecen dos sesiones de jornadas, mañana y tarde.

El sistema de clasificación será eliminación directa que clasificaran y disputaran la final departamental en la siguiente sesión, en el día 2.

Día 2 de competencia: se realizan las eliminatorias en los siguientes deportes: Ajedrez, atletismo, tiro con cerbatana, tiro con arco, pesca deportiva, natación en el rio, canotaje, tejido de trenza, muestra folclórica,

Día 3 de competencia: se realizarán las finales en todos los deportes mencionados y en cada deporte se obtendrá el primer lugar, segundo lugar y tercer lugar, obteniendo solamente quien ocupe el primer lugar el cupo hacia la final nacional.

Indeportes Cauca financiara los siguientes servicios en la Fase Departamental de los Juegos Deportivos del Litoral Pacífico 2025.

FASE DEPARTAMENTAL.				
SERVICIO DE ALOJAMIENTO				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VR PARCIAL	VALOR TOTAL
Alojamiento. Para este servicio la acomodación será máxima de cuatro (4) deportistas por habitación, cada deportista independientemente de la acomodación deberá tener su cama individual disponible (no camarote) y contar como mínimo con un baño por habitación. Los adultos deberán tener acomodación por género, no podrá haber acomodación mixta.	Noches/Persona	1.566	$100.000	$ 156.600.000

SERVICIO DE ALIMENTACIÓN				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VR PARCIAL	VALOR TOTAL
Desayuno: compuesto como mínimo por: Porción de fruta de mínimo 150 gr, un (1) vaso de jugo de fruta natural de 260cc, bebida caliente, o bebida láctea, porción de proteína (huevos, carne, pollo, pescado, jamón, quesos) porción de carbohidratos (pan, arepa, cereales, etc.). Nota: este número de noches corresponde al total de personas que participaran en la fase final, no obstante el número por noche varía de acuerdo a la competencia, información que se entregará oportunamente.	Desayuno	1.440	$ 25.000	$ 36.000.000
Almuerzo: Compuesto, dos (2) vasos de jugo de fruta natural de 260cc cada uno, sopa de 240cc, porción de proteína (carnes-pescado-pollo-cerdo) de 240gr, porción de carbohidrato (ejemplo arroz) de mínimo 200 gr, porción de legumbres (arveja, lenteja, garbanzo, etc.) mínimo de 50 gr, porción de verduras mínimo de 50gr y postre 50gr. Nota: este número de raciones corresponde al total de personas que participaran en la fase final, no obstante, el número de raciones varía diariamente de acuerdo a la competencia, información que se entregará oportunamente.	Almuerzo	1.458	$ 40.000	$ 58.320.000
Cena: compuesto por dos (2) vasos de jugo de fruta natural de 260cc cada uno, sopa de 240cc, porción de proteína (carnes: pollo, cerdo, res, pescado) de 240 gr, porción de carbohidrato (ejemplo arroz) de mínimo 200gr, porción de legumbres (arveja, lenteja, garbanzo, etc.) mínimo de 50 gr, porción de verduras mínimo de 50 gr y postre 50 gr. Nota: este número de raciones corresponde al total de personas que participaran en la fase final, no obstante, el número de raciones varía diariamente de acuerdo a la	Cena	1.716	$ 40.000	$ 68.640.000

competencia, información que se entregará oportunamente.				
Hidratación				
Hidratación general durante el evento. Paca de bolsas de agua x 24 de 350 ml	Pacas	335	$ 50.000	$ 16.750.000
Subtotal Servicio de Alimentación + Hidratación				$179.710.000
SERVICIO DE TRANSPORTE				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VR PARCIAL	VALOR TOTAL
Servicios de Transporte Fluvial para Deportistas y Entrenadores del Municipio de Timbiquí: Desde el municipio de Timbiquí hasta el municipio de Guapi. Transporte fluvial ida y regreso. El servicio de transporte inicia desde la cabecera del municipio de origen hasta el municipio sede de los juegos. La empresa prestadora del servicio de transporte debe cumplir con los documentos reglamentarios exigidos por las leyes de tránsito, reglas de conducción y todas las que den a lugar por ley, necesarias para poder transitar vía aérea, por carreteras, mares y/o ríos del país, vehículos y/o motor modelo 2010 en adelante, con carrocería, en buen estado.	Personas	102	$ 200.000	$ 20.400.000
Servicios de Transporte Fluvial para Deportistas y Entrenadores del Municipio de López de Micay: Desde el municipio de López de Micay hasta el municipio de Guapi. Transporte fluvial ida y regreso. El servicio de transporte inicia desde la cabecera del municipio de origen hasta el municipio sede de los juegos. La empresa prestadora del servicio de transporte debe cumplir con los documentos reglamentarios exigidos por las leyes de tránsito, reglas de conducción y todas las que den a lugar por ley, necesarias para poder transitar vía aérea, por carreteras, mares y/o ríos del país, vehículos y/o motor modelo 2010 en adelante, con carrocería, en buen estado.	Personas	102	$ 400.000	$ 40.800.000
Servicios de Transporte Fluvial para Deportistas y Entrenadores del	Personas	26	$ 400.000	$ 10.400.000

Municipio de López de Micay: Desde el municipio de López de Micay a Timbiquí. Transporte fluvial ida y regreso. El servicio de transporte inicia desde la cabecera del municipio de origen hasta el municipio sede de los juegos. La empresa prestadora del servicio de transporte debe cumplir con los documentos reglamentarios exigidos por las leyes de tránsito, reglas de conducción y todas las que den a lugar por ley, necesarias para poder transitar vía aérea, por carreteras, mares y/o ríos del país, vehículos y/o motor modelo 2010 en adelante, con carrocería, en buen estado.				
Servicios de Transporte Fluvial para Deportistas y Entrenadores del Municipio de Guapi: Desde el municipio de Guapi hasta el municipio de Timbiquí. Transporte fluvial ida y regreso. El servicio de transporte inicia desde la cabecera del municipio de origen hasta el municipio sede de los juegos. La empresa prestadora del servicio de transporte debe cumplir con los documentos reglamentarios exigidos por las leyes de tránsito, reglas de conducción y todas las que den a lugar por ley, necesarias para poder transitar vía aérea, por carreteras, mares y/o ríos del país, vehículos y/o motor modelo 2010 en adelante, con carrocería, en buen estado.	Personas	26	$ 200.000	$ 5.200.000
Servicios de Transporte Fluvial para jueces arbitrales y personal técnico-administrativo de Indeportes Cauca. Desde el municipio de Guapi hasta el municipio de Timbiquí Transportes fluvial ida y regreso. El servicio de transporte inicia desde la cabecera del municipio de origen hasta el municipio sede de los juegos. La empresa prestadora del servicio de transporte debe cumplir con los documentos reglamentarios exigidos por las leyes de tránsito, reglas de conducción y todas las que den a lugar por ley, necesarias para poder	Personas	19	$ 200.000	$ 3.800.000

transitar vía aérea, por carreteras, mares y/o ríos del país, vehículos y/o motor modelo 2010 en adelante, con carrocería, en buen estado.				
Servicios de Transporte Aéreo para jueces arbitrales y personal técnico-administrativo de Indeportes Cauca. Desde la ciudad de Popayán, Cauca y/o, Palmira, Valle, hasta el municipio de Guapi. Transportes AEREO ida y regreso. El servicio de transporte inicia desde la cabecera del municipio de origen hasta el municipio sede de los juegos. La empresa prestadora del servicio de transporte debe cumplir con los documentos reglamentarios exigidos por las leyes de tránsito, reglas de conducción y todas las que den a lugar por ley, necesarias para poder transitar vía aérea, por carreteras, mares y/o ríos del país, vehículos y/con carrocería, en buen estado.	Personas	69	$ 800.000	$ 55.200.000
Subtotal Servicio de Transporte				$135.800.000
SERVICIO DE ASISTENCIA MÉDICA PRE-HOSPITALARIA				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VR PARCIAL	VALOR TOTAL
Servicios de cuadrilla (1 personas de primeros auxilios en cada escenario y son 8 escenarios por tres días) Requisitos: Tener curso presencial de primeros auxilios no mayor de 2 años, pertenecer a un organismo de socorro o técnico en enfermería o paramédico.	Unidad	24	$ 160.500	$ 3.852.000
Servicio de Ambulancia: Servicio de ambulancia (Timbiquí-Guapi), 2 ambulancias por día, AMBULANCIA TRASLADO ASISTENCIA BÁSICA, CON RADIO DE COMUNICACIONES, BOTIQUÍN BÁSICO, CAMILLA RÍGIDA, MÍNIMO TRES (3) INMOVILIZADORES PARA: PIERNA, BRAZO, CUELLO, MUÑECA Y TOBILLO. Ambulancia básica: Unidad de intervención con equipo específico de respuesta inicial tripulada por auxiliar de enfermería, técnico o tecnólogo en atención pre hospitalaria, y se contara con una ambulancia para cada escenario durante el tiempo de competencia.	Días	6	$1.000.000	$ 6.000.000

Elaboración y aprobación del Plan de contingencia. (Timbiquí-Guapi).	Unidad	2	$ 1.515.000	$ 3.030.000
Botiquín: 2 frascos de Linimentos en Aerosol x 200ml. 3 potes de Linimentos en crema, 4 tubos de Piroxicam en crema. 2 packs de Esparadrapo de 2x5 yardas. 2 cajas de taping. 1 caja de guantes talla s o m. 1 paquete toallas desechables. 1 nevera pequeña de icopor. 3 vendas elásticas piel de 4x5 yardas. 20 vendas fijas 4x5 color piel. 20 vendas fijas 6x5 color piel. 1 caja de gasas no tejidas x 50gm. 2 bolsas de solución salina de 100ml. 2 frascos de vaporub de 50gr. 1 frasco de yodo en espuma. 4 electrodos de 4 x 4. 1 caja buscapina fem compuesta x 10 tabletas. 1 caja acetaminofén de 500 mg x 10 tabletas. 1 caja de mareol x 12 tabletas. 1 frasco de Traumeel x 50 tabletas. 2 tubos de Traumeel x 50gm ungüento. 1 frasco inyectable de procaina 1% x 50ml. 1 tubo de diclofenaco 50gm en gel 1 %. 4 tijeras de trauma. 4 kit tensiómetro y fonendoscopio con estuche (pera fabricada en látex, con válvula de metal que evita el paso del polvo, válvula de liberación de aire, fonendoscopio doble campana, tensiómetro > práctico estuche portable, manómetro de fácil lectura resistente a golpes, tamaño del producto 24 cm x 15 cm x 8 cm). 2 camillas portátiles (fabricada en aluminio, tapizado en sintético tipo cuero, ruedas de 1 1/4", manija plástica, broche metálico, tapones antideslizantes, ovalo facial, sistema mecánico con bisagras para plegado en forma de maleta, variedad de colores, bastidor en madera, espuma de 3 cm densidad 18, medidas útiles abierta alto 76 cm, largo 180 cm, ancho 60 cm, peso del producto 14 kg, capacidad de carga máximo 120 kilos). Incluye Maleta (fabricada en lona codra con el interior forrado en yumbolón metalizado, consta de 12 bolsillos interiores (6 grandes y 6	Unidad	6	$ 900.000	$ 5.400.000

pequeños) y un bolsillo exterior de fácil acceso con cierre de cremallera. Correas graduables para llevar o colgar en la espalda. Medidas 60x30x30).				
Subtotal Servicio de Asistencia Medica				$ 18.282.000
SERVICIO DE JUZGAMIENTO				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VR PARCIAL	VALOR TOTAL
Contratación del servicio de juzgamiento por partido para fútbol. dicha contratación deberá realizarse con la federación colombiana de cada deporte, liga departamental o un organismo deportivo competente certificado para la realización del juzgamiento de dicho deporte. El servicio de juzgamiento incluye: terna arbitral por partido, entrega de informe con soportes de planillas debidamente diligenciadas y firmadas por cada partido, tabla de posiciones, resultados y registro fotográfico de cada partido.	Partidos	6	$ 300.500	$ 1.803.000
Contratación del servicio de juzgamiento por partido para fútbol de salón. dicha contratación deberá realizarse con la federación colombiana de cada deporte, liga departamental o un organismo deportivo competente certificado para la realización del juzgamiento de dicho deporte. El servicio de juzgamiento incluye: terna arbitral por partido, entrega de informe con soportes de planillas debidamente diligenciadas y firmadas por cada partido, tabla de posiciones, resultados y registro fotográfico de cada partido.	Partidos	6	$ 252.500	$ 1.515.000

Contratación del servicio de juzgamiento por partido para baloncesto. dicha contratación deberá realizarse con la federación colombiana de cada deporte, liga departamental o un organismo deportivo competente certificado para la realización del juzgamiento de dicho deporte. El servicio de juzgamiento incluye: cuatro (4) árbitros por partido, entrega de informe con soportes de planillas debidamente diligenciadas y firmadas por cada partido, tabla de posiciones, resultados y registro fotográfico de cada partido.	Partidos	6	$ 250.000	$ 1.500.000
Contratación del servicio de juzgamiento por partido para voleibol. dicha contratación deberá realizarse con la federación colombiana de cada deporte, liga departamental o un organismo deportivo competente certificado para la realización del juzgamiento de dicho deporte. El servicio de juzgamiento incluye: terna arbitral por partido, entrega de informe con soportes de planillas debidamente diligenciadas y firmadas por cada partido, tabla de posiciones, resultados y registro fotográfico de cada partido..	Partidos	6	$ 250.000	$ 1.500.000
Contratación del servicio de juzgamiento por partido para voleibol Playa. Contratación del servicio de juzgamiento, se estima realizar el juzgamiento de cada deporte, con un organismo deportivo competente certificado y/o personas que cuente con la experiencia o idoneidad para la realización del juzgamiento. El servicio de juzgamiento incluye: terna arbitral por partido, entrega de informe con soportes de planillas debidamente diligenciadas y firmadas por cada partido, tabla de posiciones, resultados y registro fotográfico de cada partido.	Partidos	6	$ 250.000	$ 1.500.000

Contratación del servicio de juzgamiento por jornada de cuatro (4) horas para ajedrez. dicha contratación deberá realizarse con la federación colombiana de cada deporte, liga departamental o un organismo deportivo competente certificado para la realización del juzgamiento de dicho deporte. El servicio de juzgamiento incluye: un juez principal y cuatro jueces auxiliares, alquiler de ficheros semiprofesionales de ajedrez + lonas, alquiler de relojes digitales de ajedrez, planillas de juego y papelería en general, Hardware y Software para realizar los pareos, transporte para implementación. Entrega de informe con soportes de programación, planillas, número de participantes, sistema de juego, tabla de resultados con posiciones (uno, dos, tres) debidamente diligenciadas y firmadas por la comisión arbitral, registro fotográfico de cada jornada. Incluye puesta a punto de los escenarios deportivos donde se desarrolla la competencia.	Jornada	4	$ 1.700.000	$ 6.800.000
Contratación del servicio de juzgamiento por jornada de cuatro (4) horas para atletismo. dicha contratación deberá realizarse con la federación colombiana de cada deporte, liga departamental o un organismo deportivo competente, certificado para la realización del juzgamiento de dicho deporte. El servicio de juzgamiento incluye: quince jueces capacitados, 2 personas de apoyo logístico, implementos básicos de logístico y competencia: equipo y amplificación de sonido, mesas y carpas, balas de impulsión, discos de lanzamiento, jabalinas, cintas métricas de 30m y 100m y cronómetros, entrega de informe con soportes de programación, tabla de resultados con posiciones y tiempo por cada participante debidamente diligenciadas y firmadas por la	Jornada	4	$ 1.500.000	$ 6.000.000

comisión arbitral, registro fotográfico de cada jornada. Incluye puesta a punto de los escenarios deportivos donde se desarrolla la competencia.				
Juzgamiento para Tiro con Cerbatana: Contratación del servicio de juzgamiento, se estima realizar el juzgamiento de cada deporte, con un organismo deportivo competente certificado y/o personas que cuente con la experiencia o idoneidad para la realización del juzgamiento. El servicio de juzgamiento incluye: Entrega de informe con soportes de planillas debidamente diligenciadas y firmadas por cada partido, tabla de posiciones, resultados y registro fotográfico de cada partido.	Jornada	2	$ 350.000	$ 700.000
Juzgamiento para Tiro con Arco: Contratación del servicio de juzgamiento, se estima realizar el juzgamiento de cada deporte, con un organismo deportivo competente certificado y/o personas que cuente con la experiencia o idoneidad para la realización del juzgamiento. El servicio de juzgamiento incluye: Entrega de informe con soportes de planillas debidamente diligenciadas y firmadas por cada partido, tabla de posiciones, resultados y registro fotográfico de cada partido.	Jornada	2	$ 350.000	$ 700.000
Juzgamiento para Pesca Deportiva: Contratación del servicio de juzgamiento, se estima realizar el juzgamiento de cada deporte, con un organismo deportivo competente certificado y/o personas que cuente con la experiencia o idoneidad para la realización del juzgamiento. El servicio de juzgamiento incluye: Entrega de informe con soportes de planillas debidamente diligenciadas y firmadas por cada partido, tabla de posiciones, resultados y registro fotográfico de cada partido.	Jornada	2	$ 350.000	$ 700.000
Juzgamiento para Natacipon en Rio: Contratación del servicio de	Jornada	3	$ 350.000	$ 1.050.000

juzgamiento, se estima realizar el juzgamiento de cada deporte, con un organismo deportivo competente certificado y/o personas que cuente con la experiencia o idoneidad para la realización del juzgamiento. El servicio de juzgamiento incluye: Entrega de informe con soportes de planillas debidamente diligenciadas y firmadas por cada partido, tabla de posiciones, resultados y registro fotográfico de cada partido.				
Juzgamiento para Canotaje: Contratación del servicio de juzgamiento, se estima realizar el juzgamiento de cada deporte, con un organismo deportivo competente certificado y/o personas que cuente con la experiencia o idoneidad para la realización del juzgamiento. El servicio de juzgamiento incluye: Entrega de informe con soportes de planillas debidamente diligenciadas y firmadas por cada partido, tabla de posiciones, resultados y registro fotográfico de cada partido.	Jornada	3	$ 350.000	$ 1.050.000
Juzgamiento para Tejido de Trenza: Contratación del servicio de juzgamiento, se estima realizar el juzgamiento de cada deporte, con un organismo deportivo competente certificado y/o personas que cuente con la experiencia o idoneidad para la realización del juzgamiento. El servicio de juzgamiento incluye: Entrega de informe con soportes de planillas debidamente diligenciadas y firmadas por cada partido, tabla de posiciones, resultados y registro fotográfico de cada partido.	Jornada	2	$ 350.000	$ 700.000
Subtotal, Servicio de Juzgamiento				**$ 25.518.000**
IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VR PARCIAL	VALOR TOTAL
Balón de Futbol N° 5: Superficies de juego Natural y Artificial, PESO 410 – 450, circunferencia 68 – 70, Rebote 125-155.	Balón	4	$ 270.000	$ 1.080.000
Juego de Malla para portería de futbol N° 5. Material PP (polipropileno)	Mallas	2	$ 350.000	$ 700.000

Medidas Oficiales, Calibre: 5mm, Color blanco, tipo cabaña.				
Balón de Futbol de Salón: Tradicional laminado, Peso:410-450, Circuferencia:60-62, Rebote Max. 35, Superficies de juego: baldosa y duras, Sello federación colombiana fútbol de salón y AMF Asociación Mundial de Fustal	Balón	4	$ 150.000	$ 600.000
Juego de Malla de fútbol salón: Material PP (polipropileno) Medidas Oficiales, Calibre: 5mm, Color blanco, tipo cabaña.	Mallas	2	$ 300.000	$ 600.000
Balón de Baloncesto #7. Balón para baloncesto masculino, Oficial de FIBA INTERNACIONAL, FEDERACIÓN COLOMBIANA DE BALONCESTO Y DIVISIÓN PROFESIONAL DE BALONCESTO DPB, PROFESIONAL CON SELLO FIBA APPROVED VALID THRU 2023, Cubierta en cuero COMPOSITE (P.U), proceso laminado al calor, diseño doce paneles (GG) para mejor visualización (REGLAFIBA), Serie BG, enmallado en hilo 100% Nylon, cámara de aire en caucho butilo, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, detalles técnicos: circunferencia 75 - 78 cm, peso 569 - 610 g.	Balón	4	$ 320.000	$ 1.280.000
Malla para Baloncesto. malla de polipropileno, PP. 6mm (blanca), color Colombia y usa malla baloncesto PP. 5mm.	Mallas	2	$ 120.000	$ 240.000
Balón de Voleibol Federación V5M5000: Balón para Voleibol Piso PROFESIONAL CON SELLO FIVB APPROVED, Aprobada por FIVB, Oficial NORCECA, Oficial de la FEDERACION COLOMBIANA DE VOLEIBOL FEDEVOLEI, superficie Tipo Colmena, con tecnología Flistatec (Tecnología de Estabilidad en vuelo) diseño de cascos tipo llama, Cubierta en material sintético a base de cuero PU COMPOSITE (SOFT TOUCH - Poliuretano Compuesto), 18 paneles, colores combinados Blanco - Verde - Rojo, construcción tipo laminado al calor, enmallado en hilo 100% Nylon, Cámara de aire en caucho butilo,	Balones	4	$ 460.000	$ 1.840.000

capa esponjosa bajo la cubierta de cuero sintético, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, excelente suavidad al toque, detalles técnicos: circunferencia 65 – 67 cm, peso 260-280 g, Su presión interior debe ser de 0.30-0.325 kg/cm2 (4.26 a 4.61 psi) 294.3 a 318.82 mbar o hPa).				
Malla de Voleibol N°5: En polipropileno y nylon trensadode 3mm. cuadros trenzados de 10X10cm. Medidas oficiales FIVB. 9,5m de largo X 1m de alto. Borde superior blanco en lona de 7cm, borde inferior negro en lona de 5cm y bordes laterales en lona color blanco de 5cm. Incluye cable de acero forrado. **Antena para malla** en fibra de vidrio par 12MA13 Antena para red de voleibol en fibra de vidrio de 1,80 mts de largo (90 cms color blanco) x 10 mm de diámetro, franjas de 10 cms, bicolor blanco y rojo.	Mallas	2	$ 765.000	$ 1.530.000
Tubos o poste de voleibol, tubo galvanizado medidas oficiales FIVB, con sistema de graduación de altura y tensión de la malla, base anclada de 1 m.	Cantidad	1	$ 400.000	$ 400.000
Balón de Voleibol Playa: aprobado por la Federación Colombiana de Voleibol - FCV para competencias nacionales y/o internacionales. Vls300 Vóley playa oficial, diseño 10 paneles Estructura laminado Superficie Lisa Peso 260-280 gr- Circunferencia 66 a 68cm, tamaño 5.	Balones	4	$ 350.000	$ 1.400.000
Malla de Voleibol Playa: Compra de malla para vóley playa 12*12. medidas oficiales FIVB, en nylon calibre 4 mm, inmunizada, reforzada en sus terminaciones en material lona, con guaya en acero forrado para tensión, antenas en fibra de vidrio y porta antenas.	Mallas	1	$ 540.000	$ 540.000
Tubos o poste de voleibol: tubo galvanizado medidas oficiales FIVB, con sistema de graduación de altura y tensión de la malla, base anclada de 1 m.	Cantidad	2	$ 400.000	$ 800.000

Cinta de demarción de la cancha de voley playa: colores vivos y cinta reflectiva, con sus respectivas varillas de asegurar, para la cancha de Voleibol Playa. Ancho 5 cm, en lona.	Cantidad	1	$ 600.000	$ 600.000
Mejoramiento y/o demarcación de la cancha de voley playa: (terreno de 20 m de largo X 12 m de ancho), incluyendo nivelación del terreno, el suelo debe cavarse 30 cm en un lado con un desnivel de 20 cm en el otro extremo para así tener un buen sistema de drenaje, relleno del terreno excavado con arena fina (cernida) libre de piedras, mínimo de 30 cm de espesor, perforación de los huecos para empotrar los tubos que sostienen la malla de acuerdo al reglamento oficial (10 entre poste y poste).	Cantidad	1	$ 5.000.000	$ 5.000.000
Tablero Marcador Doble cara de Mesa Manual: Permite indicar el marcador y los tiempos del partido (1° cuarto 2° cuarto, 3° cuarto y 4° cuarto), • Dimensiones: 730 x 370 x 110 mm. •Altura de los dígitos 15 cm. Distancia de visión: 50m, que permita llevar el marcador de mínimo 30 puntos por equipo en la parte anterior y posterior del mismo, material sintético alta resistencia al agua, anillado en metal, plegable.	Cantidad	1	$ 375.000	$ 375.000
Rastrillo metálico: con el cabo en madera para nivelar la arena dela cancha, que cubra un barrido 60 cm de ancho.	Cantidad	2	$ 70.000	$ 140.000
Subtotal, Implementación Deportiva				**$ 18.655.000**

PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VR PARCIAL	VALOR TOTAL
Póliza de accidentes personales con las siguientes coberturas: Muerte accidental, Desmembración en invalidez, Gastos por atención médico quirúrgico y hospitalaria, Gastos de traslado por accidente, Gastos y/o auxilio funerario por muerte accidental, Gastos y/o auxilio funerario por muerte por cualquier causa, Asistencia red hospitalaria en los municipios (no por reembolso),	Personas	480	$ 16.000	$ 7.680.000

Prima individual por asegurado, cobertura de 70 días.				
Subtotal, Póliza de Accidentes Personales				$ 5.760.000
BRANDING				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VR PARCIAL	VALOR TOTAL
Pendones tipo pasacalles: para posicionar el evento y a Mindeporte, las dimensiones serán; de 4 metros horizontales por 80 cm vertical, en banner, full color, con logos Institucionales, reforzado en sus terminaciones con argollas remachadas de 2 cm de diámetro sobre el borde horizontal superior e inferior, (1 argolla cada 1 metro de distancia), para que facilite la instalación.	Cantidad	10	$ 350.000	$ 3.500.000
Subtotal, Branding				$ 3.500.000
ASPECTOS LOGÍSTICOS PARA LOS JUEGOS DEPORTIVOS DEL LITORAL PACÍFICO				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VR PARCIAL	VALOR TOTAL
Alquiler de oficina: para la organización, reuniones generales del evento para mínimo 30 personas, con mesas, sillas, aire acondicionado y/o ventiladores portátiles medianos (4), luz tipo led. Servicio computadores de escritorio y/o portátiles, impresora Multifuncional full color, resma de papel tamaño carta, internet. 4 días	Cantidad	1	$ 400.000	$ 400.000
Alquiler de mesa plástica: cuadrada, con cuatro patas, 80 X 80 cm y alto 70 cm. Alto grado de resistencia. 8 mesas diarias. 3 días	Cantidad	8	$ 8.000	$ 64.000
Alquiler de silla plástica: sin brazo, espaldar con línea de refuerzo para alto grado de resistencia al flexionarse, medidas largo 61 cm, ancho 57 cm y alto 79.5 cm. 3 días	Cantidad	40	$ 1.500	$ 60.000
Alquiler de carpas: 2x2 mts con base metálica armable, material en membrana sintética, impermeable de color blanco, desmontables y techo en el mismo material, sólo con publicidad de patrocinadores del evento. 3 días	Cantidad	2	$ 50.000	$ 100.000
Kit Aseo: Bolsas plásticas para la basura TIPO YUMBO X 3 unidades,	Cantidad	9	$ 50.000	$ 450.000

bolsas plásticas X 36 unidades para los baños, 3 rollos papel higiénico blanco, 1 jabón en polvo X 1000 gr, 1 desinfectante líquido X 1000 cc,r, 1 balde de 12 litros, 1 ambientador liquido X 250cc, 1 escobas, 1 trapero 1 recogedor, tapa bocas X 6 unidades, guantes x 6 unidades, gorros 6 unidades.				
Embalaje: de implementación deportiva y dotación deportiva entre otros materiales que se requieran enviar para la realización de los juegos por transporte aéreo.	Global		$ 500.000	$ 500.000
Rollo de cabuya: en fibra de polipropileno, colores varios, adecuado para embalaje o amarrar. Rollo X 500 gr.	Cantidad	1	$ 42.000	$ 42.000
Kit de elementos de oficina: 1 caja de esferos tinta negra, 1 tijeras tamaño mediano, 1 bisturí tipo industrial, 2 paquetes de amarres plástico de 30 cm de largo X 100 unidades.	Cantidad	1	$ 200.000	$ 200.000
Aseo y limpieza de escenarios deportivos durante competencias. incluye: recolección de basuras, aseo en baños y áreas comunes, bolsas de recolección de basura en espacios visibles, personal para secar canchas de juego cuando se requiera.	Escenario Deportivo	15	$ 150.000	$ 2.250.000
Subtotal, aspectos logísticos para los Juegos Deportivos del Litoral Pacífico				$ 4.066.000
INAUGURACIÓN Y CLAUSURA				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VR PARCIAL	VALOR TOTAL
Adecuación y/o alquiler de escenario: para mínimo 400 personas sentadas en óptimas condiciones, logística del escenario, arreglos florales, adornos artesanales, telones, pasacalle, sillas adornadas y mesas con mantel para la mesa principal, entre otros), que cuente con unidades sanitarias en funcionamiento, luz artificial, energía eléctrica. Incluye presentador de ceremonia.	Global	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
Actuación artística, folclórica y representativa del pacifico del Departamento del Cauca. Mínimo 2 grupos de seis integrantes con 2	Global	1	$ 5.000.000	$ 5.000.000

salidas de 3 intervenciones por cada grupo.				
Sonido profesional de 3.000 vatios (micrófonos, incluyendo inalámbricos).	Global	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
Subtotal, Inauguración y Clausura				**$ 11.000.000**
Total, Fase Departamental				**$560.811.000**

Subactividad 1.2.2 Fase Regional.

Son eventos que se realizan como etapa clasificatoria a la Fase Final Nacional y se desarrollan en la ciudad de un departamento de la región, en los deportes de conjunto, establecidos por el Ministerio del Deporte a través del Programa Juegos Deportivos del Litoral Pacífico.

En esta fase la responsabilidad es compartida entre Ministerio de Deporte, los entes deportivos departamentales y los municipales, en ese orden, Indeportes Cauca está debe garantizar la participación de los deportistas que representan al departamento del Cauca, es por ello que asumiremos el costo de los siguientes insumos:

Fase Regional				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Servicio de Transporte				
Servicio de Transporte para delegación de atletas y entrenadores de los deportes de conjunto clasificados a la Fase Regional: Transportes fluvial ida y regreso. El servicio de transporte inicia desde la cabecera del municipio de origen (Guapi, Timbiquí, López de Micay), hasta Buenaventura (Valle). La empresa prestadora del servicio de transporte debe cumplir con los documentos reglamentarios exigidos por las leyes de tránsito, reglas de conducción y todas las que den a lugar por ley, necesarias para poder transitar vía aérea, por carreteras, mares y/o ríos del país, vehículos y/o motor modelo 2010 en adelante, con carrocería, en buen estado.	personas	100	$ 500.000	$ 50.000.000
Servicio de Alojamiento				
Alojamiento. Para este servicio la acomodación será máxima de cuatro (4) deportistas por habitación, cada deportista independientemente de la acomodación deberá tener su cama individual disponible (no camarote) y contar como mínimo con un baño por habitación. Los adultos deberán	personas	100	$ 100.000	$ 10.000.000

tener acomodación por género, no podrá haber acomodación mixta.				
Servicio de Alimentación				
Desayuno: Minuta opcional, deberá estar compuesto como mínimo por: Porción de fruta de mínimo 150 gr, un (1) vaso de jugo de fruta natural de 260cc, bebida caliente, o bebida láctea, porción de proteína (huevos carne, pollo, pescado, jamón, quesos) porción de carbohidratos (pan, arepa, cereales, etc.	Desayuno	100	$ 20.000	$ 2.000.000
Almuerzo: Minuta Opcional de alimentación: Compuesto, dos (2) vasos de jugo de fruta natural de 260cc cada uno, sopa de 240cc, porción de proteína (carnes-pescado-pollo-cerdo) de 240gr, porción de carbohidrato (ejemplo arroz) de mínimo 200 gr, porción de legumbres (arveja, lenteja, garbanzo, etc.) mínimo de 50 gr, porción de verduras mínimo de 50gr y postre 50gr.	Almuerzo	100	$ 30.000	$ 3.000.000
Cena: compuesto por dos (2) vasos de jugo de fruta natural de 260cc cada uno, sopa de 240cc, porción de proteína (carnes: pollo, cerdo, res, pescado) de 240 gr, porción de carbohidrato (ejemplo arroz) de mínimo 200gr, porción de legumbres (arveja, lenteja, garbanzo, etc.) mínimo de 50 gr, porción de verduras mínimo de 50 gr y postre 50 gr.	Cena	100	$ 30.000	$ 3.000.000
Total, Fase Regional				$ 68.000.000

Subactividad 1.2.3 Fase Final Nacional.

Es el evento que se desarrolla en las sedes definidas por Ministerio del Deporte, para la realización de las competencias de las categorías, Pre Juvenil y Juvenil, en los deportes y para deportes.

En esta fase la responsabilidad principal de su desarrollo la tiene el Ministerio de Deporte, pero como ente Deportivo Departamental tenemos la obligación de garantizar la participación de nuestros deportistas, es por ello que asumiremos con los siguientes insumos:

Subactividad 1.2.3 Fase Final Nacional				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Servicio de Transporte				
Servicio de Transporte para delegación de atletas y entrenadores de los deportes individuales y de conjunto clasificados a la Fase Nacional: Transportes fluvial ida y regreso. El servicio de transporte inicia desde la cabecera del municipio de origen (Guapi,	personas	126	$ 500.000	$ 63.000.000

Timbiquí, López de Micay) hasta Buenaventura (Valle). La empresa prestadora del servicio de transporte debe cumplir con los documentos reglamentarios exigidos por las leyes de tránsito, reglas de conducción y todas las que den a lugar por ley, necesarias para poder transitar vía aérea, por carreteras, mares y/o ríos del país, vehículos y/o motor modelo 2010 en adelante, con carrocería, en buen estado.				
Servicio de Alojamiento				
Alojamiento. Para este servicio la acomodación será máxima de cuatro (4) deportistas por habitación, cada deportista independientemente de la acomodación deberá tener su cama individual disponible (no camarote) y contar como mínimo con un baño por habitación. Los adultos deberán tener acomodación por género, no podrá haber acomodación mixta.	personas	126	$ 100.000	$ 12.600.000
Servicio de Alimentación				
Desayuno: Minuta opcional, deberá estar compuesto como mínimo por: Porción de fruta de mínimo 150 gr, un (1) vaso de jugo de fruta natural de 260cc, bebida caliente, o bebida láctea, porción de proteína (huevos carne, pollo, pescado, jamón, quesos) porción de carbohidratos (pan, arepa, cereales, etc.	Desayuno	126	$ 20.000	$ 2.520.000
Almuerzo: Minuta Opcional de alimentación: Compuesto, dos (2) vasos de jugo de fruta natural de 260cc cada uno, sopa de 240cc, porción de proteína (carnes-pescado-pollo-cerdo) de 240gr, porción de carbohidrato (ejemplo arroz) de mínimo 200 gr, porción de legumbres (arveja, lenteja, garbanzo, etc.) mínimo de 50 gr, porción de verduras mínimo de 50gr y postre 50gr.	Almuerzo	126	$ 30.000	$ 3.780.000
Cena: compuesto por dos (2) vasos de jugo de fruta natural de 260cc cada uno, sopa de 240cc, porción de proteína (carnes: pollo, cerdo, res, pescado) de 240 gr, porción de carbohidrato (ejemplo arroz) de mínimo 200gr, porción de legumbres (arveja, lenteja, garbanzo, etc.) mínimo de 50 gr, porción de verduras mínimo de 50 gr y postre 50 gr.	Cena	126	$ 30.000	$ 3.780.000
Total, Fase Nacional				$ 85.680.000

Duración Estimada de la Actividad 1.2: esta actividad se está programada para ser desarrollada en el transcurso de los 2 meses que se estima durará el desarrollo de la Fase Departamental de los Juegos Deportivos del Litoral Pacífico, desde su preparación hasta su terminación.

Responsable de Actividad: el responsable del desarrollo de esta actividad es el equipo de trabajo del proyecto, en cabeza del profesional de Apoyo a la Coordinación General del Proyecto y del Supervisor que sea designado por el gerente de Indeportes Cauca.

Ruta Crítica: Esta actividad es fundamental para el logro de los objetivos y es predecesora de la Actividad 1.1 del proyecto.

Hitos y Entregables de la Actividad:

- Informe, seguimiento y cierre de contratos suscritos para el desarrollo de la Fase Departamental de los Juegos Deportivos del Litoral Pacífico.
- Registro y soportes de la entrada y salida de almacén de uniformes, medallas, implementos deportivos y demás materiales adquiridos en el marco de esta actividad y del proyecto.
- Caracterización consolidada de la población atendida en los Juegos Deportivos del Litoral Pacífico.

Riesgos y Mitigaciones Asociados a la Actividad:

El desarrollo de toda actividad implica unos riegos de ejecución, y para el caso de la Actividad 1,2 se estima los siguientes riesgos y se identifican las posibles formas de mitigación.

RIESGOS ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD	
Riesgos	**Medidas de Mitigación**
Riego de accidentes en el desarrollo de los competencias de las fases Departamental, Regional y Nacional.	El proyecto contempla que en cada lugar donde se realicen competencias de las Fases de los Juegos Deportivos del Litoral Pacífico que le competen al departamento se dispondrá de un Punto de Atención Pre hospitalaria APH, que incluye servicio de ambulancia y demás elementos necesarios para la atención de accidentes. El proyecto contempla la contratación de una póliza de accidentes en evento deportivo, para todos deportistas, entrenadores y delegados participantes en las competencias deportivas de las fases de los Juegos Deportivos del Litoral Pacífico.
Que las delegaciones no puedan regresar a sus sitios de origen una vez terminen las competencias y se realice la premiación, por incumplimiento de los transportadores.	Mantener constante comunicación entre los operadores, los organizadores y los coordinadores designados de las alcaldías municipales, para realizar los ajustes correspondientes a los itinerarios de desplazamiento, en caso que se presenta cualquier situación que altere la programación.

13. RIESGOS

13.1 Análisis de riesgos

Tabla 15. Análisis de Riesgos

Nivel de clasificación	Comp. O producto relacionado	Tipo de riesgo	Descripción	Probabilidad	Impacto	Efecto	Medidas de mitigación
Propósito (Objetivo General)	Aumentar la cobertura en el desarrollo de prácticas deportivas con enfoque diferencial e incluyente en las comunidades caucanas.	Operacionales	Escasos recursos económicos disponibles para llevar la oferta institucional a los territorios más vulnerables.	4. Probable	4. Mayor	Aumento de brechas sociales en el campo deportivo y recreativo.	Gestionar los recursos económicos para garantizar la oferta Institucional en materia de Deporte Social Comunitario.
Componente (Productos)	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte.	Operacionales	Centralización de la oferta institucional en la capital del departamento.	3. Moderado	4. Mayor	Mayores niveles de sedentarismo en grupos poblacionales de los territorios en condiciones de vulnerabilidad.	Priorizar la contratación del personal técnico encargado de llevar la oferta institucional a los municipios vulnerables priorizados.
Actividad	Ampliar la capacidad técnica y administrativa para promover en los grupos poblacionales vulnerables la práctica deportiva de forma organizada, periódica y sostenible.	Administrativos	Equipo de trabajo no es idóneo para el desarrollo de las actividades del proyecto.	4. Probable	4. Mayor	Incumplimiento de metas y baja calidad en los productos a entregar.	Los perfiles del equipo de trabajo se realizan conforme al decreto 1083 de 2015, y se remiten al área jurídica para su verificación. Antes de dar inicio al proceso contractual se realiza revisión de las hojas de vida para verificar cumplimiento de requisitos.
Actividad.	Propiciar oportunidades de interacción que permitan fortalecer valores colectivos, tejido social y procesos comunitarios, a través de la práctica deportiva y recreativa.	Operacionales	Pocos operadores competentes para el desarrollo de la actividad	3. Moderado	4. Mayor	El departamento del Cauca se queda sin representación en los Juegos Deportivos del Litoral Pacífico.	Licitación pública y con suficiente tiempo de preparación y publicación

Fuente: Este documento, tomado de la MGA del proyecto

14. INGRESOS Y BENEFICIOS

La evaluación socioeconómica se realiza con el objetivo de identificar el aporte y contribución al bienestar socio económico del país. Para realizar la monetización de cambios generados asociados al bienestar de la población, se estiman los beneficios económicos en forma moderada, lo anterior con el fin de demostrar que aun en un escenario negativo, el proyecto es viable económicamente[1].

Método Utilizado para el Cálculo de Beneficios: Costos evitados o inducidos, este método se basa en el supuesto de que los consumidores otorgan una mayor ponderación al hecho de evitar un "gasto" por tiempo, insumos o desplazamientos para suplir o satisfacer una necesidad.[2]

14.1 Ingresos/beneficios

Para calcular los beneficios del proyecto por el método de Costos Evitados o Inducidos, con las causas y los efectos directos e indirectos identificados, podemos intuir cuales son los costos de transacción que tiene que incurrir la población si el proyecto no es llevado a cabo o los ingresos implícitos dentro del proyecto que está población igualmente dejaría de percibir. Para nuestro caso los efectos son:
Aumento del gasto público por atención de enfermedades crónicas no trasmisibles
Desaprovechamiento de los beneficios del turismo deportivo/recreativo en los municipios del departamento.
Extinción de saberes comunitarios deportivos tradicionales, convencionales y autóctonos en el departamento.
Perdida del tejido social comunitario en los grupos poblacionales Caucanos.

Por lo anterior uno de los costos evitados al desarrollarse el proyecto es:

El cálculo de estos beneficios se determina así: Para su cálculo se utiliza el método de proyección de Gasto público por persona, el cual se basa en la estimación de gastos incurridos por el estado para proveer atención y medicinas médicas para el control de enfermedades crónicas, no transmisibles.

Considerando solo el impacto que el proyecto tendría en la reducción del gasto público promedio por persona con enfermedades crónicas, no transmisibles, se determinar utilizar el gasto anual por persona para calcular los beneficios.

[1] Desde la Teoría Económica, específicamente la Teoría del Bienestar se asume la evaluación económica como las medidas de cambio en el bienestar de la sociedad en su conjunto por la asignación de una inversión

[2] DNP – Glosario – sitio web

El gasto púbico en Colombia para la atención de estas enfermedades es de $470.900 pesos por persona en el año 2024, y para actualizar este valor a 2025 le aplicamos la proyección de la inflación (3,9%), y este valor queda en $490.000

Tabla 16. Ingresos/beneficios

TIPO	DESCRIPCIÓN	MEDIDO A TRAVÉS DE	BIEN PRODUCIDO
Beneficios	Reducción de gasto público para el cuidado de las personas con enfermedades crónicas, no transmisibles. Valor Unitario: Gasto público por persona. Cantidad: Personas atendidas con oferta de deporte social comunitario.	Pesos	Otros
Periodo	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Valor Total**
0	0	0	0
1	2.296	$470.900	$ 1.081.186.400
2	2.296	$490.000	$ 1.125.040.000
3			

CAPITULO III

15. PROGRAMACIÓN

15.1 Programación de productos

El proyecto busca fomentar el deporte social comunitario como herramienta para aumentar los hábitos y estilos de vida saludables de la población que habita los territorios más vulnerables del departamento, presente en el siguiente indicador de producto.

Tabla 17. Indicador de Producto

Objetivo específico	Producto	Indicador de producto	Meta total	Meta por vigencia	Medio de verificación
Generar acciones institucionales orientadas a la eliminación de barreras culturales, sociales y económica frente a la práctica deportiva en grupos poblacionales caucanos con mayores niveles de vulnerabilidad.	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte.	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	2.296	Periodo 0: 2.296	Informe INDEPORTES CAUCA

15.2 Programación de indicadores de gestión

Los indicadores de gestión asociados a las actividades son:

Tabla 18. Indicador de gestión

INDICADOR DE GESTIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META TOTAL	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Informe de supervisión realizados	Número	10	Informe INDEPORTES CAUCA

15.3 Fuentes de financiación

A continuación, se presentan las fuentes de financiación del proyecto:

Tabla 19. Fuentes de Financiación

Etapa	Tipo de entidad	ENTIDAD	Tipo de recursos	Valor TOTAL ($)	VALOR POR VIGENCIA
Inversión	Departamentos	Gobernación del Cauca	Propios.	$ 1.069.481.450	**Periodo 0:** $1.069.481.450
Inversión	Nación	Ministerio del Deporte	Propios.	$272.950.000	**Periodo 0:** $272.950.000

Fuente: Estudio técnico del proyecto

16. MARCO LÓGICO DEL PROYECTO – RESUMEN

La estructura de marco lógico (ML) como herramienta ampliamente utilizada para concebir de manera global la situación problema y las alternativas posibles de solución con su consecuente alcance e impacto, el cual contribuye a generar una idea clara para la formulación, seguimiento y evaluación del proyecto se presenta a continuación.

Tabla 20. Matriz de Marco Lógico

Componente	R. narrativo	Indicador	Unidad	Meta	Verificación	Supuestos
Propósito (Objetivo General)	Aumentar la cobertura en el desarrollo de prácticas deportivas con enfoque diferencial e incluyente en las comunidades caucanas.	Cobertura en actividad física, deportiva y recreativa preventiva.	%	3.32	Informe INDEPORTES CAUCA	Se suscribe un convenio de cofinanciación entre Indeportes Cauca y el Ministerio del Deporte, para financiar llevar la oferta institucional a los municipios más vulnerables.
Componente (Productos)	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte.	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	Número de personas	2.296	Informe INDEPORTES CAUCA	Las estrategias de promoción de la oferta institucional son efectivas.
Actividad	Ampliar la capacidad técnica y administrativa para promover en los grupos poblacionales vulnerables la práctica deportiva de forma organizada, periódica y sostenible.	Personas idóneas Contratadas	Número de personas Contratadas	38	Informe INDEPORTES CAUCA	El equipo de trabajo contratado cumple los perfiles y los requisitos requeridos en el proyecto
Actividad.	Propiciar oportunidades de interacción que permitan fortalecer valores colectivos, tejido social y procesos comunitarios, a través de la práctica deportiva y recreativa.	Fases de los juegos a desarrollar en el departamento.	Número de Fases	1	Informe INDEPORTES CAUCA	El proceso de licitación para selección de operador que ejecutara la actividad se publica con tiempo suficiente para evitar cualquier tipo de retrasos.

17. ANEXOS

Anexo No 1. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y FLUJO FINANCIERO DEL PROYECTO

TÍTULO DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL E INCLUYENTE PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y LA PAZ EN 21 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
OBJETIVO GENERAL: Aumentar la cobertura en el desarrollo de prácticas deportivas con enfoque diferencial e incluyente en las comunidades caucanas.
CRONOGRAMA DE EJECUCION FÍSICA Y FINANCIERA

Objetivos Específicos	Actividades	Unidad de medida	Cantidad	Valor	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10
ETAPA PRE/CONTRACTUAL														
Generar acciones institucionales orientadas a la eliminación de barreras culturales, sociales y económica frente a la práctica deportiva en grupos poblacionales caucanos con mayores niveles de vulnerabilidad.	Ampliar la capacidad técnica y administrativa para promover en los grupos poblacionales vulnerables la práctica deportiva de forma organizada, periódica y sostenible.	Unidad	1	$ 629.470.450		$ 73.990.000	$ 146.759.000	$ 82.829.935	$ 131.216.515	$ 73.990.000	$ 73.990.000	$ 46.695.000		
	Insuficiente capacidad técnica y administrativa para promover en los grupos poblacionales vulnerables la práctica deportiva de forma organizada, periódica y sostenible.	Unidad	1	$ 712.961.000						$ 559.281.000	$ 68.000.000	$ 85.680.000		
LIQUIDACIÓN DEL PROYECTO														
INTERVENTORÍA o SUPERVISIÓN														

Anexo No 2. PRESUPUESTO DEL PROYECTO POR CAPÍTULO Y POR FUENTE DE FINANCIACIÓN

PRESUPUESTO DETALLADO								
ACTIVIDAD	SUBACTIVIDADES	INSUMOS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	FUENTES DE FINANCIACIÓN	
							R. PROPIOS	MINDEPORTE
1.1 Ampliar la capacidad técnica y administrativa para promover en los grupos poblacionales vulnerables la practica deportiva de forma organizada, periódica y sostenible.	1.1.1 Equipo de Trabajo del Proyecto.	Equipo de Trabajo Administrativo	Unidad	1	$ 135.800.000	$ 135.800.000	$ 135.800.000	
		Equipo de Trabajo Técnico para Los Juegos Deportivos del Litoral Pacifico	Unidad	1	$ 36.600.000	$ 36.600.000	$ 36.600.000	
		Equipo de Trabajo Técnico para implementar el Programa Deportes +	Unidad	1	$ 354.835.000	$ 354.835.000	$ 81.885.000	$ 272.950.000
		Gastos de Desplazamiento	Unidad	1	$ 29.466.450	$ 29.466.450	$ 29.466.450	
	Subtotal					$ 556.701.450	$ 283.751.450	$ 272.950.000
	1.1.2 Identidad del Proyecto	Uniformes de Presentación	Unidad	139	$ 336.000	$ 46.704.000	$ 46.704.000	
		Uniformes de Competencia	Unidad	1	$ 17.729.000	$ 17.729.000	$ 17.729.000	
		Premiación	Unidad	1	$ 8.336.000	$ 8.336.000	$ 8.336.000	
	Subtotal					$ 72.769.000	$ 72.769.000	$ -
Total Actividad 1.1.						$ 629.470.450	$ 356.520.450	$ 272.950.000
1.2 Propiciar oportunidades de interacción que permitan fortalecer valores colectivos, tejido social y procesos comunitarios, a través de la practica deportiva y recreativa.	1.2.1 Fase Departamental.	Servicio de Alojamiento	Unidad	1566	$ 100.000	$ 156.600.000	$ 156.600.000	
		Servicio de Alimentación	Unidad	1	$ 162.960.000	$ 162.960.000	$ 162.960.000	
		Hidratación	Unidad	335	$ 50.000	$ 16.750.000	$ 16.750.000	
		Servicio de Transporte	Unidad	1	$ 135.800.000	$ 135.800.000	$ 135.800.000	
		Servicio de Asistencia Medica Pre hospitalaria	Unidad	1	$ 18.282.000	$ 18.282.000	$ 18.282.000	
		Servicio de Juzgamiento	Unidad	1	$ 25.518.000	$ 25.518.000	$ 25.518.000	
		Implementación Deportiva	Unidad	1	$ 17.125.000	$ 17.125.000	$ 17.125.000	
		Póliza de Accidentes Personales	Unidad	1	$ 7.680.000	$ 7.680.000	$ 7.680.000	
		Branding	Unidad	1	$ 3.500.000	$ 3.500.000	$ 3.500.000	
		Apsectos Logisticos para los Juegos Deportivos del Litoral Pacífico	Unidad	1	$ 4.066.000	$ 4.066.000	$ 4.066.000	
		Inauguración y Clausura	Unidad	1	$ 11.000.000	$ 11.000.000	$ 11.000.000	
	Subtotal					$ 559.281.000	$ 559.281.000	$ -
	1.2.2 Fase Regional.	Servicio de Transporte	Unidad	1	50.000.000	$ 50.000.000	$ 50.000.000	
		Servicio de Alojamiento	Unidad	1	10.000.000	$ 10.000.000	$ 10.000.000	
		Servicio de Alimentación	Unidad	1	8.000.000	$ 8.000.000	$ 8.000.000	
						$ 68.000.000	$ 68.000.000	
	1.2.3 Fase Nacional.	Servicio de Transporte	Unidad	1	$ 63.000.000	$ 63.000.000	$ 63.000.000	
		Servicio de Alojamiento	Unidad	1	$ 12.600.000	$ 12.600.000	$ 12.600.000	
		Servicio de Alimentación	Unidad	1	$ 10.080.000	$ 10.080.000	$ 10.080.000	
	Subtotal					$ 85.680.000	$ 85.680.000	$ -
Total Actividad 1.2.						$ 712.961.000	$ 712.961.000	$ -
Valor Total del Proyecto						$ 1.342.431.450	$ 1.069.481.450	$ 272.950.000

Fuente: Elaboración propia 2025.

Gobernación del Cauca

Indeportes CAUCA

CONTROL DE CAMBIOS AL DOCUMENTO			
Versión	Fecha DD/MM/AAAA	Descripción de Cambios	Responsable del Cambio
2	16-05-2025	No aplica para la primera versión	Natalia Burbano

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Firma: Natalia Burbano Nombre: Natalia Burbano Cargo: Contratista Oficina de Planeación Fecha: 16-05-2025	Firma: Mónica Mera Nombre: Mónica Mera Cargo: Jefe Oficina de Planeación Fecha: 16-05-2025	Firma: Nombre: Tayro Alexander López Cargo: Gerente Fecha: 16-05-2025
Apoyo a la elaboración	**Apoyo de la revisión**	**Apoyo en la aprobación**
Firma: Javier E. Granoble O. Nombre: Javier Granoble Cargo: Contratista Fomento y Desarrollo	Firma: Nombre: Jesús Darío Navia Silva Cargo: Líder de Fomento y Desarrollo	Firma: Nombre: Ary Fernando Joaquí Timaná Cargo: Subgerente Técnico